

INFORME FINAL

Consultoría: “Diagnóstico de las necesidades de las personas LGBTI en situación de movilidad humana, en las ciudades de Quito, Guayaquil y Manta; incluyendo la variable coyuntural de impacto de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19”

JULIO 15 DE 2020

María Amelia Viteri, Ph.D.

Equipo de Investigación:

Alicia de la Torre R.

Cristina Yépez Arroyo

Flavio Carrera V.

Contenido

1.	Antecedentes y Justificación	4
1.1.	Antecedentes de la Organización	4
1.2.	Justificación de la Investigación	8
2.	Objetivos de la consultoría	10
2.1.	Objetivo General	10
2.2.	Objetivos específicos	10
3.	Contexto general de los efectos de la pandemia en el Ecuador. Principales impactos socio económicos	11
4.	Enfoque conceptual de la investigación	13
5.	Metodología de investigación y actividades ejecutadas	16
5.1.	Coordinación de la ejecución de la consultoría considerando las medidas de distanciamiento social y límites de movilidad en contexto pandemia	16
5.2.	Investigación documental secundaria	17
5.3.	Investigación Primaria	17
5.3.1.	Diseño de instrumentos de investigación cualitativa-cuantitativa 18	
5.3.2.	Levantamiento de información primaria	19
5.3.3.	Metodología cualitativa y cuantitativa en el marco de la pandemia 21	
5.4.	Análisis y contrastación	24
6.	Análisis documental: contexto de la situación de vulnerabilidad de la población migrante y refugiada de Venezuela en Ecuador	25
6.1.	Análisis documental: marco legal para las movilidades en Ecuador	30
6.2.	Análisis documental: identificación de vulnerabilidades añadidas en el contexto de la pandemia	34
7.	Situación de personas LGBTI en situación de movilidad: estudios previos desde Diálogo Diverso y resultados de encuesta	40
8.	Situación de las personas de la comunidad LGBTI: Una mirada desde lxs actorxs en el contexto de la pandemia	57
8.1.	Xenofobia y Discriminación por Identidad Sexo Genérica	60
8.2.	Interseccionalidades y variables co-constitutivas en tiempo de pandemia	63
8.2.1.	Movilidad, Identidad Sexo Genérica y Trabajo	63
8.2.1.1.	Sexo por supervivencia	66

8.2.2.	Movilidad, Identidad Sexo Genérica y Vivienda	67
8.2.3.	Movilidad, Identidad Sexo Genérica y Salud	69
8.2.3.1.	Salud sexual y reproductiva: embarazo	71
8.2.4.	Movilidad, Identidad Sexo Genérica y Educación	72
8.2.5.	Movilidad, Identidad Sexo Genérica y Seguridad Alimentaria	72
8.3.	Evolución del trabajo interinstitucional, articulación de acciones y redes de apoyo	73
	Mientras que los Estados que acogen a refugiados deben mantener su compromiso de protegerlos y alentar la tolerancia de la diversidad, los Estados que provocan la condición de refugiado deben evitar actos que originen éxodos masivos de sus poblaciones conforme especifica el documento de ACNUR titulado <i>La Protección Internacional de Refugiados</i> (Diciembre 2011).	73
	A la migración y desplazamiento venezolano se le ha denominado como flujos mixtos, en palabras de Coralía Sáenz (OIM) “tenemos personas sin necesidad de protección internacional y tenemos personas en condición de migrantes económicos y otros procesos migrantes, proceso de reunificación familiar y demás”.	73
	En términos de imaginarios, como también políticas, a las personas en situación de movilidad LGBTI se les concibe con la idea de familia basada en un modelo heteronormado, con ello, en la atención a familias, no se contempla a las personas LGBTI, pues se les imagina “sin familias” a pesar de no ser ésta su realidad ni lejanamente.	73
8.4.	Otras formas de violencia y discriminación hacia la comunidad LGBTI (física, sexual, psicológica)	79
8.5.	Impactos de los cambios de las políticas y regulaciones en la comunidad LGBTI en situación de movilidad	81
9.	Vulnerabilidades agravadas con la pandemia	83
10.	Principales hallazgos, retos, y recomendaciones	85
11.	Bibliografía	92

Tabla de Gráficos

Gráfico 1	Auto identificación de género de miembrxs de la comunidad LGBTI	22
Gráfico 2	Auto identificación de género de miembrxs de la comunidad LGBTI	49
Gráfico 3	Orientación sexual de miembrxs de la comunidad LGBTI	50
Gráfico 4	Origen étnico de miembrxs de la comunidad LGBTI	50
Gráfico 5	Religión o creencia espiritual de miembrxs de la comunidad LGBTI	51
Gráfico 6	Origen étnico de miembrxs de la comunidad LGBTI	52
Gráfico 7	Situación laboral actual y actividades de miembrxs de la comunidad LGBTI	53
Gráfico 8	Ingresos de miembrxs de la comunidad LGBTI	53
Gráfico 9	Modo de transporte, paso utilizado y Experiencia de viaje	54
Gráfico 10	Situación migratoria miembrxs de la comunidad LGBTI	55
Gráfico 11	Estado civil miembrxs de la comunidad LGBTI	56
Gráfico 12	Situación de pareja de miembrxs de la comunidad LGBTI	57
Gráfico 13	¿Con quién viven lxs miembrxs de la comunidad LGBTI?	57
Gráfico 14	¿Ha vivido alguna situación de xenofobia en Ecuador?	59
Gráfico 15	Situaciones de discriminación de miembrxs de la comunidad LGBTI en Ecuador	59
Gráfico 16	Situaciones de discriminación en servicios públicos de miembrxs de la comunidad LGBTI en Ecuador	60
Gráfico 17	Razones de discriminación en el acceso al trabajo de miembrxs de la comunidad LGBTI en Ecuador	61
Gráfico 18	Situaciones de discriminación en el acceso al trabajo de miembrxs de la comunidad LGBTI en Ecuador	61
Gráfico 19	Confianza en instituciones del Ecuador de miembrxs de la comunidad LGBTI en Ecuador	62
Gráfico 20	Calificación al apoyo y guía de las instituciones a miembrxs de la comunidad LGBTI en Ecuador	63
Gráfico 21	Afectaciones pandemia de COVID-19 a miembrxs de la comunidad LGBTI en Ecuador	67
Gráfico 22	Servicios de salud durante la crisis a miembrxs de la comunidad LGBTI en Ecuador	79
Gráfico 23	Apoyos durante la crisis a miembrxs de la comunidad LGBTI en Ecuador	87
Gráfico 24	Apoyo Diálogo Diverso durante la crisis a miembrxs de la comunidad LGBTI en Ecuador	87
Gráfico 25	Principales necesidades frente a la pandemia de miembrxs de la comunidad LGBTI en Ecuador	93
Gráfico 26	Retorno a países de origen de miembrxs de la comunidad LGBTI en Ecuador	94

1. Antecedentes y Justificación

1.1. Antecedentes de la Organización

La Organización Diálogo Diverso en Ecuador, se constituye en la primera organización que trabaja por las personas en situación de movilidad o refugio y miembros de la comunidad LGBTIQ, siendo su principal eje el fomento una sociedad más inclusiva. Diálogo Diverso desarrolla acciones por la defensa de derechos humanos, de la naturaleza, la construcción de una democracia participativa y el impulso de emprendimientos para grupos de atención prioritaria que garanticen una mejor calidad de vida.

El Ecuador ha sido catalogado tanto de tránsito como de destino para personas en situación de movilidad (solicitantes de asilo, refugiadas y migrantes), así como personas en situación de trata y tráfico, provenientes de Venezuela. Previo a la emergencia actual, el Estado Ecuatoriano calculaba una cifra de alrededor de 400,000 migrantes venezolanxs¹, por lo que la presencia de cooperación es indispensable para dar atención a este grupo al que el Estado no alcanzaba a atender previo a la crisis de la pandemia.

En este contexto, Diálogo Diverso trabaja para apoyar y mejorar las condiciones de vida de la población LGBTI venezolana que se encuentra en Ecuador, considerando que la comunidad migrante venezolana es la más grande en América Latina y el Caribe. Esta población se visto obligada a migrar por las condiciones económicas, políticas y sociales de su país de origen, de la mano de la exclusión de la que han sido víctimas por su identidad sexual. Esta situación de vulnerabilidad puede agravarse en los países receptores por su situación migratoria, escasas o nulas oportunidades de trabajo, riesgos en espacios de inseguridad del país receptor, y otras condiciones que ubican a lxs migrantes en un contexto donde sus derechos son vulnerados en forma permanente. En base al Diagnóstico inicial de las personas LGBTI refugiadas y migrantes de Venezuela en Quito, realizado por Diálogo Diverso (2019), no existe en Ecuador un registro sobre la identidad de género u orientación sexual de lxs² migrantes venezolanxs.

¹ La pandemia empeoró la situación de los venezolanos en Ecuador, Adriana Noboa, Revista Primicias, Abril 12, 2020.

² Para este y demás documentos de la presente consultoría hemos utilizado lenguaje inclusivo con perspectiva de género e incorporado el uso de la x que, en concordancia con Diego Falconí, quien dice: "Utilizo la "x" en los sustantivos y adjetivos que definen sexo-genéricamente a las personas. Lo hago, a pesar de quebrantar la normativa

El trabajo de Diálogo Diverso durante los últimos años ha enfatizado en abordar la problemática de la intersección género, sexualidades y movilidad, para lo que se ha vinculado a otras organizaciones de la sociedad civil, generando redes que permiten generar un apoyo más integral y articulado para miembros de la comunidad LGBTIQ, con especial atención a aquellos en situación de riesgo. Como resultado de la articulación interinstitucional Diálogo Diverso forma parte del Grupo de Trabajo sobre Personas Refugiadas y Migrantes, GTRM, y de la Plataforma de Coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela, R4V.

Desde el año 2018, Diálogo Diverso con el apoyo de la Embajada de Canadá y del Gobierno Australiano ha implementado el Proyecto “MI CASA FUERA DE CASA” dirigido a apoyar a personas LGBTI provenientes de Venezuela que residan en Ecuador, y que concluyó en el mes de julio de 2020. A través del proyecto se creó el Centro de Referencia para la promoción y protección de derechos de las personas LGBTIQ en contexto de movilidad humana, provenientes de Venezuela en Quito. En base de la experiencia de la organización y en coordinación con otras instituciones y Naciones Unidas, el proyecto definió varios componentes de atención gratuita, a fin de abordar la problemática de la población de una forma integral, considerando la atención legal, apoyo psicológico, apoyo de medios de vida a través de la entrega de estipendio económico, vivienda, capacitación en temas de emprendimientos, kits de aseo, medicinas, entre lo más importante.

En la reunión de arranque para la presente consultoría, el equipo consultor conversó con lxs directivos de Diálogo Diverso, Danilo Manzano y Gabriela Alvear. Desde su perspectiva pudimos conocer cómo el proyecto “MI CASA FUERA DE CASA” fue concebido como un espacio seguro para la población LGBTI, que llegaba no solo para llenar un vacío del Estado sino también para sacudir la agenda de la cooperación internacional al insertar la intersección entre género, sexualidad y movilidad humana. Es así como el Centro de Referencia de Diálogo Diverso se convierte en el primero de la región que brinda atención directa a personas LGBTI en situación de movilidad, con un enfoque de trabajo entre pares y de investigación-acción. En palabras de Gabriela Alvear:

gramatical de la RAE, pues desde el género, como categoría de análisis, el género no marcado de la lengua española es insuficiente para definir la diversidad corporal y subjetiva” (Correspondencia con María Amelia Viteri)

“Decidimos plantear el proyecto que tiene varios ejes. Primero somos la primera organización del Ecuador y de la región que crea el primer centro especializado en atención, referencia y acompañamiento de casos de vulneraciones de derechos de población LGBTIQ+ en situación de movilidad humana, con especial énfasis en Venezuela porque es una crisis humanitaria que deriva en crisis de derechos y de libertades muy compleja en la región. (...) Entonces claro, Diálogo Diverso dice vamos a empezar primero a levantar fichas de información para saber quiénes son, dónde está nuestra población, porque no existen registros del Estado. Cuando tú ingresas por cualquiera de las vías, en ninguno de los registros se ingresa si tú perteneces a la población LGBTIQ+, entonces la población está invisibilizada por todos los lados y por lo tanto también lo están sus necesidades, su realidad, sus vulneraciones (Entrevista con equipo consultor)”.

Además de realizar un levantamiento de información sobre las condiciones de vida de las personas LGBTI en situación de movilidad y de brindar atención directa en las áreas psicosocial, jurídica y médica, Diálogo Diverso ha desarrollado metodologías de sensibilización para las organizaciones públicas que trabajan en el sistema relacionado a la movilidad humana. Paralelo a esto se ha trabajado con la población en la integración social de la mano de la integración económica como pilar fundamental para garantía de otros derechos. Conforme mencionó Danilo Manzano:

“La integración es fundamental y claro, antes del COVID ya empezamos a identificar que la población no sólo estaba de tránsito, la población se empezó a quedar en el Ecuador, en distintas condiciones pero se empezó a quedar. Entonces identificamos que la integración es necesarísima, y cómo desde la inclusión económica a su vez eso permite mi inclusión social. Por esto, Diálogo Diverso empezó a trabajar la línea de emprendimientos y escuela de formación de negocios para luego avanzar en una cooperativa asociativa para población LGBTI. Trabajamos con personas en condición de extrema vulnerabilidad, sobrevivientes de violencia, ahí sí tanto en movilidad humana como de Ecuador. Y poco a poco ya hemos hecho avances en el eje de integración (Entrevista con equipo consultor)”.

Las acciones de Diálogo Diverso con el proyecto Mi Casa fuera de Casa fue ampliado a las ciudades de Guayaquil y Manta, así como se mantuvo el Centro de Referencia para personas LGBTIQ durante los últimos dos años como resultado de Convenios Interinstitucionales que se detallan a continuación:

- **Segundo Convenio con la Embajada de Canadá en Ecuador**, que permitió la creación de la caja de herramientas con la sistematización de “Mi casa fuera de casa” para fortalecer el tejido social LGBTIQ en Ecuador y regionalmente. Incluye la sensibilización con profesionales de comunicación.
- **Convenio con ACNUR**, que permitió incrementar la atención a usuarios LGBTIQ, con énfasis en población venezolana, aplicando metodologías temáticas y territoriales, principalmente en Quito.
- **Convenio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**, para la atención en la Provincia de Pichincha, incluyendo los 8 cantones, para la entrega asesoría gratuita, capacitación a funcionarios públicos e identificación de perfiles, necesidades y capacidades de las personas LGBTIQ migrantes y refugiadas. El trabajo se considerará como modelo de integración para Colombia, Ecuador y Perú.
- **Convenio con CARE Ecuador**, como socios implementadores del PRM, que permitió la apertura de “Mi casa fuera de casa” en Guayaquil y Manta, donde se entregó atención médica, psicológica y legal, de manera gratuita, para personas LGBTIQ de Venezuela y población de acogida.

El impacto de la atención del PRM es significativo para las personas en situación de movilidad, así de acuerdo a información proporcionada por Diálogo Diverso, el proyecto PRM alcanzó un total de 15999 beneficiarixs, de los cuales 13972 son de origen venezolano principalmente y 2027 de origen ecuatoriano. Diálogo Diverso atendió 4483 personas, de los cuales 3906 beneficiarixs son de origen venezolano principalmente y 577 ecuatorianos. El 65% de las personas atendidas está entre los 18 y 49 años de edad.

La atención brindada por Diálogo Diverso se efectuó en las diferentes modalidades, así 4110 beneficiarixs de servicio legal y psicosocial, 1521 beneficiarixs de atención primaria de salud, tratamientos y / o suministros médicos, 611 beneficiarixs recibieron asistencia de servicios apropiados de apoyo a la salud sexual y reproductiva y 178 beneficiarixs que reciben asistencia de refugio.

Entre otros resultados alcanzados por la organización con el proyecto y el apoyo de los aliados institucionales se destacan: Diagnóstico de necesidades de las personas LGBTIQ+ de Venezuela en Quito y otras ciudades, Protocolos de atención y derivación, Análisis jurídico sobre migración y refugio en la región con enfoque LGBTIQ+, Normativa nacional e internacional sobre movilidad humana LGBTIQ+, Primer encuentro regional “Rostros y realidades de personas LGBTI venezolanos en Ecuador, Colombia, Perú, Chile, Argentina y Brasil”, e impulso en la creación de la Red Regional LGBTI de Movilidad Humana.

Durante el mes de marzo de 2020, que inicia la cuarentena, el proyecto se mantenía en ejecución y se logró apoyar a las personas en situación de movilidad y miembros de la comunidad que empezaron a ver las afectaciones directas en su sostén diario de vida, ya que no podían obtener dinero para su subsistencia, varios fueron desalojados y en ese contexto algunos decidieron volver caminando a Venezuela ante la incertidumbre en los primeros meses de la pandemia.

En virtud que el proyectos estaba en marcha, y se reorientaron los recursos en medio de las necesidades desbordadas de la crisis, Diálogo Diverso pudo atender durante éste periodo a un importante número de sus beneficiarios en las tres ciudades, en especial con la entrega de kits, alimentos y entrega de dinero para el pago de sus viviendas. La coordinación interinstitucional fue clave en los primeros meses para poder ampliar los apoyos a las enormes necesidades que día a día se fueron generando, y que el Estado no alcanzaba a atender ante la crisis y un sistema de salud desbordado con millones de personas encerradas sin acceso a alimentación o generación de ingresos para su sostén de vida.

La presencia de las organizaciones de la sociedad civil fue clave para apoyar en el pico de la crisis, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad que tuvieron que enfrentar la crisis de la pandemia en la calle y sin dinero para atender posibles contagios.

1.2. Justificación de la Investigación

Las condiciones económicas del Ecuador se han agravado en los últimos años, y que agravaron las condiciones de las personas en situación de movilidad. Previo al coronavirus (COVID-19) y las políticas de distanciamiento físico y de movilidad, un importante número de personas venezolanas en Ecuador necesitó buscar ingresos en el

trabajo informal como venta de alimentos, artículos tecnológicos y otros en las calles principales, trabajo sexual, y entrega a domicilio de alimentos en las principales ciudades. Un obstáculo muy grande para quienes buscaban quedarse en Quito es la inserción laboral, ya que el requisito de visa es muy difícil de acceder, no solo por los documentos que se exigen sino por el costo (Ecuador tiene las visas más caras de la región). Una de las estrategias más comunes para obtener ingresos es el comercio en espacios públicos y medios de transporte, que implica una exposición constante a situaciones cotidianas de xenofobia y discriminación, así como violencia policial. La investigación coordinada por Daniela Celleri y titulada “Situación laboral y aporte económico de inmigrantes en la ciudad de Quito” ha abordado desde un enfoque laboral la situación del acceso al trabajo de personas en situación de movilidad. Uno de los hallazgos es que justamente la mayoría no firma contratos de trabajo e ingresan en condición de “periodo de prueba”, que según la legislación vigente es de tres meses, dentro del cual quienes emplean pueden prescindir de la firma de un contrato fijo o el pago al Seguro Social y muchas veces no se les paga por su trabajo en estos meses. La precariedad de su situación migratoria ha expuesto a niñas y jóvenes a la explotación y a situaciones de trata.

La situación descrita requiere de manera urgente el accionar y coordinación para garantizar mecanismos que apoyen en este contexto la subsistencia de la población LGBTI en situación de movilidad y se generen las condiciones para que en el contexto post COVID-19, puedan contar con condiciones para una vida digna.

En este marco se planteó el desarrollo de la consultoría para el Diagnóstico de situación de vulnerabilidades de la población LGBTI venezolana residente en Ecuador, considerando en el análisis, los efectos del COVID 19. Como parte del diagnóstico, se plantean alternativas a ser implementadas para apoyar a la población LGBTI considerando el incremento del riesgo para su subsistencia en un contexto de la crisis económica generalizada que se ahondará como consecuencia de la pandemia. Es importante recalcar que si bien este estudio está basado en las poblaciones venezolanas LGBTI en situación de movilidad, los hallazgos, y las recomendaciones pueden ser inferidos a otras comunidades en situación de movilidad en tiempos de pandemia. Las vulnerabilidades añadidas por la identidad sexo-genérica con sus diferenciadores entre ser lesbiana, gay, bisexual, trans, intersexual, no binario, son centrales y merecen ser resaltadas. Considerar de igual forma el impacto en las percepciones sobre alguien que es interpretado como tal, al asumir que ha salido de la norma prescriptiva de género

sobre qué es ser hombre entendido como una forma de masculino, y mujer como una forma de femenino, entendida además como universal.

Este documento es resultado de la ejecución de la consultoría que incluyó actividades de coordinación con las autoridades de Diálogo Diverso, desarrollo e implementación de varios de los instrumentos de investigación como entrevistas, grupos focales y la encuesta, la misma que fue validada con el equipo de Diálogo Diverso, y la revisión de la información documental que da cuenta de la problemática de las personas en situación de movilidad, en particular personas venezolanas de la comunidad LGBTI en el contexto de la pandemia.

2. Objetivos de la consultoría

2.1. Objetivo General

Elaborar un “Diagnóstico de las necesidades de las personas LGBTI en situación de movilidad humana, en las ciudades de Quito, Guayaquil y Manta; incluyendo la variable coyuntural de impacto de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19”.

2.2. Objetivos específicos

- Desarrollar un análisis con enfoque de género e interseccional sobre el estado de las vulnerabilidades de la población LGBTI venezolana en Ecuador considerando los efectos y riesgos como resultado de la pandemia del COVID-19.
- Utilizar los instrumentos de investigación cuali-cuantitativa para establecer la situación de vulnerabilidades de la población LGBTI y propuestas que incluyan el criterio de diversos actores como líderes de la población, personas en posiciones de liderazgo, socixs, instituciones relacionadas y especialistas en el ámbito de género.
- Establecer propuestas de acciones con la población LGBTI en tres ciudades: Quito, Manta y Guayaquil para apoyar en la protección de sus derechos considerando el contexto socio económico resultado de la pandemia.

3. Contexto general de los efectos de la pandemia en el Ecuador. Principales impactos socio económicos

Dada la emergencia sanitaria de COVID-19 declarada por el Presidente Moreno en el país en el mes de marzo, es imperativo insertar la discusión de migraciones, género, y sexualidad en este marco. Dentro del mismo, existen varios nuevos obstáculos a considerar: a) una ola en el incremento de la xenofobia traída por el COVID-19, conforme documentado inicialmente por Americas Quarterly³ (Winter, Abril 20, 2020) en el caso del vecino país Perú, b) la vulnerabilidad de las comunidades migrantes venezolanas en general se ha incrementado en términos de acceso laboral de la mano de regularización de sus documentos, sin los cuales carecen de acceso a ayuda sociales del Gobierno, c) desahucio, discriminación y con ello exclusión de centros de salud, d) falta de acceso a alimentos. El aislamiento catapultó enfermedades de salud mental que van de la mano con otras formas de violencia como la intrafamiliar.

Al 11 de julio de 2020, el mundo registra más de 12,7 millones de contagios y más de 562.000 muertos, Ecuador registra más de 67.200 contagios y 5.031 personas muertas. Para el caso de Venezuela se estima tendría más de 8800 casos y 83 muertos que evidencia un subregistro de los datos y falta de transparencia⁴ por parte del Gobierno de Venezuela alrededor de las cifras sobre COVID - 19. (www.worldometers.info, julio 2020). El Ecuador al igual que el mundo se encuentra atravesando una de las peores crisis sociales y económicas de su historia, con costos aún incalculables ante la incertidumbre sobre los avances de la pandemia sin una cura identificada hasta el momento. De acuerdo al diario El Comercio⁵, el Ecuador estaría perdiendo 206 millones de dólares diarios, que en más de 60 días de cuarentena representaría más del 10% del PIB. Con alrededor de 8 millones de población económicamente activa, 3 millones con empleo adecuado (a inicios de la pandemia), 5 millones se encuentran en el desempleo y subempleo con limitadas posibilidades de acceder a un ingreso por la contracción económica. Según datos de la OIT a nivel país se reducirán más de 500 mil plazas de

³ The backlash to American Migration is Here, Brian Winter (April 20, 2020) disponible en: https://www.americasquarterly.org/content/explosive-politics-migration?utm_campaign=wp_todays_worldview&utm_medium=email&utm_source=newsletter&wpisrc=nl_todayworld

⁴ Venezuela necesita ayuda humanitaria urgente para combatir la Covid-19 (Mayo 26, 2020) disponible: <https://www.hrw.org/es/news/2020/05/26/venezuela-necesita-ayuda-humanitaria-urgente-para-combatir-la-covid-19>

⁵ <https://www.elcomercio.com/tendencias/ecuador-pandemia-sanitaria-debacle-economica.html>

empleo donde un 44% estará ubicada en Quito. El escenario económico y social del Ecuador se enfrenta a una realidad de un incremento inminente de la pobreza.

En términos de movilidad - actividad económica, según datos del Informe de movilidad de las comunidades ante el COVID-19 desarrollado por Google, la movilidad a los establecimientos comerciales desde el inicio de la pandemia ha decrecido entre un 30 a 55% (Google, 2020), en una economía donde más de 5 millones de personas (60% del PEI) están en el desempleo o en la economía independiente. En este contexto de pandemia han visto reducidas las posibilidades de producción y comercio.

Con este escenario, el Ecuador y cada uno de los países alrededor del mundo se encuentran entre las decisiones de desconfinamiento progresivo para reactivar las economías, y la crisis sanitaria con los sistemas sanitarios saturados sin una capacidad real y efectiva para atender la demanda creciente de pacientes que buscan atención médica. El colapso es total por lo que el acceso para cubrir necesidades básicas no está garantizado para la gran mayoría de quienes habitan el país, y la situación es aún más grave para quienes se encuentran en situación de movilidad pues sus niveles de vulnerabilidad se ven acentuados al no tener acceso a ingresos para alimentación, vivienda digna o salud. Las ayudas del gobierno son muy limitadas, por lo que simplemente no llegan a atender a este grupo vulnerable.

De acuerdo a los datos del Observatorio Social del Ecuador⁷, pese a las inconsistencias en la información y el bajo nivel de testeo, Ecuador es el sexto país de Sudamérica con más casos confirmados después de Brasil, y uno de los países de la región con una tasa de mortalidad alta (28.5 por cada 100,000 habitantes), calculada sobre la cifra oficial de muertes confirmadas por COVID-19 al 10 de julio en relación con la población del Ecuador. Además, es uno de los 30 países más afectados por la pandemia en el mundo. De acuerdo a la desagregación provincial, 10 provincias acumulan el 80% de los casos confirmados de Covid-19 por pruebas PCR, al 10 de julio: el 28.7% están en Guayas, le siguen Pichincha (17.4%); Manabí (8.7%); Los Ríos (4.5%); Santo Domingo de los Tsáchilas (4.4%); Esmeraldas (4.3%); El Oro (4%); Azuay (3.9%) Tungurahua (2.5%) y

⁶ El subempleo explica por qué al guayaquileño le cuesta más la cuarentena (Marzo 22, 2020) disponible en: <https://www.revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/el-subempleo-explica-por-que-al-guayaquileno-le-cuesta-mas-la>

⁷ <https://www.covid19ecuador.org/ecuador>

Cotopaxi (2.5%). Las otras 14 provincias representan en conjunto el restante 20% de los casos confirmados.

La coyuntura es de incertidumbre para todxs lxs habitantes del mundo, la única oportunidad para salvaguardar a los más vulnerables será una mayor articulación público – privada, con la generación de redes de ayuda para garantizar alimentación y vivienda que evite un colapso social generalizado ante las condiciones económicas que deberán confrontar los países. En la presente consultoría se revelan las vulnerabilidades a las que se enfrentan día a día personas de la comunidad LGBTI en situación de movilidad, pero que mantienen la esperanza en la solidaridad de la población ecuatoriana, el trabajo de las organizaciones y sus redes de apoyo para garantizar el cumplimiento de sus derechos.

Los datos preliminares basados en las dos mesas redondas virtuales organizadas entre la Universidad San Francisco de Quito USFQ y Diálogo Diverso en mayo de 2020 para abordar precisamente el impacto del COVID19 en las personas LGBTI, refugiadas, y migrantes a nivel de América Latinas, apuntan a que el problema no es únicamente el COVID-19 como emergencia sanitaria, sino la respuesta de los gobiernos ante el mismo, en donde los círculos de exclusión se amplían y exacerbaban. La inexistencia de un estado de derecho, la falta de leyes estatales que reconocen la identidad de género, el matrimonio igualitario, entre otros, de la mano de la "nueva" precarización de las personas en situación de movilidad humana expuestas en trabajos de delivery, crean particularidades e inseguridades que si bien son similares a través de América Latina, el Caribe y Centroamérica, otras son particulares a cada contexto descrito y vivido. De igual manera, la afectación diferenciada entre las comunidades LGBTI debe ser entendida y resaltada para las acciones y propuestas, como por ejemplo, la vulnerabilidad del trabajo sexual en las comunidades trans, la situación de calle, y las implicaciones del hacinamiento.

4. Enfoque conceptual de la investigación

En las categorías y vivencias identitarias, se torna indispensable un enfoque no solamente interseccional sino mutuamente constitutivo de las políticas migratorias e interpretaciones societales (tales como racialización, homo/lesbo/bi/transfobia,

⁸ Los puntos principales de estas mesas redondas se abordan con mayor detalle más adelante en la sección de “Situación de movilidad de venezolanxs en Ecuador y población LGBTI”

xenofobia) que trastocan las posibilidades de ciudadanía y pertenencia en el país de acogida. Lo dicho a su vez reduce las opciones de las comunidades venezolanas migrantes hacia una integración socio-política y económica.

Investigaciones preliminares como las del Observatorio de Sexualidad y Política (SPW)⁹, nos muestran cómo líderes alrededor del mundo se encuentran utilizando COVID-19 para ampliar los poderes discrecionales. Por ejemplo en Uganda, el régimen de Museveni usó la pandemia para retomar la persecución de la población LGBTI. En Ecuador, suspendió el acceso a las garantías constitucionales. En dicho análisis, sus autorxs nos muestran cómo la crisis del COVID-19 ha llevado al uso indiscriminado de la ley penal y de abusos por partes de las fuerzas de seguridad. Estos factores van a incidir en la respuesta de salud pública desde los resquebrajados sistemas de salud pública. En términos de derechos laborales, se contempla una -aún mayor- precarización del trabajo para los grupos vulnerables, en donde se prevee que las poblaciones en situación de movilidad venezolana acentuada por su identidad sexo-genérica LGBTI+ se verán aún más afectadas en su movilidad social, derechos migrantes y de ciudadanía, como en sus redes de apoyo.

Otra variable a considerar son las implicaciones biopolíticas del COVID19 conforme lo discute el Prof. Richard Parker¹⁰ en la falta de tests, se están reeditando discursos y prácticas que culpabilizan, estigmatizan y producen violencia contra adultxs mayores y portadorxs de enfermedades crónicas, como ya sucedió y sucede con el VIH/SIDA. De la mano con lo dicho, son las personas más pobres y marginales, las acusadas de irresponsables por no cumplir la cuarentena incluso al no tener ninguna otra alternativa para su supervivencia. De la mano de lo dicho, se encuentra la segregación espacial y confinamiento que a su vez ha catapultado la violencia doméstica, el abuso sexual, y los asesinatos.

Conforme señala De Genova¹¹, respecto del vínculo de la antropología y el estudio de la movilidad humana, es importante evitar la objetivación etnográfica (creer que se estudia A las personas, o que se escribe SOBRE ellas) ya que esta forma de hacer etnografía implica una nueva forma de vigilancia que hace que los estudios producidos desde la academia sirvan a los estados y otras fuerzas represivas para nuevamente perseguir,

9 Lectura disponible en: <https://sxpolitics.org/es/la-politica-sexual-en-tiempos-de-pandemia/4771>

10 Lectura disponible en: <https://sxpolitics.org/ptbr/covid-19-e-hiv-aids-paralelos-e-licos/10496>

11 De Genova, N. (2002). MIGRANT “ILLEGALITY” AND DEPORTABILITY IN EVERYDAY LIFE. *Annual Reviews Anthropology* (31), 419–447

criminalizar y revictimizar a las personas en movilidad (De Genova, 2002). En este sentido, como equipo consultor hemos pensado las distintas variables de forma que permitan una mirada a procesos complejos y vulnerabilidades acentuadas aún más en contexto de pandemia, evitando mirar características como fijas o inherentes a las personas en movilidad.

Para mirar las formas en que los estados se construyen en interacciones sociales cotidianas, la etnografía de Alana Ackerman¹² (2014) sobre las oficinas de Migración en Quito nos muestra justamente cómo el poder y la arbitrariedad cobran forma performativamente a través de los cuerpos de oficiales y personal, de los espacios utilizados y de las dinámicas socio-afectivas presentes (Ackerman pone especial atención a cómo las visas solicitadas, formularios y documentos firmados, procedimientos legales, reglas y leyes citadas dan forma a este fenómeno tan conocido, y a la vez tan extraño, que llamamos "el estado").

Donna Haraway¹³ plantea el concepto de responsabilidad, *response-ability* en inglés, como la habilidad de responder, para pensar las políticas y la política desde la noción de encuentro. La *respons-habilidad* implica antes que nada afinar los sentidos para poder ser receptivos a lo que implica “compartir dolor y mortalidad y aprender qué nos enseña esto sobre la vida y el pensamiento” (2016, 83). Para esta investigación, realizada en momentos muy complejos por la pandemia y sus circunstancias, planteamos mirar esta noción de responsabilidad de Haraway como una invitación a mirar más allá de las formas burocratizadas de respuesta y pensar en las maneras en que las respuestas a situaciones dolorosas y preguntas colectivas requieren necesariamente una co-presencia.

Siguiendo a Cordero, Mezzadra y Varela en su texto “América Latina en movimiento: Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos” mirar la movilidad humana en la región desde una noción de autonomía de las migraciones permite ver cómo la movilidad atraviesa procesos mucho más amplios y generales y, la cual señalan: “propone más bien un camino que, en definitiva, prioriza la dimensión subjetiva –la densa fábrica de comportamientos, imaginarios y sueños que la atraviesan y la sostienen– y alumbrando su constitución ambivalente. Igualmente, la autonomía de las migraciones pone atención en la gran cantidad de violencia, dominación y explotación que marca la experiencia entera de la movilidad y el establecimiento de los migrantes; al

¹² Ackerman, Alana. 2014. *La ley, el orden y el caos: construcción social del estado y el inmigrante en Ecuador*. Quito: IAEN

¹³ Haraway, Donna. 2016. *Staying with the trouble: Making kin in the Chthulucene*. Durham: Duke University Press.

mismo tiempo, propone una lectura de la violencia, la dominación y la explotación desde un ángulo que hemos denominado el “exceso” de la migración” (2019, 18)¹⁴.

Como lo desarrollamos en el libro “Corpografías: Género y Fronteras en América Latina”¹⁵, el cruce entre género, sexualidad y movilidad humana permite generar un análisis y mapeo de la violencia partiendo desde los cuerpos, desde la intersección de las identidades y marcadores que los componen, así como de sus experiencias vueltas cuerpo en la cotidianeidad. Según esta mirada, la experiencia corporal del género y la sexualidad, en intersección con procesos de racialización, de trayectorias de movilidad, edad, clase socioeconómica, nos remite a los lugares que habitamos y que muchas veces está mediado por el miedo o por la continua amenaza de la violencia. En este sentido, los hallazgos de esta consultoría, así como cada paso de su ejecución, permiten comprender cómo ciertos elementos habilitan la violencia, la naturalizan y perpetúan, elementos que toman forma de restricción de la movilidad, vulneración de acceso a derechos, la deshumanización de las políticas de securitización, institucionalización de la violencia de género y la discriminación por identidad sexo-genérica, entre otras.

5. Metodología de investigación y actividades ejecutadas

La metodología utilizada para la investigación incluyó el desarrollo de 5 fases, cuyo avance y actividades cumplidas se detallan a continuación:

5.1. Coordinación de la ejecución de la consultoría considerando las medidas de distanciamiento social y límites de movilidad en contexto pandemia



¹⁴ Cordero, Blanca; Mezzadra, Sandro; Varela, Amarela. 2019. América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos. UNAM-Tinta Limón

¹⁵ María Amelia Viteri, Ireri Ceja, y Cristina Yépez. 2017. Corpografías: Género y Fronteras en América Latina. FLACSO/Ecuador-IDRC. Disponible aquí: <http://openbiblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56997.pdf>

Durante la primera fase de ejecución de la consultoría se realizaron varias reuniones de coordinación con la finalidad de identificar las principales actividades a ejecutar y los apoyos específicos previstos, específicamente para la entrega de información de la institución y de otras investigaciones realizadas. La organización entregó la documentación al equipo de investigación cuya revisión se realizó y se abordan varios aspectos en el presente informe.

Para el levantamiento de información primaria, se remitieron los instrumentos para la realización de encuestas, grupos focales, entrevistas y encuesta, y se acordó que la realización de las encuestas se realizaría las dos primeras semanas de junio y el resto de información primaria se levantaría en el transcurso del mes.

Las autoridades de la organización se comprometieron al envío de la encuesta por ciudad, la misma que fue desarrollada en la aplicación Qualtrics, que la Universidad San Francisco de Quito USFQ cuenta con una licencia completa para su uso.

5.2. Investigación documental secundaria

La revisión de la información documental fue fundamental para establecer los temas abordados en otras investigaciones. Se incluye la revisión de base legal, documentos oficiales del Estado y/o Gobierno, documentos de organizaciones de sociedad civil y organismos Internacionales, documentos de diagnóstico elaborados por Diálogo Diverso previo a esta consultoría y demás documentos necesarios para esta investigación.

Nos hubiese encantado incluir en este informe, alguna de la valiosa información del Sistema de registro Care EEUU, del Proyecto específico de atención multisectorial de emergencia de población en movilidad humana financiado por Programa para Refugio y Migraciones de EEUU, al igual que de la Encuesta de Satisfacción Kobo Tool. Sin embargo, no tuvimos acceso a esta información solicitada por las vías formales correspondientes.

5.3. Investigación Primaria

La fase de investigación primaria incluyó dos sub-procesos:

- Diseño de instrumentos de investigación cualitativa y cuantitativa para la realización de grupos focales, entrevistas y la encuesta a aplicar a la población LGBTI venezolana en Ecuador que participa en el proyecto en las 3 ciudades: Quito, Guayaquil y Manta.

- Levantamiento de información primaria de acuerdo al cronograma y los instrumentos diseñados.

5.3.1. Diseño de instrumentos de investigación cualitativa-cuantitativa

El detalle de los instrumentos previstos, destinatarios, cantidad y método para su aplicación se detallan a continuación:

Instrumento	Destinatario	Cantidad	Método
Encuestas	Beneficiarixs: Personas LGBTI mayores de 16 años en tres ciudades.	100 encuestas en Quito, 50 encuestas en Guayaquil y Manta	Principal: Virtual mediante aplicación de plataforma Qualtrics. Se requirió el apoyo de la organización para envío de encuesta a lxs beneficiarixs. Link de la encuesta: https://usfqadmin.col.qualtrics.com/jfe/form/SV_eEFvUfbfsIhYcXX
Entrevistas semi- estructuradas	Beneficiarixs: Personas LGBTI mayores de 16 años en tres ciudades. Responsables de la Organización Diálogo Diverso Socios o representantes de organizaciones socias o expertos	2 por ciudad identificados como líderes o casos especiales 2 entrevistas 3 entrevistas	Virtual: Entrevistas en conferencia vía plataformas virtuales (zoom), WhatsApp, y telefónica.
Grupos focales	Beneficiarixs: Personas LGBTI mayores de 16 años en tres ciudades.	Perfil Grupo 1: Personas Gays (2 por ciudad), mayores de 18 años Perfil Grupo 2: Personas Trans (2 por ciudad), mayores de 18 años Perfil Grupo 3: Personas Bisexuales (2 por ciudad), mayores de 18 años Perfil Grupo 4: Personas lesbianas (2 por ciudad), mayores de 18 años Perfil Grupo 5: Personas LGBTI viviendo con VIH (2 por ciudad), mayores de 18 años	Virtual: En conferencia vía plataformas virtuales (zoom). Listado de participantes y coordinación a cargo de Diálogo Diverso
Conferencias virtuales	Abierto	2 Conferencias con Especialistas en temas de género de países receptores de migrantes LGBTI de Venezuela	Virtual: En conferencia vía plataformas virtuales (zoom). Organizados por Diálogo Diverso. Participación como moderadora: María Amelia Viteri

En adjunto se remiten para constancia los instrumentos remitidos a Diálogo Diverso para su validación previo a la implementación. Existieron ajustes durante el desarrollo de investigación, en cuanto a lo referido a grupos focales cuyo detalle se incluye en las secciones siguientes.

5.3.2. Levantamiento de información primaria

La información fue levantada con la implementación de los instrumentos y sistematizada cuidadosamente para continuar con la fase de análisis y contrastación de la información levantada.

De acuerdo al cronograma de la presente consultoría, el levantamiento de información primaria se desarrolló durante el mes de junio.

Fases	Mayo		Junio		Julio
	Primera quincena	Segunda Quincena	Primera quincena	Segunda Quincena	Primera quincena
i. Coordinación de la ejecución de la Consultoría considerando las medidas de distanciamiento físico, y limitaciones de movilidad					
ii. Investigación documental secundaria					
iii. Investigación Primaria					
- Diseño de instrumentos de investigación cuali-cuantitativa					
- Levantamiento de información primaria					
iv. Análisis y contrastación					
v. Entrega de Informe Borrador y Final de Consultoría					

A pesar de las limitaciones de movilidad, con la colaboración de los equipos técnicos de Diálogo Diverso se logró la aplicación de un total de 166 encuestas, 113 de las cuales son de personas LGBTI de la ciudad de Quito, 26 de Guayaquil, 20 de Manta, 6 de otras ciudades y 1 no responde. De acuerdo a lo establecido con objetivo de la investigación, las personas encuestadas fueron mayoritariamente de Venezuela (158) y 8 indicaron ser de otros países como Colombia y Cuba.

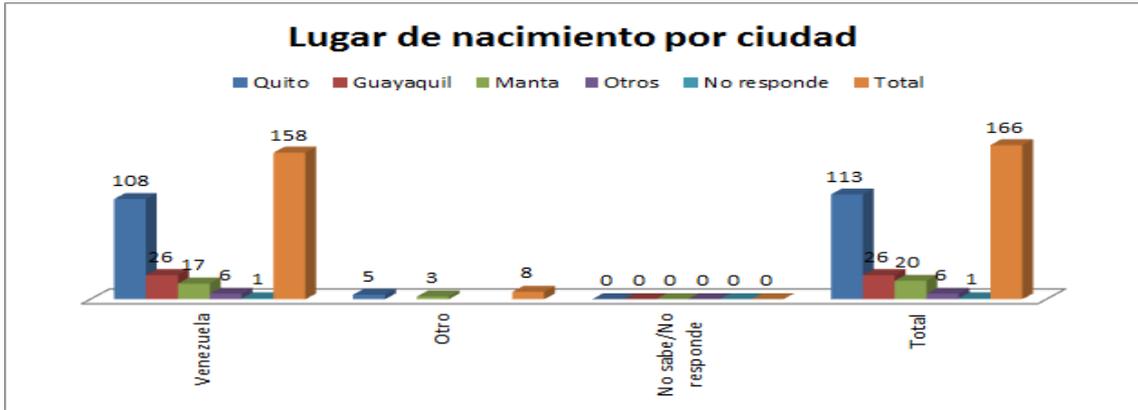


GRÁFICO 1 AUTO IDENTIFICACIÓN DE GÉNERO DE MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI

De igual manera, se cumplió con la realización de los grupos focales, entrevistas y mesas redondas que permitieron tener una mayor información respecto a la problemática que actualmente enfrenta la población LGBTI. Se presenta a continuación el detalle de cada uno¹⁶:

Instrumento aplicado	Organizaciones Socias DD y Activistas	DD Directivos	Quito	Guayaquil	Manta
Grupos Focales/Reuniones	No	Reunión de arranque equipo central DD	Equipo Técnico DD Miembrxs de la Comunidad 1 Mujeres Lesbianas 2 Hombres Gay	Equipo Técnico DD Miembrxs de la Comunidad 1 Mujeres lesbianas 2 Hombres Gay En los grupos focales existen personas que se auto identifican como	Equipo Técnico DD Miembrxs de la Comunidad 1 Mujeres lesbianas 2 Hombres gay

¹⁶ Dado el complejo contexto de pandemia y las múltiples dificultades de conexión para realizar algunas entrevistas, nos hemos referido a las fuentes secundarias disponibles de Fundación Alas de Colibrí y Fundación Ecuatoriana Equidad

				bisexuales	
Entrevistas	<p>Anne Barragán, Coordinadora Colectivo Causana Acción Lesbika</p> <p>María Alejandra Quintero, Coordinadora Fundación Ecuatoriana Equidad</p> <p>Delegada Consejo Noruego</p> <p>Mónica Tobar, Gerente de Calidad Programática CARE</p> <p>Coralía Sáenz, Representate, OIM</p> <p>Diego Nardi, Protection Associate Officer, ACNUR</p> <p>Sabrina Lustgarten, Directora, HIAS</p> <p>Verónica Supliguicha, Fundación Alas de Colibrí</p>		<p>2 Mujeres Trans</p> <p>2 Personas viviendo con VIH</p> <p>1 mujer bisexual</p>	<p>4 Mujeres Trans</p> <p>1 persona vivienda con VIH (parte de grupo focal)</p>	<p>3 Mujeres trans</p>
Mesas Redondas	<p>Mesa 1: 13 de mayo de 2020 con la participación de: Ricardo Balderas, Jess Marquez, Lola Vásquez, Quiteria Franco y Rossana Marzán con la moderación de María Amelia Viteri,</p> <p>Mesa 2: 20 de mayo 2020 con la participación de Luis Meneses, Mariano Ruiz, José Manuel Simons, María Pía Bravo y Danilo Manzano con moderación de María Amelia Viteri.</p>				

5.3.3. Metodología cualitativa y cuantitativa en el marco de la pandemia

Uno de los retos más grandes es lo que se conoce en investigación social como “ambientes afectivos”. Como elocuentemente lo analiza Ruth Behar (1996) en su libro estelar “Antropología que te rompe el corazón”, el observador/a vulnerable es aquel que investiga desde su propia piel, en donde la vulnerabilidad no es un tema personal, sino un tejido de experiencias dolorosas compartidas que permiten reflexiones profundas conjuntas que de otra forma serían imposibles.

Este abordaje se torna aún más preponderante en tiempos de pandemia, en donde tanto las vidas del equipo de investigación como de lxs participante se han alterado de varias formas: desde las preocupaciones por la salud propia y de las personas cercanas que es constante, al igual que la incertidumbre en relación con el futuro en términos económicos, de lugar de vivienda, de afectividad, y salud. En el encierro decretado por la pandemia, las personas que forman parte del estudio están viviendo diferentes formas de violencia incluyendo acoso. Al mismo tiempo, en condiciones de hacinamiento, la privacidad se vuelve imposible. En el caso puntual de esta investigación, las comunidades participantes venezolanas LGBTI en situación de movilidad están en situaciones tan extremas de precariedad como las que describimos a profundidad en este informe de investigación. Es crucial poder leer los ambientes afectivos para poder adaptar la metodología no solo a los horarios y plataformas más convenientes, sino a las posibilidades de escucha.

El contexto de la pandemia ha marcado una “nueva normalidad” en la vida cotidiana de todas las personas alrededor del mundo. En este marco, dada la imposibilidad de desarrollar investigación cualitativa de forma presencial, nos basamos en los aprendizajes del campo de la etnografía e investigación virtual, para aplicarlos a esta nueva y compleja realidad. Si bien la literatura sobre grupos focales en línea sugiere no más de 6 participantes (Daniels, Gillen, Casson, Wilson 2019), bastante menor al número de alrededor de 13 participantes en grupos focales presenciales, la experiencia en esta investigación nos mostró que cuatro personas es un número más manejable sobre todo considerando lo que se conoce como “brecha digital”. La brecha digital en este caso implica las siguientes dificultades: a) dificultad de conexión, por ejemplo conexiones precarias (usar la conexión de vecinxs, jefxs, u otra que pueda ser posible acceder), b) el costo considerable que implica pagar por datos, c) la ausencia de banda ancha. En tiempos de pandemia en las comunidades LGBTI venezolanas en Ecuador, la seguridad alimentaria tiene absoluta prioridad. Si ni siquiera existen posibilidades para poder alimentarse cada día debido a la imposibilidad de ingresos debido a cierre de negocios y mayor criminalización al comercio informal por los decretos gubernamentales de restricción de movilidad por la pandemia, imposible poder tener ni siquiera \$1 para datos. Con ello, WhatsApp se convirtió en la mejor plataforma al ser la aplicación más utilizada por la población participante, y requerir una cantidad menor de datos, así como no necesitar de un teléfono inteligente de características específicas, como sí requieren otras plataformas, por ejemplo Zoom. Adicionalmente, es una

plataforma conocida cotidianamente para la comunicación con sus familias en el país de origen, entre otros usos similares cercanos.

Ahora bien, el ideal mencionado de cuatro personas por grupo focal via WhatsApp no funcionó para las personas transfemeninas, quienes confrontan aún mayores vicisitudes en su vida como por ejemplo, tener que recurrir a la prostitución para supervivencia. Con ello, las preguntas se realizaron a modo de conversación guiada, en entrevista semi-estructurada, en ocasiones por WhatsApp con o sin cámara dependiendo de la conexión y la preferencia, o bien por llamada local originada por parte de quien investiga.

Detallamos a continuación algunas de las valiosas lecciones aprendidas en esta “nueva normalidad”, para alimentar a las metodologías virtuales en contexto de la actual pandemia, un campo nuevo:

- **El acercamiento desde la confianza.** Si bien las tecnologías facilitan el acceso a las personas que serán parte de la investigación, es indispensable que el primer acercamiento sea realizado desde lxs actores que conocen y en quienes confían. Si bien el equipo de investigación puede realizar el acercamiento, la apertura para emitir los criterios sólo son posibles por una confianza construida desde el apoyo real o atención a necesidades específicas de lxs participantes. En el caso de esta investigación, con todxs quienes participaron en encuestas, grupos focales y entrevistas, el acercamiento lo realizaron los equipos locales y facilitaron que exista la apertura suficiente para el desarrollo de la investigación.
- **El acceso a recursos tecnológicos son limitados.** La situación económica de precariedad de la gran mayoría de las comunidades venezolanas LGBTI en situación de movilidad les obliga a mantener una economía de subsistencia. Por esta razón, el acceso a internet u otros recursos tecnológicos (smartphones, computadoras, datos móviles etc.) es muy limitado. De esta forma, se lograron establecer horarios que facilitaron el acceso a la realización de las actividades, sobre todo en horas de la noche cuando ya concluían sus actividades o fines de semana.
- **Entrevistas por WhatsApp.** La realización de entrevistas se realizaron por WhatsApp por tener un costo menos a otras aplicaciones, amplia difusión y de fácil acceso, o en el caso de quienes no contaban con acceso a internet, se realizó por teléfono convencional.
- **Grupos focales por WhatsApp.** La realización de grupos focales fluyó sobre todo con un máximo de 3 participantes con el uso de la plataforma WhatsApp,

que por no tener costo y funcionar principalmente a través de WIFI, fue el mecanismo que aceptaron utilizar lxs participantes. Se logró establecer un diálogo fluido manteniendo el compromiso de estricta confidencialidad del uso de la información.

- **Entrevistas/grupos focales con integrantes de la organización Diálogo Diverso y organizaciones aliadas por ZOOM:** La realización de entrevistas y grupos focales con lxs integrantes de la organización Diálogo Diverso y organizaciones aliadas se realizaron por ZOOM, siendo una de las aplicaciones más usadas en estos contextos de pandemia. Esta herramienta nos permitió grabarlas para futuras transcripciones y análisis durante la investigación.
- **Uso de plataformas digitales para la aplicación de encuestas:** Para la aplicación de encuestas se utilizó la plataforma de encuestas Qualtrics con licencia completa de la USFQ. Esta herramienta nos permitió realizar las encuestas de forma segura siguiendo todos los protocolos de distanciamiento social, confidencialidad de los datos y manejo de la información. En términos generales, el uso de Qualtrics ha sido positivo y ampliamente recomendable.

Además de las dificultades señaladas en términos de logística, tecnología y coordinación, llevar a cabo una investigación acerca de las condiciones de la pandemia durante la misma involucró retos metodológicos que tocan las condiciones familiares, laborales y afectivas de cada unxs de lxs miembrxs del equipo consultor. Los altos niveles de incertidumbre, las restricciones impuestas, la distancia y condiciones de movilidad del equipo son algunos de los retos que identificamos a lo largo de la investigación y análisis. Consideramos que, si bien la metodología de trabajo de campo virtual no es nueva en la etnografía, sí lo es adaptar una investigación virtual a un contexto de pandemia, por lo cual consideramos que este informe también puede constituir un insumo metodológico para investigaciones que se estén haciendo al momento y también otras que se piensen a futuro.

5.4. Análisis y contrastación

Se realizó el análisis de la información documental entregada por la organización y otra disponible, así como la implementación de los instrumentos que han permitido la elaboración del presente informe.

6. Análisis documental: contexto de la situación de vulnerabilidad de la población migrante y refugiada de Venezuela en Ecuador

De acuerdo con la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) en su actualización del 31 de marzo de 2020¹⁷, existen aproximadamente 363,018 personas venezolanas en situación de movilidad en Ecuador. Desde el 2017 la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) utiliza la Matriz de Seguimiento del Desplazamiento (DTM) en la región para generar un monitoreo de flujo de la población venezolana en los distintos países. De acuerdo al informe Ecuador de Noviembre-Diciembre 2019¹⁸, la región alberga a más del 80% de los 4,5 millones de personas venezolanas que hasta la fecha han abandonado su país, Ecuador sigue siendo uno de los países de la región que mayor número de ciudadanxs venezolanxs ha acogido.

Al momento de la encuesta de la matriz de OIM antes mencionada, 64,1% de los encuestados declaró encontrarse residiendo en Ecuador desde hace más de 6 meses, 23,4% lleva en el país entre 3 y 6 meses, 10,3% entre 1 y 3 meses y 2,2% llegó hace menos de 1 mes. Para el 94,1% de los encuestados, la ruta migratoria termina en Ecuador, sin embargo, 5,9% se encuentra de paso por el país: 2,4% se dirige a Perú, 1,6% a Chile, 0,3% a Argentina, 0,9% se dirige a otros países y 0,7% retorna a Venezuela. El 76,2% de personas encuestadas manifestó desconocer el tiempo que permanecerá en Ecuador antes de poder dirigirse al lugar donde espera radicarse. Este informe señala que el 84,1% de la población afirmó haber ingresado al país a través de un punto de control fronterizo o paso oficial y 14,9% lo hizo a través de un paso no oficial. 51,2% de los hombres y 33,7% de las mujeres declararon viajar solos; 31,3% de los hombres y 52,4% de las mujeres reportaron que la ruta migratoria la realizaron con su grupo familiar y 17% de los hombres y 13,6% viajaron amigos o conocidos.

La mayoría de personas venezolanas ingresan a Ecuador por pasos regulares pero mantienen estatus migratorio irregular

17 Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V).
<https://r4v.info/es/situations/platform/location/7512>

18 OIM, Monitoreo de Flujo Noviembre-Diciembre 2019
<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/73546.pdf>

En relación con la situación migratoria, 68,9% de las personas encuestadas señaló que su estatus es irregular. De quienes han logrado regularizar su situación, la mayor parte posee visa de turismo (15,5%) y visa UNASUR (3,4%); y 3,1% tiene visa humanitaria. Del total de la población encuestada, 82,6% afirmó realizar algún tipo de actividad económica en Ecuador: 59,1% trabaja de manera independiente y 23,4% labora bajo relación de dependencia. Mientras que, 16,5% reportó encontrarse en ese momento en situación de desocupación. Se evidenció que existe un porcentaje más alto de mujeres desempleadas (21,6%) que de hombres (12,7%). El 85,3% de quienes realizan alguna actividad económica percibe un salario mensual menor a 394 USD. En promedio, 94,2% de quienes trabajan no ha firmado un contrato laboral ni da comprobante por sus servicios, 44,1% considera que su oficio actual es más riesgoso para su salud (comparado, por ejemplo, con las ocupaciones que realizaban en Venezuela) y 26,3% de la población declaró haber realizado alguna actividad laboral por la cual no recibió el pago acordado o no recibió pago alguno. En relación con el último nivel académico completado, el 21,2% ha completado sus estudios de tercer nivel (7,1% técnico superior y 14,1% universitario) y 1,4% culminó sus estudios de posgrado.

Lxs migrantes de Venezuela mayoritariamente realizan actividades económicas autónomas, no tienen contratos ni acceso a la seguridad social.

Este documento señala una serie de situaciones de violencia que se manifiestan en diferentes momentos de la trayectoria migratoria, en origen, tránsito y destino. El 14,3% de personas encuestadas afirmó que durante su ruta migratoria tuvo conocimiento de algún tipo de violencia basada en género. En ese sentido, desde el momento que llegó a Ecuador, el 59,3% de personas encuestadas manifestó haberse sentido discriminado/a/e debido principalmente a su nacionalidad (98,7%) y un menor porcentaje sintió discriminación debido a: situación económica (4,3%), orientación sexual (1,8%), edad (1,1%) e identidad de género (0,7%).

Casi el 60% de las personas venezolanas se han sentido discriminadas en Ecuador

En relación con acceso a servicios de salud, en promedio el 77,7% de la población encuestada tuvo algún problema de salud por el cual: 42,1% solicitó asistencia médica en un centro de salud público, 13,8% acudió a una farmacia, 1,5% buscó asistencia en un centro de salud privado, 1,4% recurrió a amigos o familiares y 18,9% no buscó asistencia médica. Entre las principales razones para no buscar atención médica se encuentran: desconocimiento sobre los centros de atención disponibles para ellos

(65,6%); en tanto que, un menor porcentaje indicó motivos como: falta de seguro médico (10,9%), temor por situación migratoria (7,9%), trato del personal de salud (7,2%), costo de la atención o el traslado (3,7%), distancia del centro de salud (1,7%) y otros motivos (3%).

De acuerdo con el informe elaborado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) denominado “Sistematización de estudios sobre la caracterización de la migración venezolana en Ecuador (Quito y Guayaquil)”¹⁹, que sistematiza la información más relevante de dieciséis estudios sobre el perfil de migrantes y refugiadxs venezolanxs en Ecuador, así como sobre su situación laboral, existe una coincidencia en estos diversos estudios en que la mayor parte de la población de migrantes y refugiadxs son hombres y que la población migrante es mayoritariamente joven (gran parte pertenece la Población Económicamente Activa, PEA).

Este informe explora cifras de HIAS (2018)²⁰ que dice que el rango de edad más representativo de lxs solicitantes de refugio es entre los 27 y 30 años, mientras que datos del Consejo Noruego (2018)²¹ indican que la mayor parte de la población venezolana en Ecuador se concentra entre los 15 y 59 años, siendo la concentración más grande entre los 20 y 34 años. El estudio conducido por Daniela Celleri (2019) señala que el 60% de la población migrante en el norte de Quito está en el rango de edad entre los 29 y 30 años, quienes en su mayoría desempeñan una actividad laboral.

Esta sistematización enfatiza que casi todos los estudios coinciden en que más de la mitad de la población migrante y refugiada de venezolanxs en Ecuador tiene estudios superiores. Esta proporción varía dependiendo del momento en que se da el trayecto migratorio. De acuerdo a una investigación descriptiva elaborada por Rony Peralvo (2017)²², el 83% de las personas venezolanas que participaron de dicho estudio no posee un trabajo en su profesión; por lo tanto, su destino laboral es incierto. Apenas el 17% señaló que tiene un trabajo acorde a su carrera.

Existe en Ecuador una alta migración venezolana joven, calificada y en edad de trabajar

19 OIT, 2020. Sistematización de estudios sobre la caracterización de la migración venezolana en Ecuador (Quito y Guayaquil). <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/76295>

20 HIAS, 2018. Estudio de Mercado e Identificación de Perfiles Laborales de Población Refugiada y Solicitantes de Refugio en el Ecuador 2018.

21 Consejo Noruego para Refugiados, 2018. Análisis de necesidades de la población venezolana en cuatro países de acogida – Ecuador

22 Rony Peralvo, 2017. La migración calificada de venezolanos a Quito, realidades y expectativas de su situación laboral.

La principal fuente de ingresos para la población venezolana en situación de movilidad se da en el sector comercial en forma de trabajo autónomo. Según datos del MIES y el ACNUR (2019)²³, 21,05 % de la población venezolana en Ecuador está empleada en el sector informal y, solo el 2,88 % de la población venezolana ha logrado acceder a un empleo formal en Ecuador. El estudio de Celleri (2019)²⁴ señala que tan solo un 12% de las personas trabajadoras venezolanas se encuentra afiliada al IESS. Además este estudio vincula las políticas públicas migratorias y laborales al indicar que hay mayores dificultades de acceder a un empleo cuando se presentan obstáculos y dificultades en la regularización. Por esto, la condición de irregularidad a la que están sometidos migrantes y refugiados puede resultar en subempleo, desempleo y explotación laboral. Los obstáculos en regularización de títulos y falta de visas profesionales anulan el perfil profesional de la población en situación de movilidad. El estudio de Celleri indica que pese a trabajar más de 40 horas a la semana, un 26% dice percibir menos de lo que le corresponde o no ser remunerada de manera puntual.

Según la sistematización de OIT, la Plataforma de Coordinación para los Refugiados y Migrantes de Venezuela afirma que el 95,8% de población venezolana en Ecuador no tiene acceso al seguro de salud pública y tan sólo el 1% cuenta con un seguro médico fuera del seguro social.

Un estudio de OXFAM acerca de “Percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú”²⁵ observa que las opiniones en la población de acogida en los tres países respecto de la migración son cambiantes, ambivalentes e incluso contradictorias. Muchas personas (más del 80 %) de Ecuador, Colombia y Perú manifiestan comprender las circunstancias que fuerzan a millones a migrar y empatizan con la situación de quienes provienen de Venezuela. Sin embargo, cerca del 70 % afirma claramente que espera que se apliquen políticas de frontera más estrictas.

La mayoría de la población de acogida entiende la situación de las personas en situación de movilidad y refugio, pero espera políticas más estrictas en frontera.

23 MIES-ACNUR, 2019. Monitoreo de protección MIES - ACNUR (mayo 2019) – Ecuador

24 Daniela Celleri, 2019 financiado por Friedrich Ebert Stiftung Ecuador. Situación Laboral y aporte económico de migrantes en el norte de Quito – Ecuador.

25 OXFAM, 2019. SÍ, PERO NO AQUÍ: Percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú. <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620890/bp-si-pero-no-aqui-251019-es.pdf?sequence=8&isAllowed=y>

Este estudio señala que uno de los principales obstáculos para la integración y convivencia es la retórica de supuestas relaciones de competencia entre población de acogida y población migrante, que dificultan la creación de redes de confianza, apoyo o solidaridad. Existen ideas muy arraigadas, por ejemplo aquella que dice que la migración “quita” empleos o “reduce los salarios”: de acuerdo a la encuesta realizada por OXFAM, siete de cada diez personas en Perú, Ecuador y Colombia consideran que la inmigración baja los salarios y empeora las condiciones laborales.

Este estudio señala que la población de acogida en los tres países dice percibe a los servicios públicos sociales (sobre todo, salud y educación) están saturados y colapsados. Resulta interesante que incluso aquellas personas que perciben la migración de manera favorable, sienten preocupación por un desborde de los servicios públicos en parte acentuada por procesos migratorios. El afianzamiento y difusión de percepciones y sentimientos xenófobos y discriminatorios genera una fractura social de los países de acogida e incrementa los riesgos y vulnerabilidades que enfrentan las personas migrantes, en especial, la población LGBTI, mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Por ejemplo, en relación con estereotipos de género, el estudio concluye que casi la mitad de la población entrevistada de los tres países consideraba que las mujeres migrantes mayoritariamente acabarían ejerciendo el trabajo sexual, una percepción que asocia automáticamente precariedad y sexualización de lo femenino. En relación con los hombres, siete de cada diez personas consultadas en los tres países asocian delincuencia a migración (el 73,5 % en Colombia, 67,9 % en Ecuador y 70,0 % en Perú, consideran que la inmigración ‘hace subir la delincuencia y la inseguridad’) e identifican la delincuencia como una “característica particular” del hombre migrante.

Las mujeres migrantes son comúnmente asociadas con trabajo sexual y los hombres migrantes con temas de delincuencia.

En temas de seguridad alimentaria y nutricional, un estudio de encuesta remota aplicado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA)²⁶ en enero de 2020 señala que la búsqueda de seguridad alimentaria es una de las principales causas de la migración y salida de Venezuela. Sin embargo, en el país de acogida, la precariedad económica se ve íntimamente relacionada con la inseguridad alimentaria que se evidencia en dietas poco balanceadas, inadecuado consumo de alimentos.

²⁶ PMA, 2020. Encuesta remota: migrantes venezolanos en Perú.
http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/Lineastematicas/recursos/Encuesta%20migrantes%20venezolanos%20-2020.pdf

De acuerdo a este estudio, la sobrevivencia del “día a día” no permite generar una estabilidad económica para acceder a una adecuada alimentación: 6 de cada 10 migrantes venezolanxs en Perú sienten preocupación por no tener suficiente alimento. En comparación con migrantes que llegaron en 2017/18, quienes se mudaron en 2019/20 dependen en mayor medida de lo que el estudio denomina “fuentes de ingresos no sostenibles” para conseguir alimentos, por ejemplo: ayuda de la familia, amigos, ONG y otras organizaciones. En este sentido, las principales preocupaciones de las personas venezolanas encuestadas fueron (en orden de prioridad): falta de trabajo, discriminación/explotación, no poder trabajar por ser migrante, falta de vivienda asequible, acceso a tratamiento médico, inseguridad/violencia, acceso a la educación, incapacidad para satisfacer las necesidades alimentarias, y acceso al agua/saneamiento.

Precariedad laboral de migrantes está asociada con inseguridad alimentaria y nutricional

En relación con el estado de salud mental, un estudio realizado por el la Universidad del Pacífico²⁷ señala que las personas venezolanas están llegando a los países receptores con una carga emocional acumulada que es producida por la recurrente negación sistemática de derechos, tanto por la salida de Venezuela como durante la trayectoria migratoria. El tránsito incrementa las vulnerabilidades y fuentes de peligro, como son: paso por puntos no autorizados (trochas), ansiedad e incertidumbre por el futuro, desgaste físico, violencia física, patrimonial y sexual, entre otras. Este estudio señala que la medición realizada en abril del 2019 en la frontera entre Perú y Ecuador, en la que encuestó a 800 migrantes, se encontró la prevalencia de depresión y ansiedad era de 19% y 23% respectivamente. Se encontró además que en la población caminante, esta cifra era mayor: el 27% presentaba indicadores de depresión, mientras que el 33% daba señales de ansiedad.

6.1. Análisis documental: marco legal para las movilidades en Ecuador

Si bien la movilidad humana se halla moldeada por marcos jurídico-políticos esta no puede reducirse a una visión de “administración migratoria”. La movilidad como

²⁷ Centro de Investigación Universidad del Pacífico. Migración vengoana y salud mental: Hacia intervenciones para migrantes y comunidades de acogida
http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/Lineastematicas/CIUP-Propuesta%20de%20politica%20publica.pdf

experiencia de vida plantea preguntas que las comunidades en movilidad y aquellas de acogida responden constantemente, no solo desde el lenguaje o la regulación, sino también desde el día a día y el intercambio cotidiano. La movilidad humana venezolana de los últimos años ha generado un desafío importante a nivel regional, precisamente porque un marco jurídico de protección no necesariamente frena experiencias cotidianas de xenofobia y discriminación, y porque pone en cuestión qué implica hablar de migración económica, desplazamiento forzado, refugio, exilio, como si fueran fácilmente diferenciables, o como si fueran únicamente denominaciones conmensurables desde las políticas de control.

El derecho internacional sobre derechos humanos tratados tiene diversos instrumentos que buscan precautelar la vida y dignidad de las personas en situación de movilidad, con base en los principios de igualdad y la no discriminación, entre las más importantes están la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de Cartagena sobre Refugiados, y en el caso de población LGBTI, los Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación del Derecho Internacional de Derechos Humanos a las Cuestiones de Orientación Sexual e Identidad de Género. Asimismo, en 2012, ACNUR publicó las Directrices de Protección Internacional sobre Solicitudes de la Condición de Refugiado relacionadas con la orientación sexual y/o la identidad de género.

En Ecuador, la Constitución de 2008 reconoció la ciudadanía universal y la libre movilidad humana como principios, sin que esto se traduzca necesariamente en políticas de protección y atención que garanticen condiciones de vida para las personas en movilidad. El artículo 9 de la Constitución establece que :“Las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas (...)” y el artículo 11 numeral 2 señala que:

Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, **lugar de nacimiento**, edad, **sexo**, **identidad de género**, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, **condición migratoria**, **orientación sexual**, estado de salud, **portar VIH**, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

Desde 2008 y hasta 2017, las leyes de Migración y Extranjería (generadas en la década de 1970 y bajo doctrina de seguridad nacional) estaban en total discordancia con los principios señalados en la Constitución. En enero de 2017 se aprobó la Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH) y posteriormente el Reglamento a la Ley, aprobado según Decreto Ejecutivo No. 111 de 2017.

La ley actual se ve atravesada por visiones opuestas entre la “seguridad” y “soberanía nacional” vs. un enfoque de derechos. Algunas de las fallas y vacíos de la Ley de Movilidad Humana, y por los cuales se han presentado demandas de inconstitucionalidad desde la sociedad civil, ponen en gran riesgo a la población en situación de movilidad, entre esas: la falta de claridad en causales de inadmisión y exclusión, la confusión de la condición de refugio con la condición migratoria, la falta de garantías al debido proceso en procesos de deportación, entre otras. La política migratoria del Ecuador, pese a lo establecido en la Constitución, no siempre precautela la vida e integridad de las personas en movilidad sino que limita su protección y el acceso a derechos fundamentales, como son: salud, vivienda, libre desarrollo de la personalidad, trabajo, educación, etc.

Un ejemplo de esto se evidenció en agosto de 2018, cuando el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana activó el estado de emergencia migratoria en las provincias de Pichincha, Carchi (región fronteriza al norte) y El Oro (región fronteriza al sur). El lenguaje utilizado alrededor de la declaratoria de emergencia remitía a nociones de masividad, urgencia y precarización. En el caso de Ecuador, esta imagen de supuestos “flujos incontrolables” de personas venezolanas reforzaron la justificación de medidas securitistas y restrictivas, a la par que acentuaron situaciones de xenofobia y discriminación. La medida resultó no solo tardía, sino además contradictoria. Justo después de activar la emergencia, Ecuador declaró que desde el 18 de agosto pasaría a demandar pasaporte a la población venezolana como único documento de viaje oficial, medida inconstitucional que obviaba las dificultades para conseguir este documento en Venezuela. Este es un ejemplo de que las medidas restrictivas, incongruentes con la supuesta “respuesta humanitaria”, muestran cómo es el Estado el principal actor que irregulariza a las personas en movilidad y las deja en condición vulnerable y riesgo de vivir, por ejemplo, situaciones de deportación colectiva, de tráfico (pues se presenta como una alternativa para llegar) o de trata (en las que una supuesta “ayuda” puede terminar en situaciones de encierro y explotación laboral, sexual, mendicidad forzada, entre otras).

De manera similar, el Decreto Ejecutivo 826 del 26 de julio de 2019 estableció que desde el 26 de agosto de 2019 no puede ingresar al país quien no tiene visa tramitada en el exterior. Este es un trámite difícil para la población venezolana. Un estudio realizado entre Diálogo Diverso y ACNUR²⁸ encontró que si las personas no sellan su pasaporte al momento de ingresar al Ecuador, incurren en un paso irregular. Esto puede suceder no solamente porque las quienes ingresan no tienen este documento, sino también porque no hay un control migratorio en la frontera todo el tiempo. Además, existe un vacío legal para quienes ingresaron al país entre el 26 de julio de 2019, fecha del Decreto 826, y el 26 de agosto de 2019; no hay amnistía migratoria para estas personas. Las personas refugiadas y migrantes venezolanas que han ingresado al país sin documentos quedan fuera del proceso de migración regular. En el caso de las personas LGBTI+ atendidas por Diálogo Diverso en Quito, el 84% no poseen visa.

Este documento señala precisamente que el ingreso al territorio ecuatoriano es uno de los puntos críticos en el ciclo de desplazamiento de las personas venezolanas y que el recrudescimiento de los requisitos de acceso ha ocasionado que muchas personas recurran a los pasos irregulares, a riesgo de sufrir diversas formas de violencia. En relación al proceso de registro y regularización migratoria establecido por el gobierno de Ecuador en base al Decreto 826 de 2019, las personas migrantes y refugiadas, así como distintas organizaciones, reclaman por la ausencia de información, por las complejidades del proceso y por la ausencia de garantías de que la información recopilada no sea utilizada para criminalizar a las personas en situación irregular.

Un estudio de la Universidad del Pacífico²⁹ que analiza los impactos adversos de las visas humanitarias encontró que Perú, Chile y Ecuador han condicionado el ingreso a migrantes venezolanxs a través de visas que requieren la presentación de pasaporte y antecedentes penales, documentos que son difíciles, sino imposibles de obtener en Venezuela. De acuerdo con este documento, las visas humanitarias son una buena práctica cuando confieren protección o estatus migratorio a personas que no califican como refugiadxs o beneficiarixs de protección complementaria, pero que tienen necesidades humanitarias que se debe atender. El análisis señala que las nuevas visas de Ecuador y Perú no presentan protección adicional, sino nuevas barreras para el ingreso

28 Diálogo Diverso-ACNUR (2020). “Perfil y Diagnóstico de las Necesidades y Capacidades de las Poblaciones LGBTI+ refugiadas y migrantes en Quito, Ecuador”

29 Centro de Investigación Universidad del Pacífico, 2019. Los impactos adversos de las visas humanitarias. http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/Lineastematicas/recursos/Los%20impactos%20adversos%20de%20las%20visas%20humanitarias.%20Noviembre%202019.pdf

regular y protección, y que además estas restricciones han ocasionado un recrudecimiento de las condiciones del tránsito y cruce de frontera, exponiendo a las personas a situaciones de trata. Se señala que: “no es cierto que la inmigración venezolana se haya reducido significativamente, lo que ha disminuido son las entradas registradas”.

Este documento concluye que la imposición del visado afecta a una población cada vez más vulnerable, a la que no solo le faltan documentos, sino que no pueden satisfacer sus necesidades básicas: 56% de la población migrante en la frontera Perú-Ecuador reporta carecer de recursos para comprar comida, y un 58% declara no acceder a alimentos.

6.2. Análisis documental: identificación de vulnerabilidades añadidas en el contexto de la pandemia

Para esta consultoría es vital que se considere lo ya evidenciado en la revisión de documentos previo a la pandemia y se le suman los nuevos retos, brechas y vulnerabilidades generados tanto por el impacto del COVID-19 como por las políticas implementadas. De acuerdo a la nota informativa de OXFAM³⁰ tras la declaración de pandemia global, “el virus no discrimina en el contagio, pero en sociedades tan fragmentadas como las latinoamericanas sí discriminan las condiciones sociales”. Se establece que las personas en situación de movilidad humana (población migrante, los refugiada, desplazada, solicitante de asilo) y las personas sobrevivientes de violencia están en riesgo particular frente a la pandemia. El acceso y la calidad de los sistemas de salud, los sistemas de protección, el nivel de ahorro, las condiciones laborales, la carga del cuidado, el abandono de las zonas rurales, el acceso a agua segura, los niveles educativos, el hacinamiento en los barrios pobres o el acceso a la tecnología incrementa el nivel de exposición al contagio y las limitaciones para protegerse.

De igual manera, el comunicado del Alto Comisionado ONU Derechos Humanos del 17 abril de 2020³¹ establece que las personas LGBTI se enfrentan a vulnerabilidades particulares que ya existían en un contexto previo a la pandemia y se han visto

30 OXFAM, marzo 2020. EL CORONAVIRUS NO DISCRIMINA, LAS DESIGUALDADES SÍ. <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/actuar-para-evitar-la-desigualdad-por-COVID19>

31 United Nations Human Rights Office of the High Commissioner, abril 2020. COVID-19 AND THE HUMAN RIGHTS OF LGBTI PEOPLE. <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/LGBT/LGBTIpeople.pdf>

exacerbadas: el estigma en el acceso a servicios de salud, la discriminación basada en identidad sexo-genérica, la reorganización de prioridades de sistemas sanitarios que dejan en segundo plano otros tratamientos (como medicación y tratamiento para el VIH/SIDA; o tratamientos hormonales para las personas trans), violencia dentro del hogar, una retórica anti-LGBTI que convierte a esta población en blanco de culpas (replicando la violencia sistemática e históricamente perpetuada).

El comunicado de Human Rights Watch³² advierte que desde los gobiernos hay un aprovechamiento de la pandemia para potenciar una retórica xenofóbica. En ese contexto, dicha organización señala la importancia de proteger las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil. En lo relativo a la salud de las personas LGBTI se menciona que el factor que más afecta el acceso a salud de esta población es la discriminación. En este sentido, el “Manual de atención en salud a personas LGBTI” del Ministerio de Salud Pública del Ecuador³³ alerta que la discriminación por parte de personal de salud se evidencia en atención de menor calidad y barreras para obtener información en la atención médica, lo cual impide lograr un diagnóstico acertado para entender una enfermedad, lograr adherencia a un tratamiento, conocer comportamientos relevantes y brindar educación en salud de manera apropiada.

En mayo de 2020 se publicó el “Informe de Resultados de la Evaluación Rápida Conjunta de Necesidades de refugiados, migrantes y comunidades de acogida ante la situación del COVID-19 - Mayo 2020”³⁴ elaborado por UNICEF, PMA, ACNUR, OIM y el Consejo Noruego, que a través de encuestas telefónicas entre el 07 y el 17 de abril del 2020 pudo contactar personas refugiadas y migrantes venezolanas, refugiadas colombianas, personas de la comunidad de acogida ecuatoriana, así como hogares mixtos.

En cuanto a principales necesidades percibidas por los hogares en movilidad humana los porcentajes más altos corresponden a: alimentación (94% en hogares venezolanos y 92% en colombianos), acceso a empleo o medios de vida (51% en venezolanos, 50% en colombianos) y apoyo de vivienda (68% en colombianos y 43% venezolanos), por

32 Human Rights Watch, marzo 2020. Dimensiones de derechos humanos en la respuesta al COVID-19. <https://www.hrw.org/es/news/2020/03/31/dimensiones-de-derechos-humanos-en-la-respuesta-al-covid-19>

33 MSP, 2016. Manual de atención en salud a personas LGBTI. https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/01/manual-lgbti-29-de-nov-2016_mod.pdf

34 UNICEF, PMA, ACNUR, OIM, Consejo Noruego para refugiados, mayo 2020. Informe de Resultados de la Evaluación Rápida Conjunta de Necesidades de refugiados, migrantes y comunidades de acogida ante la situación del COVID-19 <https://r4v.info/es/documents/details/76586>

ejemplo, ayuda para pagar el arriendo. Los hogares en movilidad humana reportaron que tuvieron alimentos parcialmente (69% en colombianos y 59% en venezolanos) o no tuvieron alimentos (13% en venezolanos y 12% en colombianos). Este informe reporta además que las estrategias más comunes que aplican los hogares para acceder a los alimentos son: reducir el tamaño de las porciones (94%), reducir el número de comidas (88%), y comprar alimentos más baratos y de menor calidad (85%).

En todos los hogares encuestados el mayor porcentaje sostuvo que estuvieron sin trabajo en las últimas semanas: 81% en hogares venezolanos y colombianos y 64% en ecuatorianos; de los hogares en movilidad humana su principal fuente de ingresos han sido las donaciones y los ahorros preexistentes. Entre el 20% al 26% de todos los hogares encuestados manifestaron necesitar atención médica y no haberla obtenido. De este porcentaje, 15% de hogares colombianos, 9% de ecuatorianos y 8% de venezolanos indicaron que se dirigieron a los centros de salud, pero no fueron atendidos. Entre el 24% y 48% manifestaron automedicarse en casa. Este reporte enfatiza que hay una división inequitativa de las tareas de cuidado, recayendo en su mayoría sobre las mujeres, por lo que además se señala que las mujeres venezolanas y colombianas sienten más ansiedad por el futuro que los hombres de estas nacionalidades.

El Reporte de Situación de Abril de 2020 en Ecuador³⁵ elaborado por la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) indica que la ciudad de Guayaquil acoge a la segunda concentración más alta de población refugiada y migrante venezolana en el país, por lo cual la grave situación sanitaria ha tenido un gran impacto y muchas personas han tenido que salir de la ciudad e incluso han empezado su retorno a Venezuela. La situación del tránsito en contexto de pandemia es muy riesgosa ya que tanto la frontera norte como la frontera sur se encuentran militarizadas por los países vecinos (Colombia militarizó la frontera el 01/04, y Perú el 04/04) y hay restricciones a la movilidad impuestas en los tres países. El que las personas se queden “varadas” en frontera puede suponerles mayores costos y menores redes de apoyo, así como mayores condiciones de vulnerabilidad.

Entre las principales brechas identificadas por las organizaciones que elaboraron este reporte en contexto de pandemia se hallan:

- Dificultades en el acceso a alimentos (principal necesidad en el actual contexto)
- Dificultad en la identificación de beneficiarios de forma remota

³⁵ Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), 2020. Reporte de Situación de Abril de 2020 en Ecuador. <https://r4v.info/es/documents/details/76513>

- Falta de acceso a los servicios de salud al momento de requerirlos (que inciden en la automedicación en casa)
- Limitación de acceso a conectividad y equipamiento de tecnología
- Falta de medios de vida que obstaculiza el acceso a alimentos, educación, entre otros
- Impacto negativo en el empoderamiento económico de las mujeres, y brechas de género en los medios de vida
- Cargas exacerbadas del trabajo no remunerado dentro del hogar en mujeres y niñas
- Desconocimiento acerca de los derechos y obligaciones del empleado respecto a despidos o reducción de personal en el marco de la emergencia sanitaria
- Incremento en desalojos y expresiones de xenofobia
- Incremento de violencia basada en género, violencia intrafamiliar y sexual, trata y explotación sexual

Frente a los retos y necesidades exacerbados por la pandemia, el reporte indica que ha habido ajustes en la respuesta de los socios, principalmente en el cambio de modalidad de intervenciones, de presenciales a virtuales; aumento de socios que entregan asistencia alimentaria, a través de kits de alimentos; incremento considerable en programas de transferencias monetarias multipropósito para abordar las necesidades inmediatas de personas migrantes y refugiadas en situación de vulnerabilidad; entrega de kits específicos de protección contra el contagio, entre otros.

Estas “transferencias multipropósito” se refieren a un fondo de protección o un fondo de asistencia a personas migrantes en situación de vulnerabilidad en coordinación con Diálogo Diverso que, antes de la pandemia, llevaba un acompañamiento de OIM. Con la pandemia, el manejo del fondo se hace de manera independiente, con la idea de buscar un empoderamiento de las personas que lo reciben: que puedan manejar su dinero, y tomar sus decisiones (Coralía Sáenz, OIM).

Entre el 05 y el 09 de abril de 2020 se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Opinión “Cuarentena COVID-19 en Población Venezolana Migrante en Ecuador” por Equilibrium - Centro para el Desarrollo Económico (CenDE)³⁶ que encontró que el 89% de la población migrante encuestada aprueba la decisión del gobierno de declarar aislamiento social obligatorio (cuarentena). Sin embargo, el 64% de las personas consultadas considera que la población migrante venezolana no ha sido tomada en cuenta en el marco de las decisiones del Gobierno ecuatoriano para hacer frente a esta

36 Equilibrium - Centro para el Desarrollo Económico (CenDE), 2020. Encuesta Nacional de Opinión “Cuarentena COVID-19 en Población Venezolana Migrante en Ecuador” <https://equilibriumcende.com/resultados-de-la-encuesta-de-opinion-urbana-a-migrantes-venezolanos-en-ecuador-abril-2020/>

crisis. Los principales sentimientos que genera esta cuarentena sobre las personas migrantes venezolanas en Ecuador son preocupación/nerviosismo (72%), ansiedad/estrés (45%) y miedo (34%).

De la población encuestada, el 35% no tiene visa. El 33% lleva en Ecuador entre 1 y 2 años, 27% entre 2 y 3 años, y el 23% menos de 1 año. Apenas el 6% de las personas consultadas se encuentra trabajando, algunas personas sin autorización para hacerlo (2%). Un dato muy preocupante es que un 35% de personas encuestadas se ha quedado sin empleo en este contexto y 45% se encuentra en su casa sin trabajar a pesar de tener un trabajo habitualmente (96% de ellos sin generar ningún tipo de ingreso durante este periodo). El 85% de personas encuestadas manifiesta que en su hogar todos se encuentran sanos; sin embargo, un 8% manifiesta que algún miembro del hogar se encuentra con gripe o malestar, y que no está descartado que sea COVID-19.

De igual forma, el informe indica que el 88% de la población encuestada manifiesta no contar con dinero para sus próximos abastecimientos, el 39% encontrándose actualmente parcialmente abastecidos y el 49% no encontrándose abastecidos y con necesidad de salir diariamente a adquirir alimentos pero sin poder hacerlo.

El 36% de las personas consultadas manifiestan contar con un nivel académico alcanzado de educación universitaria completa (3% de ellos con maestría o PhD), 22% con universitaria incompleta, 12% con educación técnica completa, 3% con técnica incompleta y 23% con educación secundaria completa. Sin embargo, solo el 9% de personas encuestadas cuenta con un contrato de empleo formal y el 67% no tiene títulos homologados.

Una de las conclusiones de dicho documento es que la población migrante venezolana respalda la medida de cuarentena impuesta por el Gobierno de Ecuador. La mayoría de las personas encuestadas, incluso encontrándose sin trabajar y sin recursos para abastecerse, consideraba que si la propagación del virus continuaba se debía extender la cuarentena. Este es un dato clave a considerar en la presente consultoría: la dificultad que representa que las actividades de abastecimiento y medios de vida representan un riesgo para la salud y la vida, y las complejas negociaciones que se debe hacer para garantizar la subsistencia.

Equilibrium - Centro para el Desarrollo Económico (CenDE) también llevó a cabo un diagnóstico del “Impacto de las políticas públicas para control y prevención del SARS-

CoV-2 sobre población venezolana en Venezuela, Colombia y Perú”³⁷ que si bien no se centra en Ecuador, da luces acerca de ciertos factores que afectan significativamente a la población debido a las políticas implementadas en el contexto del COVID-19. Por un lado, la población de acogida está viviendo retos complejos como la falta de trabajo estable, el difícil acceso a servicios de salud, y la falta de garantías en condiciones de vivienda, por mencionar algunos, la población migrante y refugiada se encuentra en doble vulnerabilidad. Este informe hace énfasis en que las personas en situación de irregularidad están en una especie de limbo en su acceso a servicios sociales y ejercicio de derechos: no queda claro que tan mapeadxs están por el Estado o a qué tienen acceso y a que no.

Este documento analiza precisamente los riesgos y vulnerabilidades de la población venezolana frente al COVID-19 vis-a-vis los efectos adversos de las medidas tomadas por los diferentes Estados. Como se ha mencionado en varios documentos anteriormente, la mayoría de la población venezolana migrante y refugiada depende de ingresos generados diariamente, cuentan con pocos ahorros y en muchos casos viven en condiciones de hacinamiento. El informe señala que, por todas las condiciones de exclusión, esta población es propensa a ser especialmente vulnerable frente al virus, y además que las medidas tomadas pueden imposibilitar su capacidad de subsistir económicamente, acceder a alimentos, pagar renta e, incluso, protegerse de otras enfermedades. Este documento señala que esta pandemia ya presenta desafíos de por sí para los Estados poder atender a su población nacional, y que previo al COVID-19 ya se contaba con recursos limitados para atender a las poblaciones en situación de movilidad, por lo que concluye que la ayuda humanitaria internacional se convierte potencialmente en una de las pocas alternativas para minimizar el efecto negativo sobre esta población.

Para el equipo que realiza esta consultoría queda claro que el reto es identificar qué elementos se mantienen o han cambiado con el factor COVID-19 y la compleja situación social, económica y sanitaria que se vive actualmente, así como con medidas como la restricción de movilidad, la cuarentena o el aislamiento. Además, es necesario llenar los vacíos existentes y la falta de cruces que hay en mapeos y diagnósticos, realizados en contexto de pandemia, entre situación de movilidad e identidad sexo-genérica. A las vulnerabilidades expuestas a lo largo de este documento se suma la

37 Equilibrium - Centro para el Desarrollo Económico (CenDE), 2020. “Impacto de las políticas públicas para control y prevención del SARS-CoV-2 sobre población venezolana en Venezuela, Colombia y Perú”
<https://equilibriumcende.com/impacto-de-las-politicas-publicas-para-control-y-prevencion-del-sars-cov-2-sobre-poblacion-venezolana-en-venezuela-colombia-y-peru/>

grave situación del retorno a Venezuela, que muchas veces se mira como única opción para la población migrante y refugiada, tomando en cuenta que el tránsito en las condiciones actuales implica riesgos y vulnerabilidades y que Venezuela vive un contexto donde los servicios médicos, el acceso a la canasta básica de alimentos y a servicios de primera necesidad ya se encuentra en una situación crítica³⁸.

7. Situación de personas LGBTI en situación de movilidad: estudios previos desde Diálogo Diverso y resultados de encuesta

En esta sección se hace énfasis en los documentos de diagnóstico elaborados por Diálogo Diverso, elaborados con la Embajada de Canadá³⁹, ACNUR⁴⁰ y OIM⁴¹ respectivamente. Adicionalmente se integran los resultados de las encuestas aplicadas durante la presente investigación. Diálogo Diverso, a partir del Proyecto “Mi casa fuera de casa”, se ha ubicado como un Centro de Referencia para personas refugiadas y migrantes venezolanxs LGBTI, con el propósito de entregar información útil y, de esta manera, facilitar los procesos de movilidad humana para personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

El “Diagnóstico de la realidad de las personas LGBTI refugiadas y migrantes de Venezuela en Quito” (2019) muestra que un 54 % de las personas atendidas en el Centro de Referencia de Diálogo Diverso cuentan con pasaporte; un 12 % no tienen ninguna documentación; y el 83 % no tiene visa. El temor en el proceso de tránsito de personas refugiadas y migrantes fue mayor a partir de 2018, cuando los países de la región hicieron cambios en los requisitos para el ingreso, como los mencionados en la sección anterior.

De acuerdo con este documento, la población LGBTI sufre distintos niveles y formas de vulneración de derechos, uno de los principales es el ocultamiento de la identidad sexo-genérica que vulnera sus derechos a la identidad y el libre desarrollo de la personalidad.

38 El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) presentó la más reciente actualización de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), levantada entre noviembre de 2019 y marzo de 2020: <https://www.derechos.org.ve/web/wp-content/uploads/2020/07/Presentacion-Encovi-2019-2020.pdf>

39 Diálogo Diverso (2019). “Diagnóstico de la realidad de las personas LGBTI refugiadas y migrantes de Venezuela en Quito”

40 Diálogo Diverso-ACNUR (2020). “Perfil y Diagnóstico de las Necesidades y Capacidades de las Poblaciones LGBTI+ refugiadas y migrantes en Quito, Ecuador”

41 Diálogo Diverso-OIM (2020). “Diagnóstico de la situación, perfiles, necesidades y capacidades de la población LGBTI de otro origen nacional en situación de movilidad humana, con especial énfasis en población de Venezuela”

Si bien el ocultamiento se puede haber interiorizado como una estrategia para evitar procesos de estigmatización y discriminación, eso no quita los impactos que tiene en la vida de las personas LGBTI en situación de movilidad. Otro de los derechos más limitados para esta población es el acceso a la vivienda.

En este sentido, el documento denominado “Perfil y Diagnóstico de las Necesidades y Capacidades de las Poblaciones LGBTI refugiadas y migrantes en Quito, Ecuador” establece que Ecuador no ha introducido políticas específicas para la protección de esta y que existe incertidumbre entre las personas LGBTI refugiadas y migrantes ante las políticas migratorias que se establecerán a partir del 31 de marzo de 2020, término del proceso de regularización migratoria de personas procedentes de Venezuela.

Este documento coincide con el expuesto anteriormente en que no se tiene información específica de esta población y que debido a la discriminación y violencia experimentada por las personas LGBTI en el país de origen y en los países de acogida, el ocultamiento de la identidad de género y orientación sexual es cotidianamente una estrategia de protección. Las personas LGBTI en situación de movilidad han vivido xenofobia y discriminación, distintas formas de violencia (psicológica, física, sexual, intrafamiliar) y han sido sufrido homofobia, lesbofobia y transfobia, en su país de origen, en países de tránsito y en Ecuador.

Este documento diagnóstico provee una serie de datos claves para un perfil de las personas LGBTI refugiadas y migrantes, conforme la base de datos con registro de 598 personas atendidas de forma presencial por la organización Diálogo Diverso hasta la fecha de corte de dicha investigación, en que se plantea lo siguiente:

- El grupo de edad mayoritario es el de jóvenes entre 18 y 29 años.
- Existe un número similar de hombres CIS y mujeres CIS
- Predominan las orientaciones sexuales heterosexual, gay, bisexual y lesbiana.
- Se atendieron 29 mujeres trans y 8 hombres trans.
- El mayor número ha completado el nivel educativo de bachillerato completo.
- La mayoría proceden de Venezuela.
- En general no tienen visa; poseen cédula o pasaporte vigente.
- El 84% no ha solicitado asilo.

Además de este perfil, el documento arroja que Ecuador caracteriza la movilidad de las personas venezolanas como un flujo migratorio y no de personas con necesidades de protección internacional. Se señala la necesidad de fortalecer las capacidades de los equipos del sistema de asilo para garantizar el conocimiento, actitudes y habilidades necesarios para el trabajo con personas LGBTI solicitantes de asilo, para que fortalezcan la construcción de espacios seguros para la población LGBTI y tengan la

sensibilidad para comprender las barreras enfrentadas por esta población para revelar situaciones de violencia.

Las personas LGBTI que participaron del estudio mencionaron como causas para su desplazamiento los problemas económicos, la inflación, la escasez, un sistema de salud colapsado, especialmente por la falta de atención para el tratamiento del VIH/SIDA, la violencia y la discriminación basada en la orientación sexual y/o identidad de género, la cual ha influido directamente en su capacidad de satisfacer necesidades básicas, como acceder al mercado de trabajo o a los servicios básicos como la salud.

El “Diagnóstico de la situación, perfiles, necesidades y capacidades de la población LGBTI de otro origen nacional en situación de movilidad humana, con especial énfasis en población de Venezuela” corrobora los hallazgos del documento anterior y además señala que la respuesta que dan tanto organizaciones de sociedad civil, organismos internacionales y entidades del Estado hacia la población en situación de movilidad humana, suele estandarizarse desde una visión de la realidad y necesidades de esta población desde las ciudades fronterizas, lo cual, no necesariamente coincide con las necesidades y vulnerabilidades de la población otras ciudades del país. Con base en la investigación se evidencia que el modelo de atención que acogen y priorizan las instituciones y agencias humanitarias favorece principalmente a aquellas personas que encajan dentro del modelo binario, heterosexual y de familias nucleares.

Los datos obtenidos por el estudio de “Diagnóstico de la realidad de las personas LGBTI refugiadas y migrantes de Venezuela en Quito” (2019), contrastan con los datos obtenidos en la encuesta aplicada en el mes de junio de 2020 a 166 miembros de la comunidad LGBTI principalmente de origen venezolano, por el equipo de investigación responsable del presente documento. La encuesta fue aplicada en forma on-line a miembros de la comunidad registrados en las bases de Diálogo Diverso de las ciudades de Quito, Guayaquil y Manta. Como se señaló anteriormente, la encuesta utilizó la plataforma Qualtrics y la información fue posteriormente organizada en una base de datos, y analizada en el marco de los objetivos propuestos en la investigación. Los resultados que ratifican los indicadores señalados por la encuesta de seguimiento de OIM y el perfil señalado por el documento de diagnóstico. Se señalan a continuación los resultados respecto a situación legal, medios de transporte, experiencia de viaje al Ecuador, niveles de estudio y situación laboral actual.

Perfil de lxs miembros de la Comunidad LGBTI encuestadxs en el marco de la presente consultoría

De las 166 encuestas realizadas, a la pregunta de auto identificación por género, el 23% se autoidentifica como hombres Cis, el 21% como mujer cis, 18% se autoidentifican como género fluido, 7% mujer trans, 4% intersexual, 4% no binario, 2% hombre trans y 15% señaló que se autoidentifican como hombre, mujer, lesbiana, bisexual, gay, hombre gay, homosexual. Existieron encuestados que señalaron varias opciones de auto identificación por género, observándose combinaciones como: fluido-mujer cis, fluido-mujer cis-femenino, mujer cis-femenino, hombre cis-"hombre que le gustan los hombres", fluido-homosexual, fluido-hombre cis-hombre, trans-hombre, fluido-hombre cis, mujer trans-como chica, no binario-fluido-hombre cis-hombre trans-travesti-intersexual, fluido-hombre cis, no binario-fluido-hombre cis-bisexual, hombre cis-gay, mujer trans-travesti, fluido-hombretrans-homosexual, nobinario-travesti-bisexual, mujer cis-mujer, hombre cis-hombre.

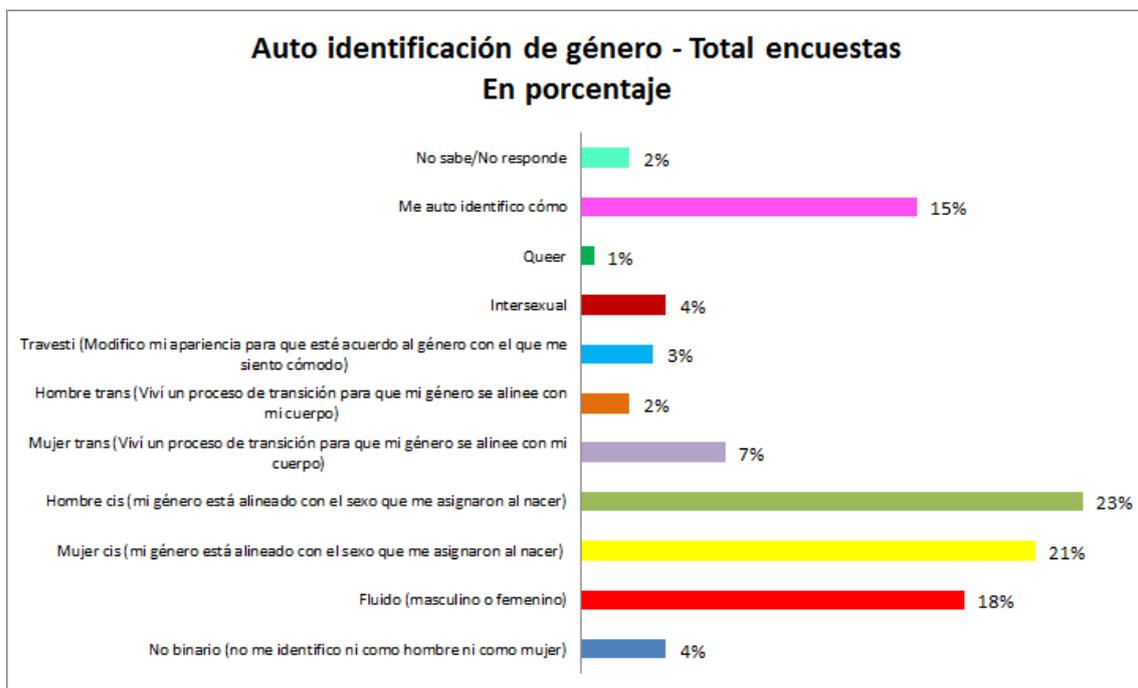


GRÁFICO 2 AUTO IDENTIFICACIÓN DE GÉNERO DE MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI

En cuanto a la orientación sexual, los encuestados señalaron: 38% ser gay, 18% bisexual, 19% lesbiana, heterosexual 20%, 4% otro como “travesti dice mi esposo q soy”, “mujer Soy mujer y mi orientación es femenina” y 1% no respondió.

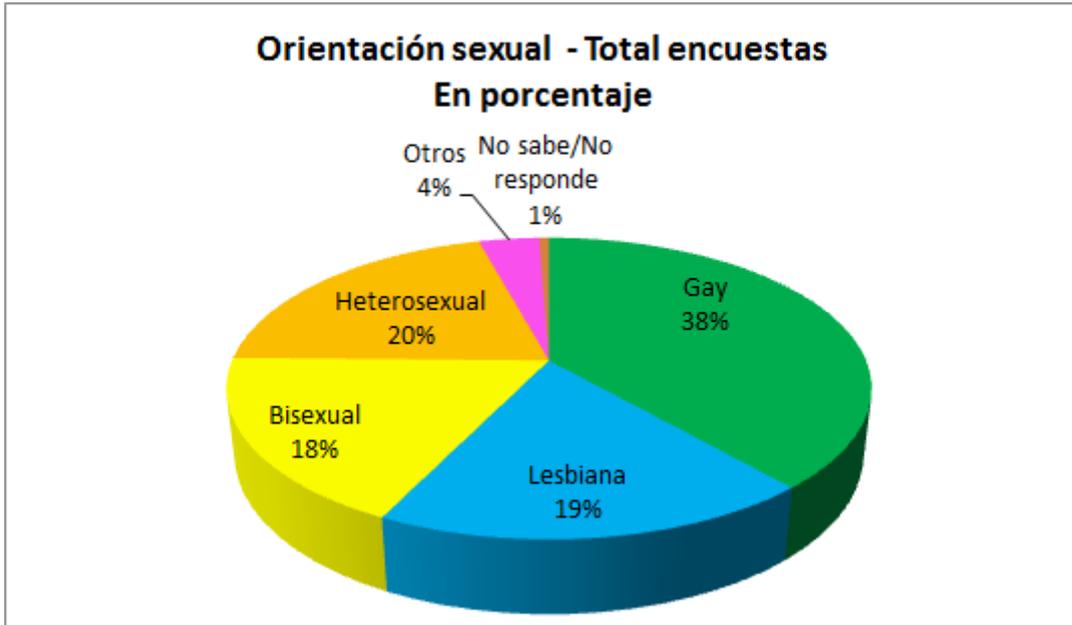


GRÁFICO 3 ORIENTACIÓN SEXUAL DE MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI

Adicionalmente, la mayoría de los encuestados son jóvenes, cuyas edades promedio oscilan entre los 29 y 36 años, los encuestados que indicaron vivir en Quito tienen una edad promedio de 33 años, en Guayaquil 29 años, en Manta 32 años y en otras ciudades indicadas 36 años. Los encuestados se autoidentifican en su mayoría como 60% mestizos y 26% blancos.

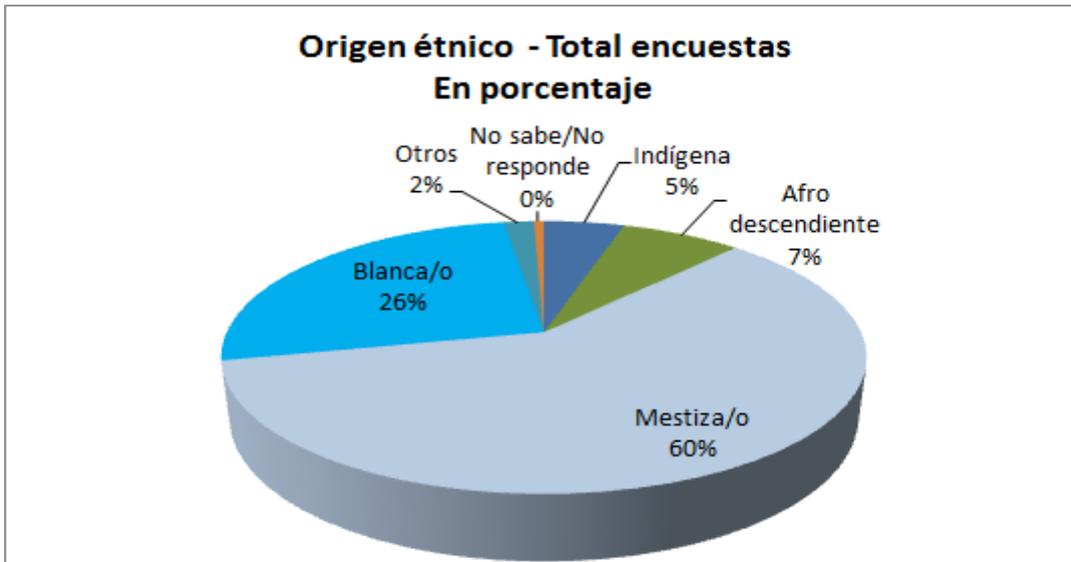


GRÁFICO 4 ORIGEN ÉTNICO DE MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI

La mayoría de lxs miembrxs de la comunidad LGBTI encuestadxs señalaron ser católicos 58%, el 13% indicó ser cristiano evangélico, 1% testigo de Jehová, 17%

indicó no tener religión o creencia espiritual y el 10% señaló entre otras creencias la espiritualidad, el budismo, la santería.

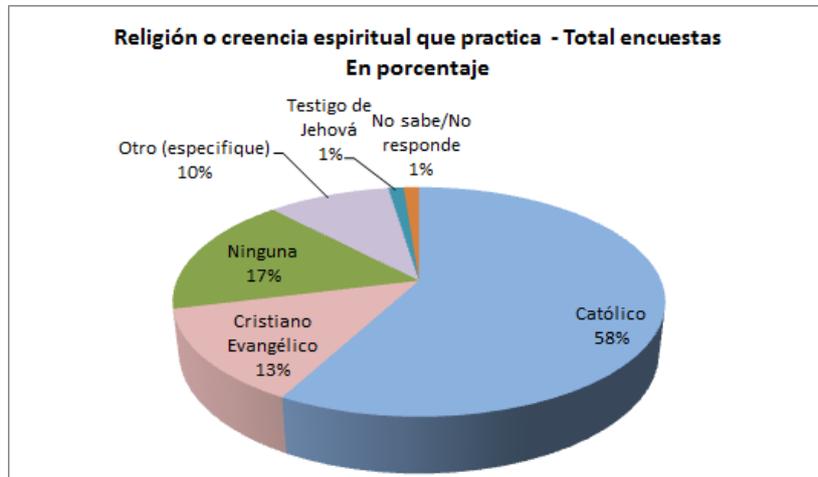


GRÁFICO 5 RELIGIÓN O CREENCIA ESPIRITUAL DE MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI

En lo referente a formación académica, existe un importante porcentaje con preparación académica y técnica, así el 27% tiene la universidad culminada y 4% maestría; el 38% tiene bachillerato completo y 13% incompleto; 2% primaria completa y un 12% tiene formación técnica culminada y en proceso.

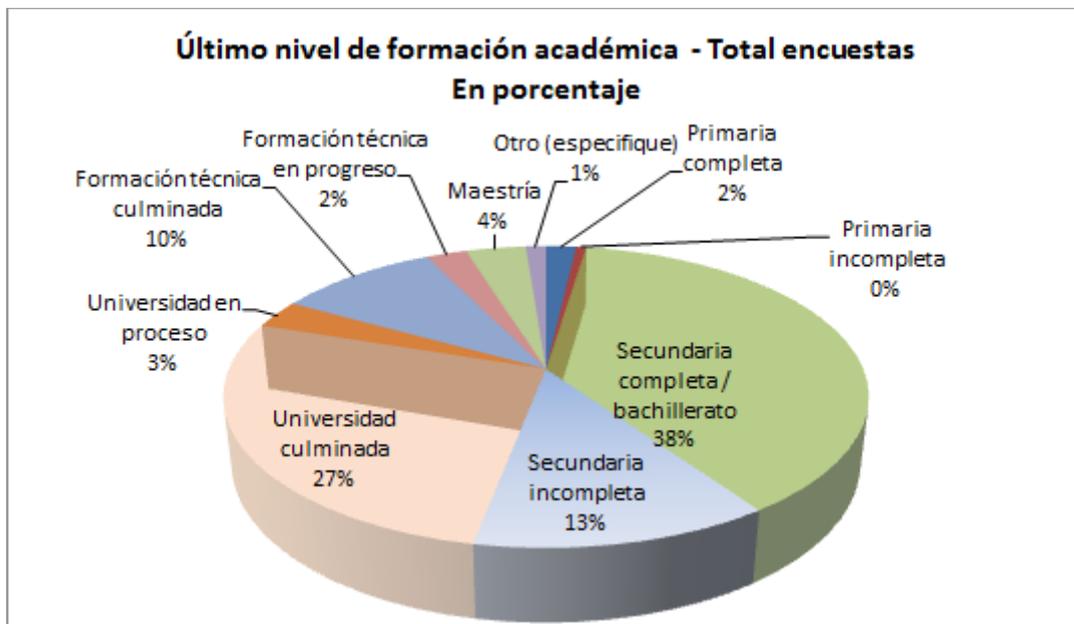


GRÁFICO 6 ORIGEN ÉTNICO DE MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI

En lo referente a la situación económica de los encuestados, considerando que en el mes de junio de 2020 que es el momento en que ya se sentían los efectos de la pandemia, el 73% señala estar en el desempleo, 17% dedicarse a trabajo independiente como ventas ambulantes, el 2% es empleado privado, 3% está en el subempleo, 2% trabaja a medio

tiempo. Entre las principales actividades que se encuentran desarrollando señalan: 13% comercio de alimentos en forma autónoma, 11% prestación de servicios de belleza, 8% trabajo sexual, 5% prestación de servicios de limpieza, entre otros con el 42% que incluyen venta ambulante de accesorios, en desempleo, meserx, etc. Los niveles de ingresos señalados son para el 39% de cero, y el 49% menor a un salario básico; el 89% señaló no tener otro tipo de ingreso, el 11% indicó tener ingresos adicionales por comercio informal, trabajo sexual, limpieza de casas, otros.

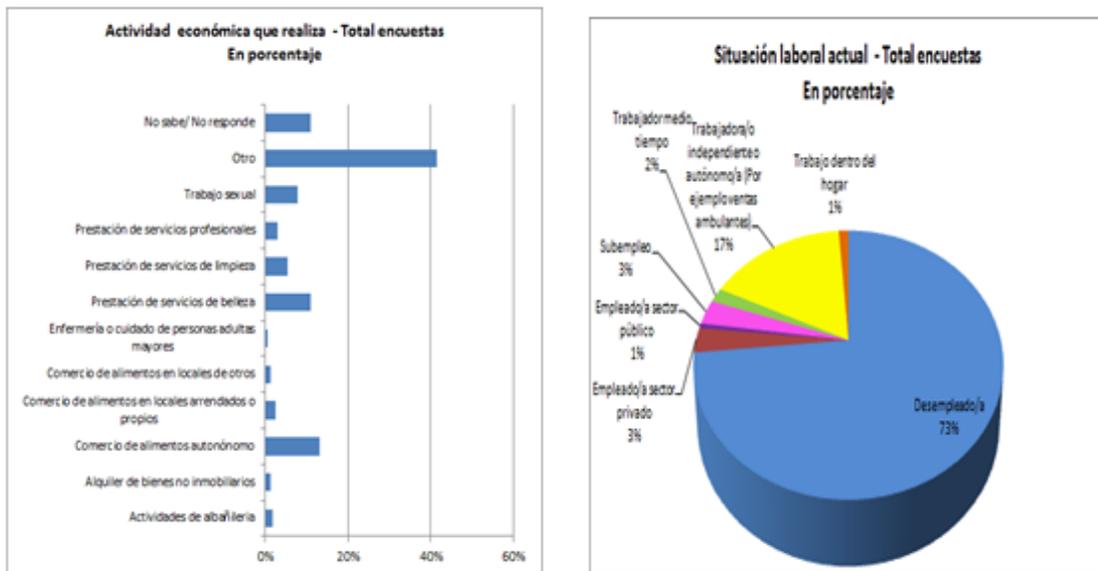


GRÁFICO 7 SITUACIÓN LABORAL ACTUAL Y ACTIVIDADES DE MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI

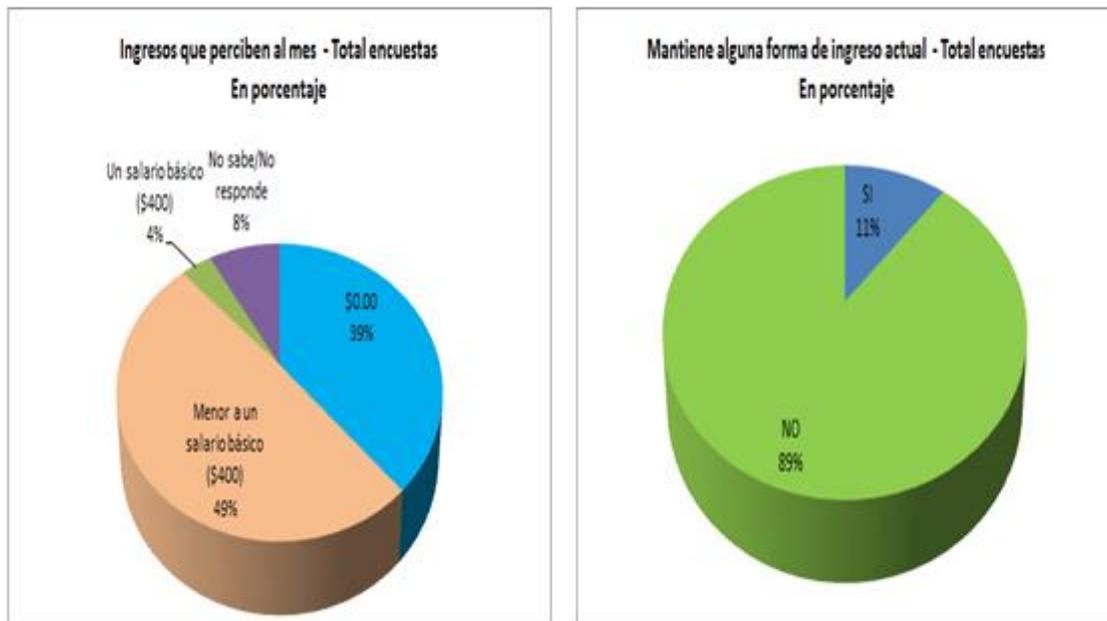


GRÁFICO 8 INGRESOS DE MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI

Experiencia de movilidad y estatus migratorio de miembrxs de la comunidad LGBTI encuestadxs

Por otro lado, de acuerdo a la información obtenida en el mes de junio de 2020, durante la pandemia, de las 166 encuestas efectuadas en el marco de la consultoría a miembrxs de la comunidad LGBTI principalmente de origen venezolano; el 84% señaló haber llegado al país entre el año 2018 y 2020, principalmente por vía terrestre 87%. El 17% indicó haber llegado al país por vía irregular. La experiencia de viaje de lxs miembrxs de la comunidad LGBTI fue señalada como regular 51%, mala 20%, buena 28% y el 1% no respondió. Se destaca que, de acuerdo a la información proporcionada en los grupos focales y entrevistas, lxs miembrxs de la comunidad LGBTI señalaron mayoritariamente no haber vivido directamente experiencias de violencia de género, sin embargo en el trayecto conocieron de varias personas que fueron robadas, violentadas o incluso murieron en el camino, lo que les afectó sensiblemente en el trayecto.

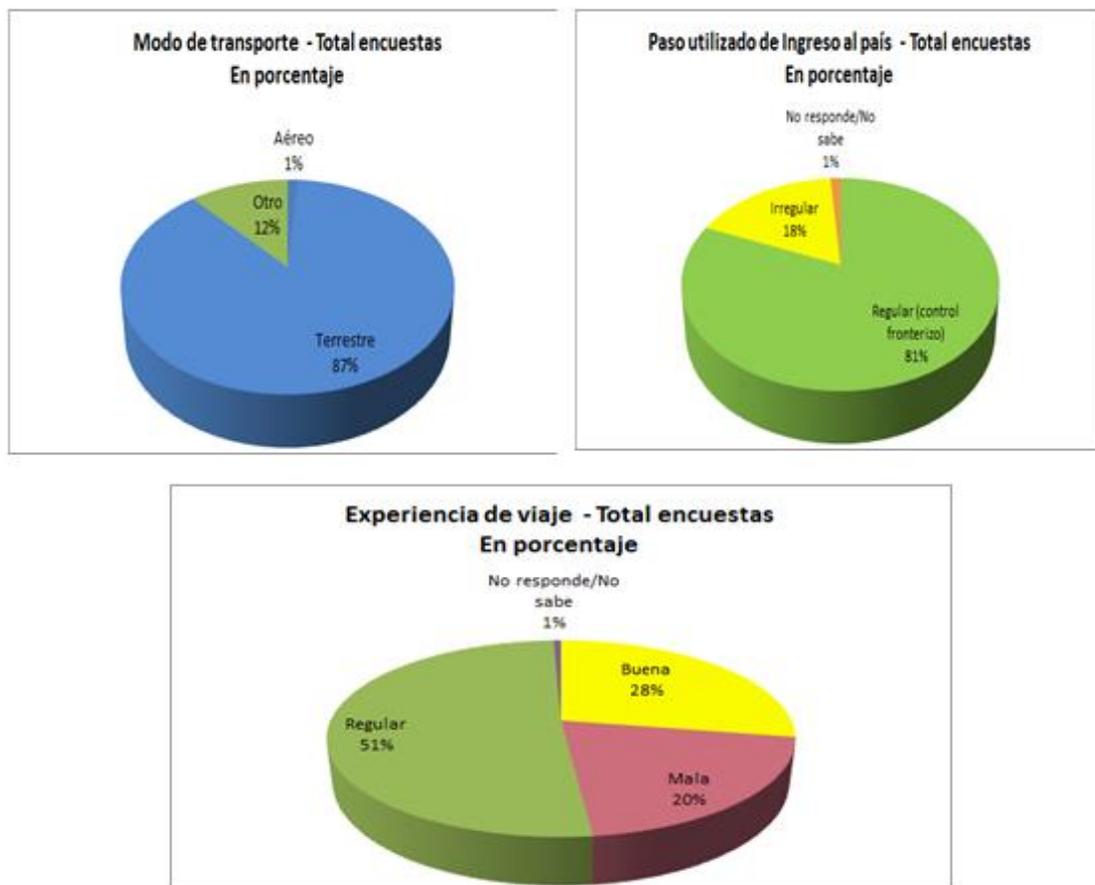


GRÁFICO 9 MODO DE TRANSPORTE, PASO UTILIZADO Y EXPERIENCIA DE VIAJE

En cuanto a su situación migratoria, el 48% señaló encontrarse en situación regular, 17% en trámite, 30% en situación irregular y 5% no respondió. De quienes señalaron estar en situación regular, el 18% señaló ser refugiado y el 49% indicó tener visa, de éste porcentaje, 49% señaló tener visa de residencia temporal por razones humanitarias, 31% visa de residencia temporal UNASUR, 10% visa de residencia temporal MERCOSUR, 2% visa de residencia temporal de amparo y 5% otro (varixs señalaron tener pasaporte y usarlo para acceder al país).

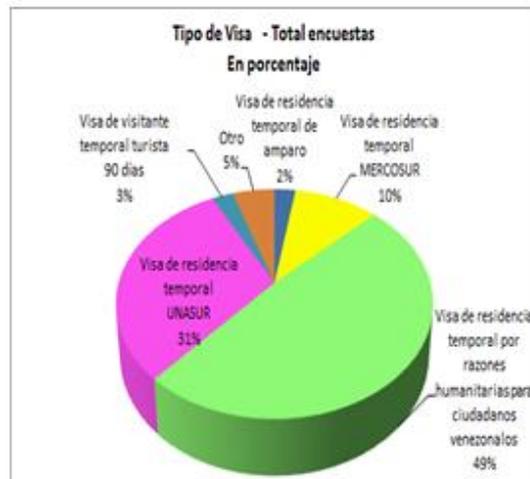
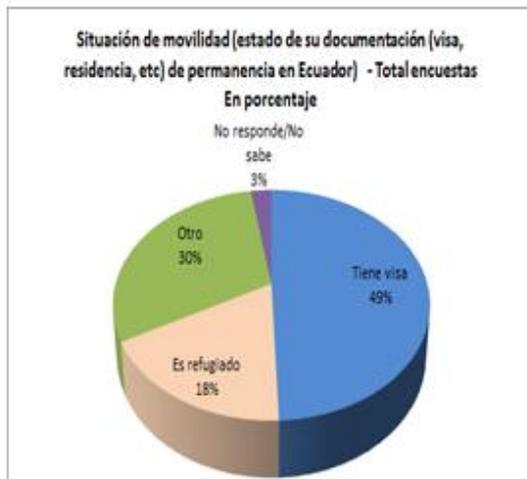
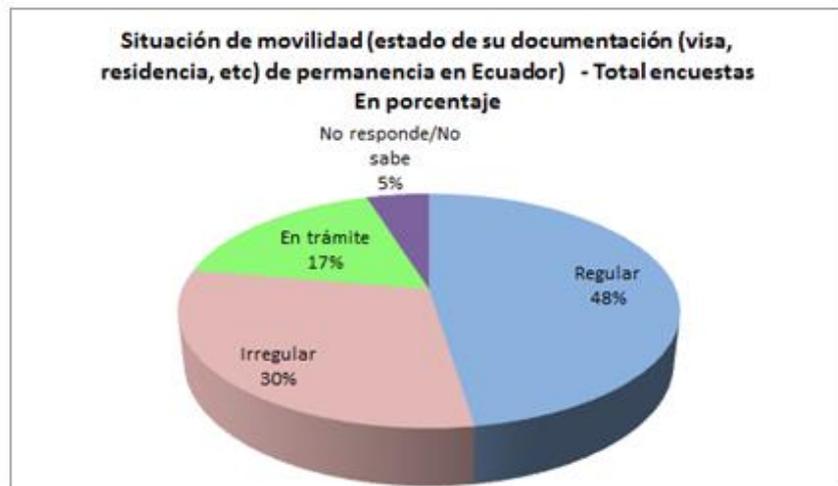


GRÁFICO 10 SITUACIÓN MIGRATORIA MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI

Contexto de la familia y pareja

El estado civil de las personas encuestadas en promedio de las tres ciudades es en su mayoría son solterxs con el 60%, el 5% son en promedio son casadxs, 26% viven en unión libre, 2% viudx, 7% separadxs y 1% no responden.

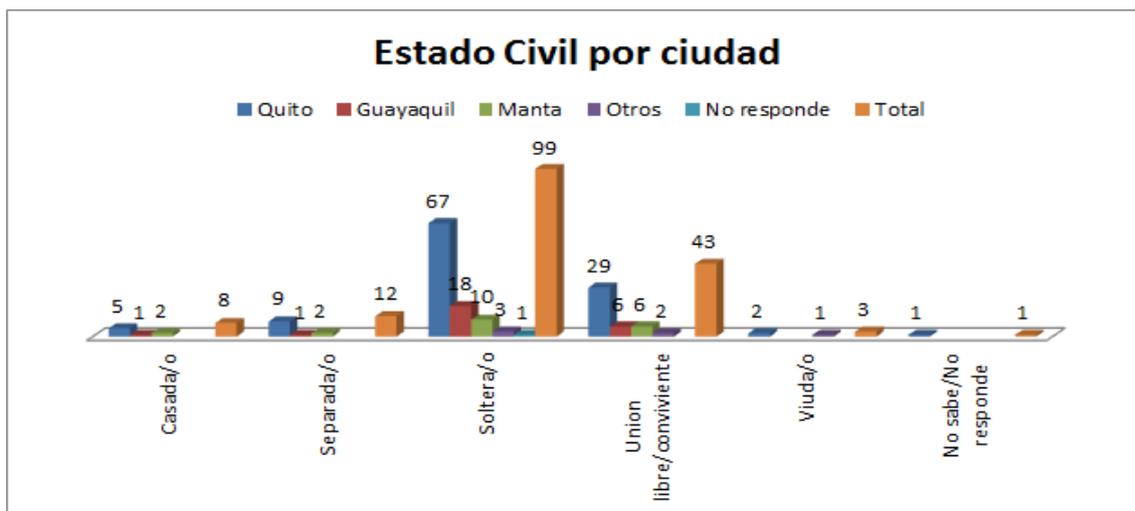


GRÁFICO 11 ESTADO CIVIL MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI

El 51% del total de encuestadxs en promedio ubicados en Quito, Guayaquil, Manta y otras ciudades respondió que sí tienen pareja en éste momento. Las edades promedio de las parejas son jóvenes entre 23 y 30 años en las diferentes ciudades. La nacionalidad de la mayoría de las parejas con venezolanxs 78%, ecuatorianxs el 19% y de otras nacionalidades como colombiana son el 4%. Se observa que un importante porcentaje se encuentra en pareja con personas de origen del mismo país. Respecto a la actividad económica que realizan las parejas de lxs encuestadxs, señalaron que el 73% está desempleado, 15% son trabajadorxs independientes, 5% son empleadxs del sector privado, 4% se dedican a labores domésticas, y 2% son empleadxs del sector público.

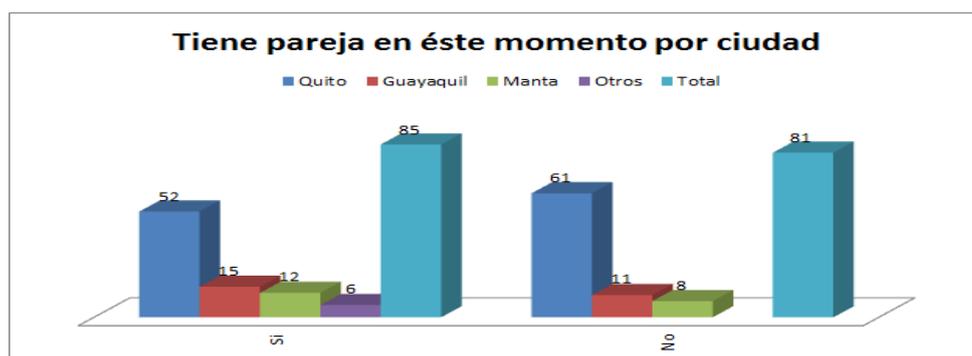


GRÁFICO 12 SITUACIÓN DE PAREJA DE MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI

En cuanto a la estructura familiar en los hogares de los miembrxs de la comunidad LGBTI, la mayoría señala vivir con sus parejas (23%), solos (15%), hijos (12%) e hijas (10%), madre (5%), hermano (5%), hermana (3%), otros parientes (10%), otros no parientes como amigxs (10%).

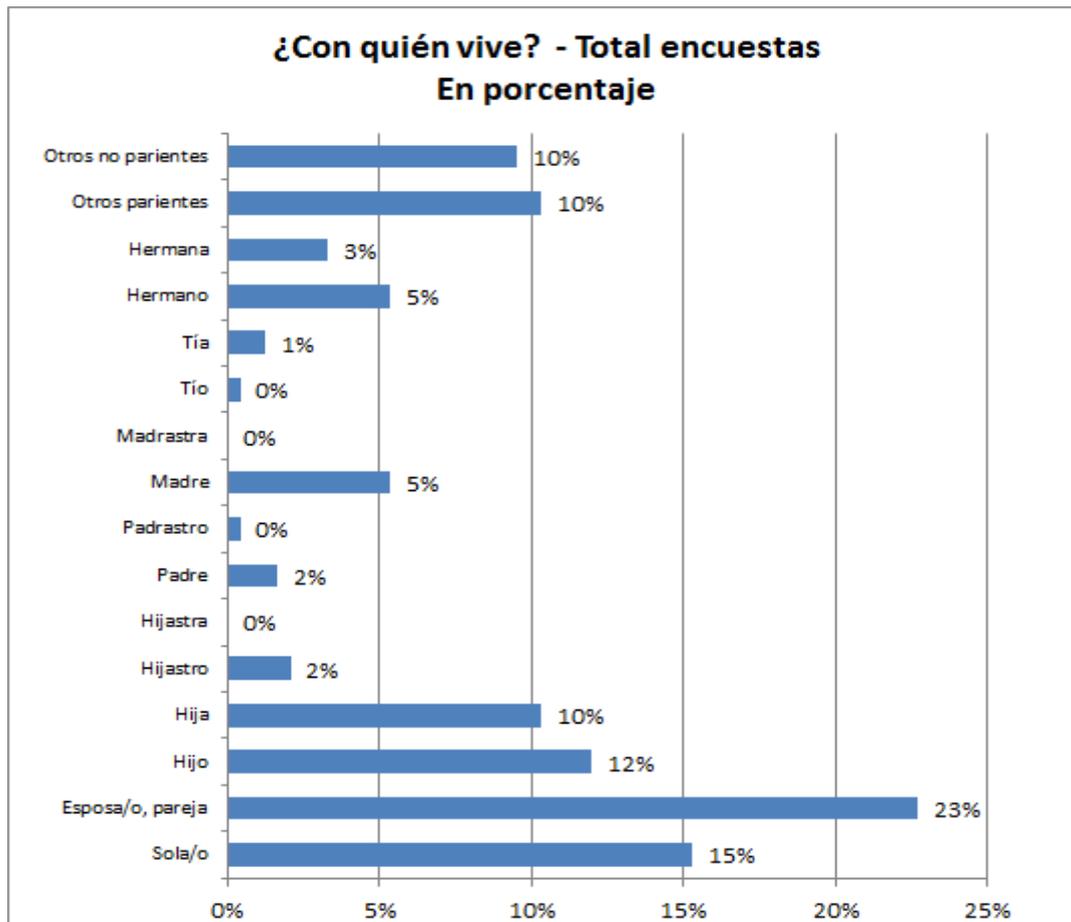


GRÁFICO 13 ¿CON QUIÉN VIVEN LXS MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI?

Situación de discriminación que afecta a lxs miembrxs de la comunidad LGBTI

Entre los principales hallazgos durante el proceso de investigación, que se confirma en las encuestas realizadas, grupos focales y entrevistas a los miembrxs de la comunidad LGBTI es que en su mayoría si bien han tenido experiencias de discriminación por su condición de género o preferencia sexual, han sentido mayor discriminación por su origen o nacionalidad, en especial señalaron haber confrontado situaciones de discriminación en la prestación de servicios públicos como transporte o servicios de salud, o en el espacio público. Específicamente el 58% indicó haber sufrido alguna situación de xenofobia.

Los resultados de la encuesta respecto a situaciones de violencia y discriminación son alarmantes, ya que indican que personas de la comunidad son violentadas en manera sistemática y de diversas modalidades, dejándolos en una situación de vulnerabilidad y con limitadas posibilidades de acceder al sistema de justicia por su situación irregular. En promedio el 25% dijo haber sido golpeado, empujado o lesionado por ser venezolano en Ecuador, el 14% dijo haber sido golpeado, empujado o lesionado por ser

gay, bisexual, lesbiana, transgénero en Ecuador, el 13% ha sido golpeado, empujado o lesionado por ser percibido como No Heterosexual, es decir gay, bisexual, lesbiana, transgénero en Ecuador, el 11% ha sufrido abuso o acoso sexual, violación, trata, prostitución forzada en Ecuador, el 57% ha sufrido coerción, manipulación, gritos por ser venezolano en Ecuador, el 20% ha sufrido coerción, manipulación, gritos por ser gay, bisexual, lesbiana, transgénero en Ecuador, el 17% indicó que han usado su dinero sin su autorización, o han destruido sus bienes o documentos en Ecuador y el 11% señaló que han usado su información/imágenes privadas para herir o avergonzar en Ecuador.

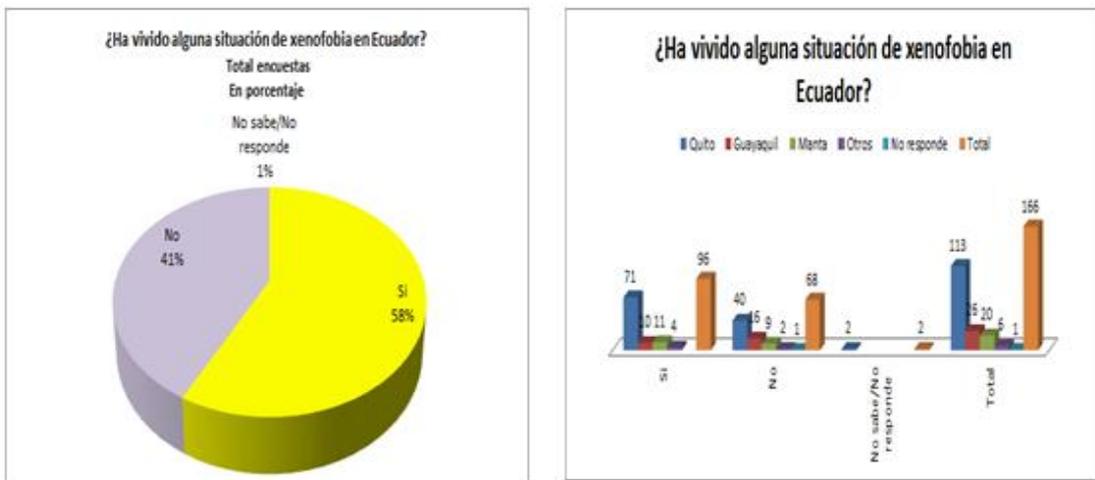
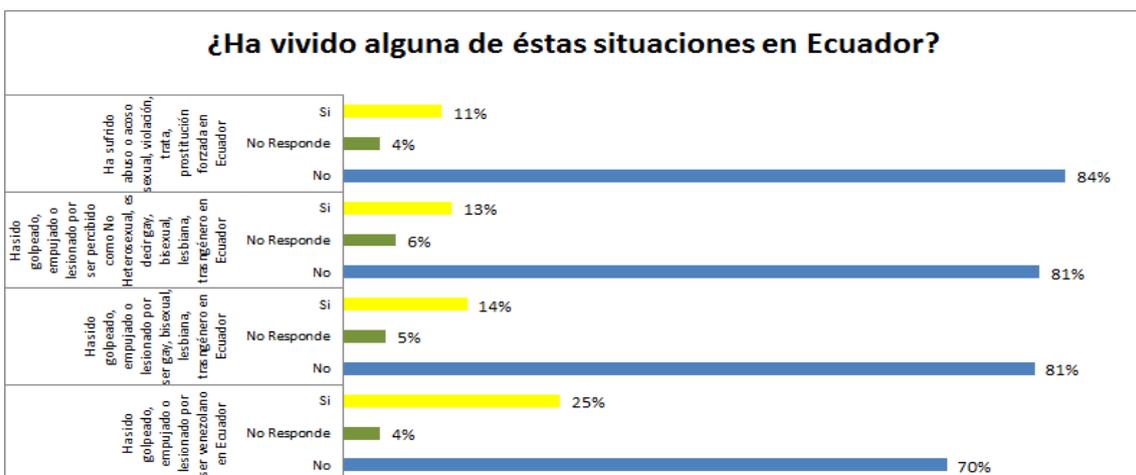


GRÁFICO 14 ¿HA VIVIDO ALGUNA SITUACIÓN DE XENOFOBIA EN ECUADOR?



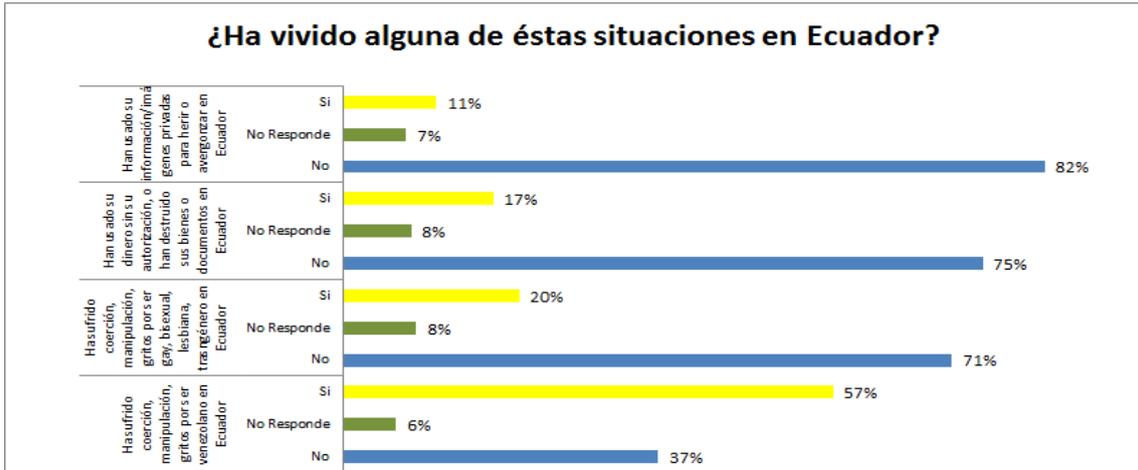


GRÁFICO 15 SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN DE MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI EN ECUADOR

Se ratifica en los resultados de la encuesta la experiencia de discriminación en los servicios públicos, siendo más generalizado en el transporte con el 40%, seguido por salud con el 27%, educación con el 24% y 13% en la vivienda propia o rentada.

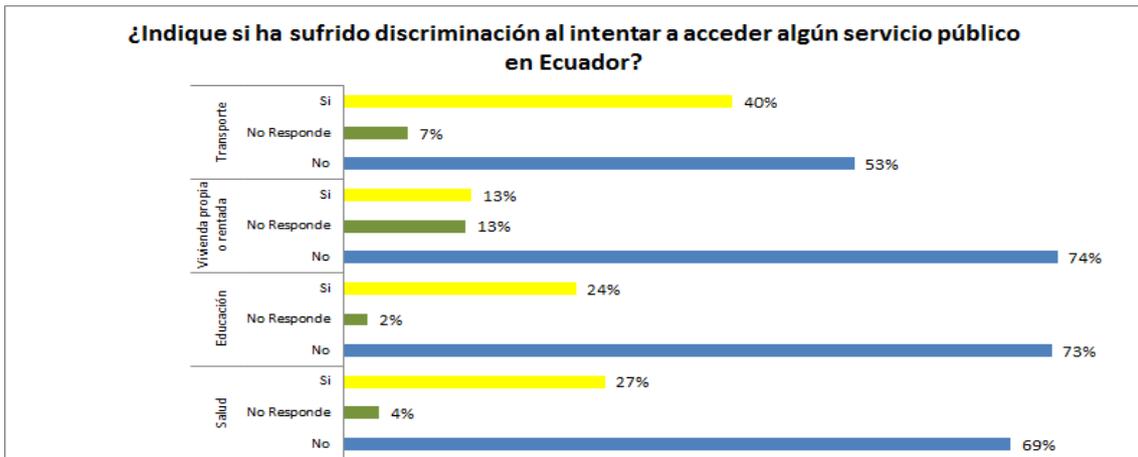


GRÁFICO 16 SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN EN SERVICIOS PÚBLICOS DE MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI EN ECUADOR

Lo dicho va de la mano con lo que enfatiza Coralía Sáez desde su experiencia de trabajo en la OIM, en donde han palpado un tema de discriminación cuando la expresión de género no corresponde al sexo: la discriminación (a personas venezolanas LGBTI en situación de movilidad) es evidente porque es más visible contra las personas trans, las personas gays. En sus palabras: “la sociedad ecuatoriana tiene que trabajar sobre el tema de género, sobre el tema de machismo todavía hay estructuras que rechazan y no hablo a nivel del Estado sino a nivel de sociedad que rechazan a las personas LGBTI cuando son fácilmente identificables y eso sin duda es una vulneración de derechos de las personas”.

El acceso al trabajo es también uno de los derechos que es negado en forma permanente a las personas en situación de movilidad, y en el proceso son víctimas de permanente discriminación, así el 67% señaló haber sufrido algún tipo de discriminación al acceder a un trabajo. Las razones de discriminación señaladas fueron 15% por la identidad de género (Por mi apariencia, mi cuerpo, mi forma de actuar), 15% por ser gay, bisexual, lesbiana, transgénero, 21% por problemas de visa o documentos 1% por el color de piel, 3% por la Edad, 45% por la nacionalidad. 77% indica que su salario es menor al estipulado por la ley (400 dólares aprox.), 61% que la jornada laboral sobrepasa las 8 horas, 25% indica que ha trabajado y luego no le han pagado, 33% le han exigido alcanzar un número alto de ventas de objetos al día como condición para pagarle, y el 10% señala haber sido víctima de trata con fines de explotación sexual.

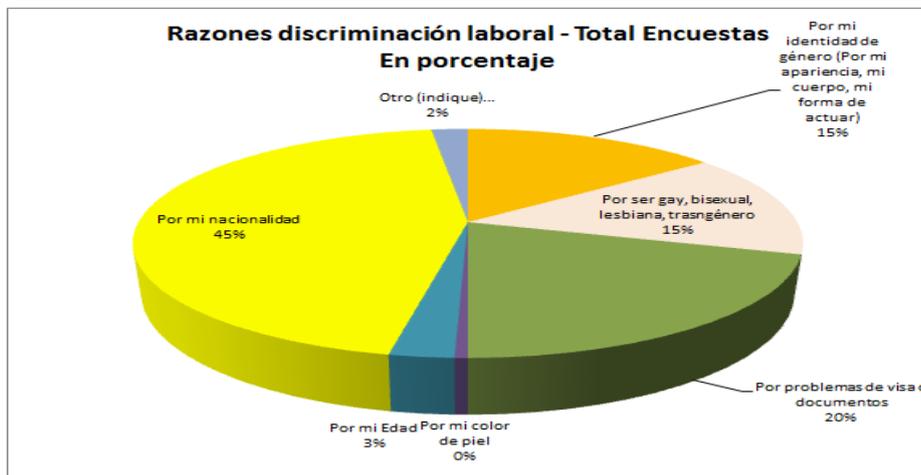


GRÁFICO 17 RAZONES DE DISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO AL TRABAJO DE MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI EN ECUADOR

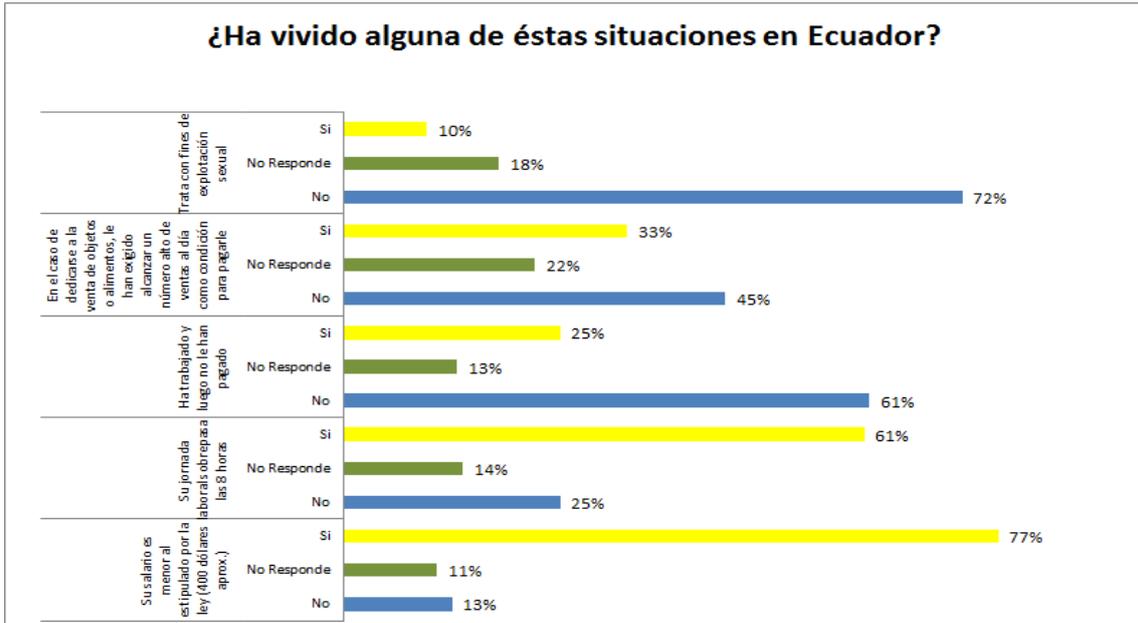


GRÁFICO 18 SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO AL TRABAJO DE MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI EN ECUADOR

Confianza en las instituciones en Ecuador de miembrxs de la comunidad LGBTI en situación de movilidad

La población LGBTI en situación de movilidad encuestada indicó baja confianza en las instituciones en Ecuador, en el caso de la Policía el 27% indicó confiar nada y el 53% poco; en las instituciones de salud pública 14% confía nada y 45% poco; en la Fiscalía 26% nada y 40% poco; en la Junta de Protección el 25% nada y 36% poco; en el Ministerio de Relaciones exteriores el 25% nada y 43% poco. Finalmente en la Embajada y Consulado de Venezuela en Ecuador confían 37% nada y 36% poco. Así mismo, señalaron que el apoyo y guía de instituciones como la policía nacional, el sistema ECU911, salud pública, Fiscalía ante temas de Violencia de género (física, sexual, patrimonial, psicológica, cibernética) es regular 31% y malo 14%, ante Violencia xenofóbica es 31% regular y 27% malo y ante Situaciones de homofobia, lesbofobia, bifobia, transfobia es 30% regular y 20% malo.

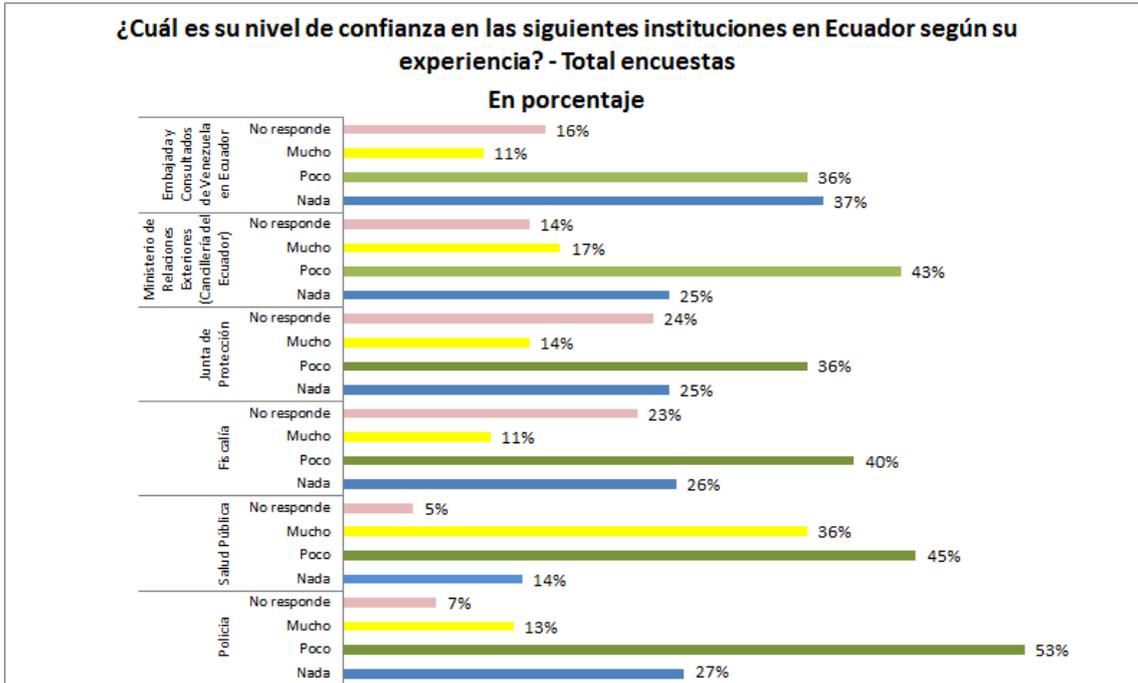


GRÁFICO 19 CONFIANZA EN INSTITUCIONES DEL ECUADOR DE MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI EN ECUADOR

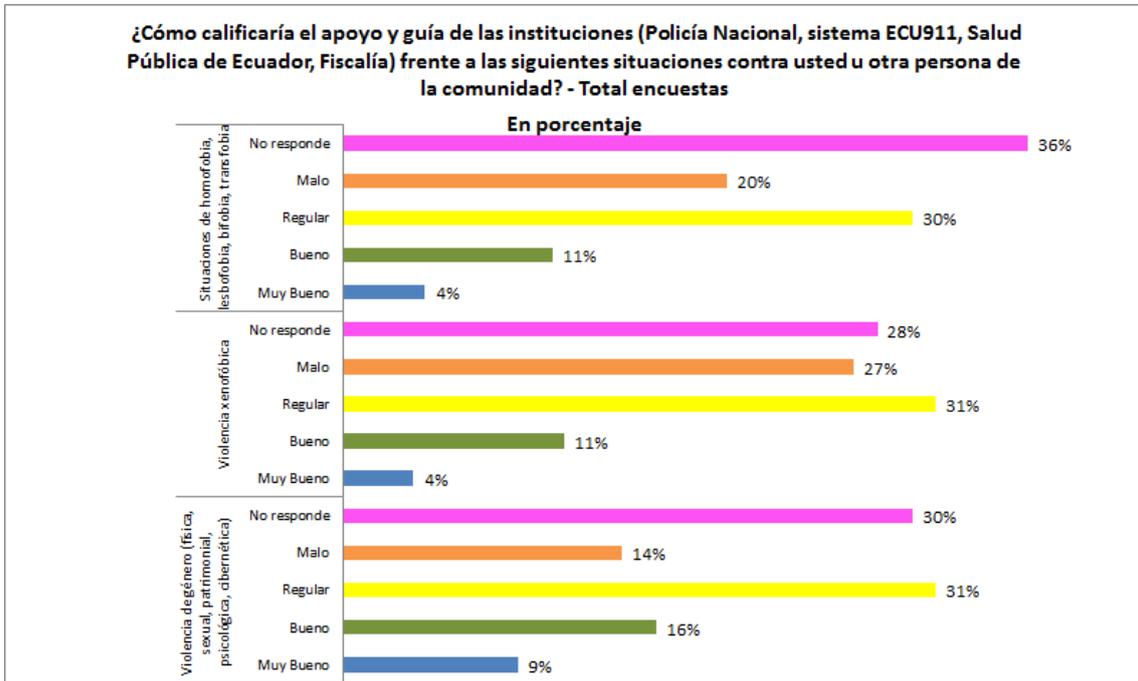


GRÁFICO 20 CALIFICACIÓN AL APOYO Y GUÍA DE LAS INSTITUCIONES A MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI EN ECUADOR

8. Situación de las personas de la comunidad LGBTI: Una mirada desde lxs actorxs en el contexto de la pandemia

En el desarrollo de la investigación se ha incluido el acercamiento directo a personas miembros de la comunidad LGBTI, considerando las diferentes comunidades (gay, lesbianas, trans, bisexuales), así como a las organizaciones que en forma directa trabajan con personas en situación de movilidad y comunidades LGBTI, como OIM, ACNUR, CARE, Consejo Noruego, HIAS, Alas de Colibrí, Causana. Cada una de estas organizaciones explicó el enfoque de apoyo que ejecuta en sus áreas de intervención y las preocupaciones en virtud del contexto de vulnerabilidad que afecta a los miembros de la comunidad LGBTI, más aún al encontrarse en situación de movilidad en un contexto de pandemia que empeora sensiblemente su situación económica y de acceso a los diferentes derechos que la Constitución del Ecuador les otorga. También se logró entablar un acercamiento con miembros de la comunidad LGBTI de diferentes países de América Latina y El Caribe que expresaron preocupaciones compartidas y la gravedad de la situación que enfrentan.

Previo al inicio del trabajo de campo, el equipo consultor en conjunto con Diálogo Diverso llevó a cabo dos mesas redondas (el 13 y 20 de mayo respectivamente) a través de la plataforma virtual zoom con el tema “Impacto del COVID-19 en las personas LGBTI+ refugiadas y migrantes en Latinoamérica” con activistas LGBTI de varios puntos de la región. Participaron el 13 de mayo: Ricardo Balderas (Aristegui Noticias, México), Lola Vásquez (Reinas de la Noche, Guatemala), Rossana Marzán (Diversidad Dominicana, República Dominicana), Quiteria Franco (Unión Afirmativa, Venezuela) y Jess Márquez (Colective Transcendentes, Costa Rica); y el 20 de mayo: Luis Meneses (FUVADIS, Colombia), Mariano Ruiz (Fundación AMAL, Argentina), José Manuel Simons (La Maricartera, Chile), María Pía Bravo (Presente, Perú) y Danilo Manzano (Diálogo Diverso, Ecuador), los dos foros con la moderación de María Amelia Viteri, coordinadora de la consultoría.

Además de compartir perspectivas y desafíos desde sus posicionalidades en los distintos países, estos foros permitieron al equipo consultor identificar puntos clave y nudos críticos en la región, de las voces de lxs activistas. Se resaltó la importancia de trabajar en la intersección entre movilidad humana e identidad sexogenérica, ya que desde la

política pública se suele conceptualizar un sujeto migrante “no-marcado” (blanco, heterosexual, cis-género) lo que invisibiliza contextos de violencia múltiple y persecución, además de todas las variables involucradas en una trayectoria migratoria en intersección con identidad sexogenérica: cuerpos migrantes, racializados, sexualizados en diversos círculos de exclusión. Uno de los puntos en común mencionados por lxs participantes fue el rechazo dentro de la mismas comunidades migrantes y refugiadas frente a personas LGBTI.

Se manifestó preocupación por la militarización y securitización de fronteras nacionales y las medidas securitistas tomadas por los estados en contexto de pandemia. Esto va de la mano con el problema de subregistro de personas, ya que no se puede tener números claros sobre, por ejemplo, la situación de desempleo en la pandemia. Hay una improvisación como países receptores, por ejemplo Costa Rica que vio un 400% de incremento en solicitudes de refugio en pocos años, lo que pone al límite las capacidades de los estados para responder. Muchas veces los países que inicialmente se pensaron como países de destino se convierten en países de tránsito por la precariedad económica y la discriminación.

Se habló de la situación en Venezuela, y cómo la emergencia humanitaria es de origen múltiple político, económico, social. Previo a la pandemia no había ya ciertas garantías de derechos, como salud, alimentación o vivienda, y una desprotección legal frente a la falta de matrimonio civil igualitario o una figura alterna en Venezuela, así como la imposibilidad de cambiar género y nombre para las personas trans.

En los países de tránsito y receptores preocupa que los albergues temporales están llenos. Muchos de ellos están en manos de instituciones religiosas, lo que conlleva a mayor exposición a discriminación para las personas LGBTI en situación de movilidad.

En contexto de pandemia se ha visto cómo en Latinoamérica la preocupación de gobiernos nacionales excluye a personas de otros orígenes nacionales. Se utiliza la irregularidad de personas como justificativo para negar acceso a salud, lo que va contra una perspectiva de derechos humanos. Las personas LGBTI en situación de movilidad ejercen trabajos muy precarizados, como el trabajo en *delivery* o el sexo por supervivencia, lo que les ha expuesto aún más a violencia policial y violencias físicas, sexuales y patrimoniales.

Se resaltó el enorme esfuerzo de los activistas y sus organizaciones para llevar a cabo un trabajo multisectorial e interinstitucional en cada país, incluso frente a contextos de criminalización de personas LGBTI (como la que viven migrantes de ciertas regiones del caribe, como Jamaica).

Preocupa especialmente el antes/después que va a dejar la pandemia en la población y algunos de los desafíos identificados por lxs activistas en contexto de pandemia son: las ayudas alimentarias no siempre garantizan seguridad nutricional; las restricciones en movilidad urbana afectan gravemente a activistas (salvoconductos) y potencian las detenciones arbitrarias; las medidas como pico y género son discriminatorias en especial contra personas trans; hay una falta de claridad y dificultad para regularizar documentos durante pandemia (caducidad de documentos); las respuestas de sociedad civil no siempre abarcan necesidades de personas LGBTI en situación de movilidad; las personas viviendo con VIH están en especial vulnerabilidad; no siempre se prioriza la salud mental de personas LGBTI (por ejemplo, la situación de confinamiento ha tenido consecuencias psicoafectivas graves).

En los grupos focales realizados con los equipos técnicos de Diálogo Diverso, se puntualizaron retos específicos en la provisión de los servicios en tiempos de pandemia: al no poder ser presencial, el apoyo y la comunicación se vuelven más complejos: los horarios para hacer una llamada pueden cambiar repentinamente en base a cualquier trabajo o venta ambulante que pudiese darles cualquier forma de ingreso. Antes de la pandemia, las comunidades llegaban a las oficinas, ahora muchas veces al tratar de llamarles no tienen dispositivo, o no pueden hablar sea por falta de privacidad, sea por alguna actividad económica que les mantiene en el espacio público, con miedo tanto de contraer COVID19 como de violencia en el espacio público incluyendo xenofobia.

Para las personas en situación de movilidad, miembrxs de la comunidad LGBTI a medida que avanza la pandemia la situación económica se va precarizando, así el 82% de los encuestadxs en la presente investigación señalaron que la pandemia de COVID-19 y la emergencia sanitaria han afectado a las personas LGBTI en situación de movilidad, el 13% no respondió y el 5% mencionó que no ha afectado. De quienes señalaron que existen afectaciones el 19% señaló que directamente han sido afectadxs por la baja de ingresos, 19% pérdida de empleo, 17% imposibilidad de legalizar estatus migratoria, 15% imposibilidad de acceder a medicinas y 15% imposibilidad de acceder

a servicios de salud y educación. Ante estas condiciones críticas un 29% señaló que ha considerado regresar a Venezuela.

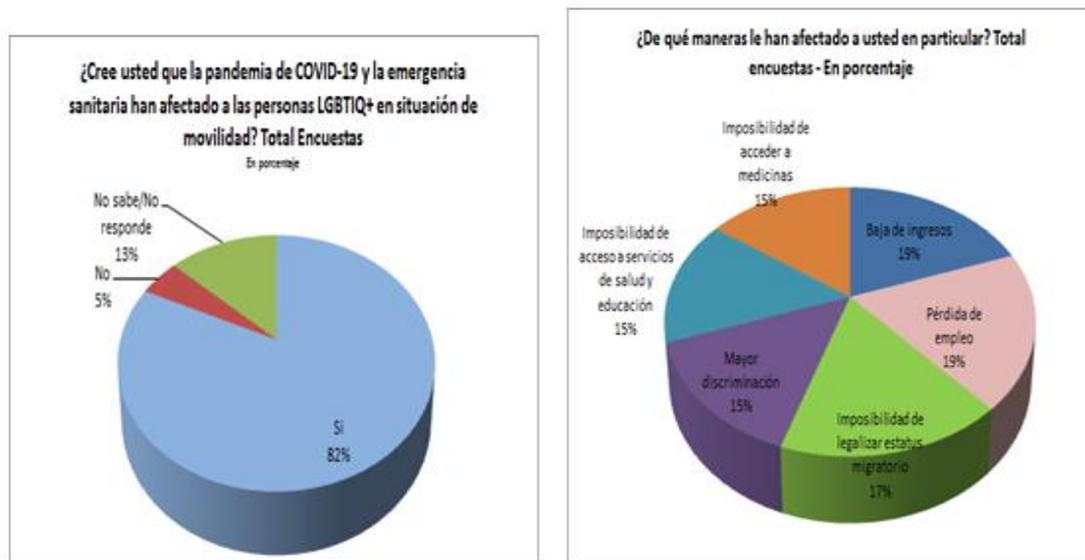


GRÁFICO 21 AFECTACIONES PANDEMIA DE COVID-19 A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD LGBTI EN ECUADOR

8.1. Xenofobia y Discriminación por Identidad Sexo Genérica

La mayoría de las personas entrevistadas identificaron que la discriminación en Ecuador sucede en capas superpuestas, es decir, se sufre discriminación por nacionalidad, por identidad sexogenérica, por presentación de género, por el color de piel y otras características racializantes, muchas veces simultáneamente.

Como nos contó Juan, participante del grupo focal de hombres gay en Manta:

“Vivimos discriminación por ser venezolano y por no tener visa o una cédula ecuatoriana. No pude conseguir empleo, pero he aprendido a sobrevivir”. A esto añadió William, participante del mismo grupo focal, que “la homosexualidad todavía sigue siendo mal vista. Piensan que por ser homosexual, transexual, travesti no somos seres humanos, no somos personas capaces, emprendedoras, talentosas”.

Varias personas entrevistadas han vivido una trayectoria migratoria que les llevó a uno o más países antes de llegar a Ecuador. Por ejemplo, Dalia, mujer trans que vive en Quito nos contó que fue caminante desde Venezuela hasta Brasil, donde vivió dos años

y tenía la opción de un “nombre social” con el que se sienta cómoda. Luego de un asesinato que hubo ahí y del que se responsabilizó a una persona de origen venezolano hubo un pico de xenofobia tan fuerte que incendiaron las carpas donde vivían migrantes y refugiadxs. Julio, hombre gay que vive en Manta nos dijo: **“yo sé que muchos venezolanos hicieron mucho daño acá, mucho. Y además de eso a nosotros nos discriminan por ser gay, nos miran mal”**. Pudimos ver que muchas veces la xenofobia es vista como una reacción frente a situaciones complejas de violencia de las que se responsabiliza a personas de origen nacional venezolano y que, por generalización, afectan ampliamente a las personas en situación de movilidad.

Algunas de las personas entrevistadas hablaron de estrategias de protección frente a la discriminación, por ejemplo, el ocultamiento de su identidad sexogenérica. Como dijo Miriam, mujer lesbiana que vive en Quito: **“En Venezuela saben que somos pareja, pero aquí no. Nosotras somos muy reservadas, no andamos mostrando nada en la calle. Si ya nos discriminan como venezolanas, imagínese como LGTB”**. El miedo a ser violentadas no se da únicamente en el espacio público sino también en situaciones en que se busca empleo o vivienda. Según el testimonio de Dalia, ser percibida como ecuatoriana hace una gran diferencia en el trato que recibe: **“Me han tratado muy bien porque yo paso como costeña, porque soy ‘de color’”**.

De igual forma durante el grupo focal de hombres gay en Quito, los participantes comentaron que sienten que las personas los juzgan no sólo por su condición de movilidad sino por su identidad sexo-genérica:

“Creen que no somos humanos, que porque somos gays no tenemos acceso a derechos y mejores condiciones de vida. Aunque en comparación a Venezuela las condiciones son mejores, aquí tenemos un reconocimiento y derechos que se han venido consiguiendo, en Venezuela no tenemos derechos y muchas veces hemos sido discriminados”.

Como ya se mencionó, otro de los escenarios donde han evidenciado xenofobia ha sido en sus espacios laborales, William participante del grupo focal de hombres gay en Guayaquil cuenta que a lo largo de diversos trabajos que ha ocupado en Ecuador ha sufrido explotación laboral: **“he tenido jornadas laborales de 16 horas por \$7 el día, y cuando me han despedido no me pagaron liquidación, todo por ser venezolano. A**

diferencia de un ecuatoriano que la ley lo protege”. Estos escenarios son comunes en todos los grupos focales en esta consultoría.

En escenarios de xenofobia como el ecuatoriano, resalta como un pretexto adicional para vulnerar derechos en este caso de las poblaciones venezolanas LGBTI el no pago por los servicios, promesas fallidas, operativos policiales para retirar violentamente sus medios de trabajo, y el maltrato en el trabajo. Dados los obstáculos estructurales para poder acceder a un empleo digno, la población venezolana en general y venezolana LGBTI se ve forzada a recurrir al trabajo informal como único medio de subsistencia. Es importante anotar que la población ecuatoriana también ha debido recurrir al trabajo informal a pesar de tener ciudadanía. Ecuador tiene una tasa de empleo informal de 46,7% y 60,1% de trabajadores no dispone de alguna cobertura pública o privada de seguro⁴².

De acuerdo a Coralía Sáez (OIM), como organización conocen cercanamente situaciones en las cuales las personas venezolanas iban a trabajar quince días de prueba: “Después del período de prueba les decían: ‘muchas gracias, ya no le necesitamos’. No les pagaban nada correspondiente a este tiempo de trabajo. Después, volvían a contratar a otra persona: cada quince días una persona nueva, sin cumplir los beneficios de ley o darles las garantías”. La siguiente sección profundiza sobre estas intersecciones.

Previo a la situación COVID19 nos comenta Coralía (OIM) que recibían casos de personas LGBTI, en donde registraron casos de discriminación, casos de violencia sexual, un caso de trata de personas también con fines de explotación sexual. Coralía nos mencionó como escuchaba frecuentemente testimonios como: **“cuando yo estaba en Venezuela a mí me discriminaban por ser LGBTI, cuando llegué al Ecuador además de ser LGBTI me discriminan por mi nacionalidad”**, o **“mira soy una mujer lesbiana y estoy enfrentando un reto porque no me quieren alquilar espacio”**.

Del grupo focal con mujeres lesbianas en Manta, se señaló que son discriminadas sobre todo por nacionalidad y son constantemente sexualizadas:

42 Revista Gestión (marzo 22, 2020) <https://www.revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/el-subempleo-explica-por-que-al-guayaquileno-le-cuesta-mas-la>

“La mayoría de personas piensan que todas las mujeres que venimos de Venezuela estamos dispuestas a acostarnos con cualquier hombre por dinero, y así nos quieren tratar...o si nos ven cogidas de la mano quieren pagarte para llevarte a cualquier sitio, son muy atrevidos”.

8.2. Interseccionalidades y variables co-constitutivas en tiempo de pandemia

Con el objetivo de profundizar en las diferentes formas en que se asientan las vulnerabilidades al cruzarse, y cómo funcionan en contextos determinados para ampliar dichas vulnerabilidades, hemos creado esta sección que magnifica para efectos ilustrativos qué implica ser LGBTI en situación de movilidad en Ecuador, en términos de seis variables centrales identificadas en este estudio que se tornan aún más complejas y precarias en el contexto de la actual pandemia: trabajo, superviviencia, vivienda, salud, educación, y seguridad alimentaria.

8.2.1. Movilidad, Identidad Sexo Genérica y Trabajo

Esta investigación arrojó que el trabajo es uno de los derechos más afectados por la pandemia. Ya sea por el cierre de áreas de trabajo, por las medidas de confinamiento o por la gran cantidad de despidos, las personas LGBTI en situación de movilidad han visto sus situaciones laborales precarizadas aún más. Esto no solo afecta su situación en Ecuador, sino a sus familias en Venezuela a quienes enviaban dinero.

Como de igual forma han constatado organizaciones como HIAS, con la pandemia los emprendimientos se han reducido y **“las familias han perdido sus ahorros. Ahora buscan posibilidades de salir adelante, reinventándose de cualquier manera, pues los ahorros que les costó tanto esfuerzo acumular, se fueron en los tres y cuatro meses de encierro por la pandemia”** (Sabrina Lustgarten, HIAS).

Quienes se dedican al comercio informal han sido muy afectadxs por las restricciones a la movilidad urbana y por las medidas de confinamiento. Así nos contó Juan, quien solía trabajar en buses vendiendo mercancías, y mientras duró el semáforo rojo en

Manta tuvo que buscar alternativas: **“Tengo que salir a la calle y caminar casa por casa, aunque es bastante riesgoso por la cuestión de la pandemia”**. Su situación de vulnerabilidad frente al COVID-19 es muy alta ya que vive con VIH.

Previo a la pandemia, ya había graves dificultades para la población LGBTI en situación de movilidad para garantizar un ingreso fijo. En el grupo focal con hombres gay en Manta, William comentó que ya estaba desempleado previo a la pandemia y que pese a ser ingeniero no ha podido ejercer su profesión desde que llegó. Por esta razón se dedica al comercio informal de comida. En una situación similar, Julio comentó en el mismo grupo focal que pese a ser médico no ha podido ejercer. William nos dijo:

“es muy difícil, hay tantas personas en la calle en la misma situación. No importa que yo tenga cédula y títulos apostillados, soy denigrado por ser venezolano y por ser parte de la comunidad LGBT”.

En el grupo focal de mujeres lesbianas en Quito se vieron experiencias diversas respecto de la situación laboral. Por ejemplo, Daniela no se consideraba especialmente afectada por la pandemia ya que tiene un empleo fijo en un gimnasio y trabaja además haciendo transferencias de dinero a Venezuela. Sin embargo, sí vio reducido su salario. Mientras que Zayer y Yolanda, quienes son pareja, han tenido que salir a vender en la calle, exponiéndose al contagio y también a represalias policiales por romper las restricciones. En el caso de Karla, quien participó del grupo focal de mujeres lesbianas en Guayaquil, antes de la pandemia trabajaba en un restaurante por días ganando menos de un salario básico (\$10 diarios entre semana, \$12 fin de semana), pero por la pandemia cerraron y mientras tanto ha tenido que buscar otras formas de ingreso, por lo que al momento vende comida a domicilio.

De igual manera, Eli, persona no binaria que vive en Guayaquil, comentó que como la gran mayoría de personas venezolanas en situación de movilidad tiene varios trabajos pequeños ocasionales o por horas, como: limpieza, jardinería, carpintería, plomería. Eli describió su cuerpo como “más masculino que femenino por un tema hormonal”, pese a haber sido percibida como mujer desde pequeña. Por su presentación de género, Eli considera que le dan trabajos que son vistos como “tradicionalmente masculinos”. Eli es ingenierx y trabaja además vendiendo caramelos. Según Eli uno de los problemas fundamentales en Ecuador es la dificultad para acceder a documentos:

“No nos dan el permiso, la visa para trabajar, y por eso no podemos trabajar dignamente. No me gusta que me den colaboración, me gusta que compren, que me paguen por mi trabajo”.

En el grupo focal de hombres gay en Quito, quienes se dedican al comercio informal han sido muy afectados por las restricciones a la movilidad urbana y por las medidas de confinamiento y distanciamiento social instauradas en la ciudad. Así nos contó Dixon, quien trabaja en el espacio público y ciertos locales comerciales vendiendo mercadería y diversos productos:

“Tengo que salir a la calle y exponerme para lograr conseguir así sea \$1 para poder comer, pagar la renta y los servicios, aunque es bastante riesgoso por la cuestión de la pandemia, si no lo hago al final del mes me puedo quedar sin donde vivir”.

Dixon vive una situación de vulnerabilidad frente al COVID-19 no solo por su exposición al espacio público que se agudiza con su condición de vivir con VIH.

En el caso de acceso a retrovirales, Diálogo Diverso coordina directamente con la organización Kimirina para ayuda inmediata para lxs usuarixs; por ejemplo, hay usuarixs que llegan del Ministerio de Salud. De igual manera, en estrategia multisectorial, se busca que el Ministerio de Salud comprenda la necesidad de que PreP esté disponible en su lista de medicamentos, para poder reducir el índice de la incidencia de VIH en el país (Entrevista con equipo Diálogo Diverso Guayaquil). De igual forma al momento PeP es utilizada únicamente a trabajadores de la salud que el Ministerio de Salud considera en riesgo laboral.

En las primeras oleadas migratorias, la mayoría de personas LGBTI que venían a Ecuador desde Venezuela lo hacían para poder recibir tratamiento, inexistente en Venezuela.

En este contexto y en base a las conversaciones mantenidas tanto con hombres gay en Quito y Guayaquil el tema de acceso a trabajo y oportunidades laborales es una de las necesidades más importantes que viven las comunidades LGBTI en situación de movilidad, en el contexto de pandemia el acceso al mismo ha estado limitado a niveles nunca antes visto como nos comentó tanto Iván (Quito) y Darwin (Guayaquil), esto ha

empujado a que salgan a la calle a ver “fuentes de subsistencia” a pesar de los riesgos y condiciones de explotación.

Lo anterior, lo confirma Celeste, mujer trans de Guayaquil quien mencionó que con la pandemia para subsistir:

“he tenido que pasar de ser estilista a ser carpintera ... he vendido hasta limones para comer. Otras han tenido que trabajar en la calle o por redes. No lo comparto, aunque se considere que la mayoría de las trans son estilistas o son prostitutas.

El acceso al trabajo y apoyo social es limitado, Elisa de Guayaquil señala que con la pandemia quedaron en un hilo muy finito:

“Usted sabe que nosotros por ser diversos, no tenemos protección de arriendo, lo que apoyan son a niños, niñas y adolescentes... no nos apoyan en temas de arriendo. Además existe la fobia y no se facilitan las cosas y se hace más complicado”.

8.2.1.1. Sexo por supervivencia

El sexo por supervivencia ha sido un mecanismo para sobrevivir conforme corrobora este estudio, adicional a los resultados de la investigación OIM/Diálogo Diverso. El mismo incrementa la vulnerabilidad tanto frente al COVID-19 como a formas de violencia de quienes deben acudir a este medio para tener cualquier ingreso. Los testimonios de mujeres transfemeninas venezolanas en situación de movilidad que han tenido que acudir al sexo por supervivencia han incluido la muerte o han estado cerca de la misma. Al mismo tiempo, las expone a redes de trata como es el caso de Alessandra, recién llegada de Venezuela después de una dura y larga jornada, sufrió acuchillamiento al estar expuesta en las calles de Quito por sexo por supervivencia, con lo que su residencia terminó siendo la Costa. En la Costa, y al empezar a abrirse locales como restaurantes siguiendo las medidas de los semáforos rojo, amarillo y verde decretados por el gobierno⁴³, Alessandra recibe una oferta para trabajar en un restaurante en un poblado cercano. Lamentablemente la oferta termina siendo parte de una estrategia de

43 Para el detalle sobre los semáforos y sus significados favor referirse a: <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/05/17/nota/7843635/ecuador-semaforo-rojo-amarillo-verde-que-actividades-se-permiten>

encubrimiento de una red de trata compuesta por hombres ecuatorianos, colombianos y peruanos, de la cual Alessandra logra escapar con gran valentía, peligro de muerte, y el apoyo de varias personas humanitarias, y de la coordinación apropiada entre Diálogo Diverso, Alas de Colibrí, ACNUR, y HIAS.

Es importante resaltar que en tiempos de pandemia se agudiza el problema de la ausencia parcial o completa del Estado, de la mano de la desconfianza a instituciones encargadas de la seguridad ciudadana y la rendición de cuentas. Lo dicho provee el escenario perfecto para el crimen organizado, aunque también para la organización, y participación ciudadana.

En otro caso como el de Dalia, mujer trans que vive en Quito, fue su trayectoria migratoria la que le llevó a ejercer el trabajo sexual debido a que no tiene documentación y eso le dificulta tener cualquier tipo de empleo estable. Sin embargo, su área de experticia y formación es la logística y relaciones públicas. Conforme comentó la delegada del Consejo Noruego a quien pudimos entrevistar, con la pandemia se ha dado una precarización aún mayor del trabajo sexual por supervivencia, como se ve por ejemplo en la oferta sexual a cambio del pago de arriendo para garantizar vivienda, sobre todo en el caso de hombres gay, mujeres lesbianas y mujeres trans.

Elisa de Guayaquil señala que el trabajo de peluquería en Guayaquil está sobregirado por la misma presencia de venezolanxs y las personas trans que se dedican a este tipo de actividades, por lo que no les ha quedado alternativa que salir a la calle. También conoce de casos de personas que están regresando a Venezuela.

8.2.2. Movilidad, Identidad Sexo Genérica y Vivienda

Varios de los testimonios en entrevistas y grupos focales describieron las circunstancias actuales, agravadas con la pandemia, como **“una situación generalizada de desalojo”**. La inseguridad relativa a la vivienda y a un espacio fijo son de las mayores preocupaciones de las personas LGBTI en situación de movilidad. Frente a desalojos intempestivos, supuestamente amparados en la falta de pago, las personas migrantes y refugiadxs se ven en necesidad de recurrir a amigxs o familia, y las organizaciones que forman parte de su primera red de apoyo. El cash multipropósito, entregado por varias organizaciones entre esas Diálogo Diverso, ha sido utilizado principalmente para pago

de arriendo y compra de alimentos. Otras personas incluso han enviado dinero a Venezuela, a riesgo de dejar de cubrir sus propias necesidades en Ecuador.

Como nos contó Alonso, hombre gay que vive en Manta, ha tenido que mudarse tres veces durante la cuarentena. Según nos dijo:

“Con la pandemia, a las personas se les ha ablandado un poco más el corazón con las necesidades que estamos pasando. Yo he recibido ayudas de alumnas, jefes y amigos. Durante esta pandemia todos hemos tratado de ayudarnos un poco”.

La situación de vivienda es aún más preocupante para personas LGBTI en situación de movilidad que tienen familias compuestas por menores de edad, como hijxs y otrxs niñxs a su cuidado. Como nos contó Eli:

“Mi esposa, mi niño de ocho años y yo no tenemos un lugar fijo dónde dormir. Estábamos viviendo esta semana donde un amigo, pero ya la próxima semana nos toca buscar dónde dormir, así es el día a día”.

En el caso de Karla, mujer lesbiana quien también vive en Guayaquil, tuvieron que acudir junto a su pareja y su hija recién nacida en contexto de cuarentena a la familia de su pareja ya que no podían pagar el arriendo de su vivienda. Al momento de la entrevista estaban viviendo en casa de la mamá de su pareja, pero esto no era una alternativa duradera y en poco tiempo tendrían que buscar nuevamente adónde ir: **“estamos viviendo una situación masiva de desalojo por motivo de pago y esto es así por la pandemia”.**

Las preocupaciones alrededor del tema del acceso a vivienda y su pago fueron compartidas por los hombres gay tanto de Quito como de Guayaquil durante las conversaciones mantenidas. Destacaron por un lado el acceso que se ha visto limitado durante este periodo de confinamiento, no solo por las restricciones de movilidad (traslado de menaje, compra de elementos del hogar, entre otros), sino también por los abusos que muchxs de lxs arrendatarixs ejercen sobre ellxs por su condición migratoria. En este contexto, las condiciones no son las que manda la ley, sino que están muy generalizados los abusos en cobros y garantías. En esta misma línea, la preocupación principal del pago de renta ha empujado a que un número importante de ellxs se

expongan a contacto con otras personas, aumentando el riesgo de contagio: **“sí tengo miedo al COVID, pero más miedo tengo de quedarme sin comida y dormir bajo un puente”**.

8.2.3. Movilidad, Identidad Sexo Genérica y Salud

Si bien la pandemia acentuó las necesidades relativas a atención en salud, ya existía previo a la emergencia sanitaria una preocupación por el acceso a este derecho para las personas LGBTI en situación de movilidad. Esto varía dependiendo de la condición socioeconómica, el estatus laboral, el acceso a documentación, entre otras variables.

Zayer y Yolanda, mujeres lesbianas que viven en Quito, migraron hace un año por una condición grave de salud que no podían tratar en Venezuela. En este tiempo que llevan en Ecuador no han podido acceder al procedimiento quirúrgico que requieren. En el caso de Karla, quien vive en Guayaquil, su pareja dio a luz una bebé en mayo en contexto de cuarentena. Gracias a organizaciones recibieron apoyo en forma de cash multipropósito, alimentos, asistencia médica durante embarazo, y pañales.

De acuerdo a la experiencia de Eli, el acceso a salud depende mucho del lugar de residencia. Eli comentó además que tiene apoyo de una terapeuta que la atiende vía llamada telefónica desde Venezuela y que esto le ha ayudado a sobrellevar su depresión crónica. Eli vive en una localidad cerca a Guayaquil:

“En este pueblo la gente se quiere mucho. La señora con la que trabajo me colabora con medicinas. En el hospital siempre hay medicamentos. Yo necesito medicamentos para mi rodilla y aquí no discriminan a nadie”.

En el grupo focal con mujeres lesbianas de la ciudad de Manta se señaló haber requerido atención de salud por problemas respiratorios y haberla recibido en meses previos a la pandemia. Sin embargo cuando solicitaron la colocación de refuerzo de vacunas no les atendieron y asumen que fue por su condición de venezolanas, ya que la enfermera no justificó la razón. Elisa de Guayaquil indicó que previo a la pandemia requirió servicios de salud y si los recibió en el centro de salud cercano.

En el caso de Dixon e Iván, quienes viven en Quito, nos comentaron que en términos generales su experiencia con el sistema de salud en Ecuador ha sido buena, han podido acceder a una atención que en Venezuela sería impensable por la falta de personal, insumos y espacio en el sistema de salud pública. Algo que en palabras de Junior no ha sido su caso pues hasta el momento no ha podido acceder a una atención en la red del sistema de salud pública en Ecuador, y mantiene una deuda con su patrono porque luego de unos problemas médicos tuvo que asistir a un hospital privado, lo que le ha generado una deuda importante. En los tres casos destacan que en el marco de la pandemia, el sistema de salud pública no da paso a nada que no sea COVID, lo cual les preocupa en sobremanera porque **“no todo lo que nos pasa es COVID”** y su condición no les permite acceder a un sistema de salud privado en caso de una emergencia o problemas de salud.

En esta línea, tanto Dixon e Iván reciben por parte del sistema de salud, antirretrovirales para combatir el VIH, y en su experiencia nunca les ha faltado ni medicación ni el seguimiento de expertos, algo que como nos comentaron es compartido por muchos de sus amigxs en Ecuador. Esto se sobrepone a lo que amigxs y familiares viven en Venezuela, donde en muchos casos ya no reciben medicación ni seguimiento por los últimos 6 meses, algo que en el contexto global de una pandemia es un factor de riesgo, por lo débil del sistema inmunológico. Esta preocupación es compartida tanto por Dixon e Iván, quienes a diario se exponen para lograr mejores condiciones de vida no solo para ellos sino para sus familias en Venezuela.

Uno de los aspectos destacados por las personas de la comunidad LGBTI es la posibilidad de acceder a los servicios de salud en Ecuador que en Venezuela es inviable, incluso algunos mencionaron que una de las razones de haber decidido venir al país es la posibilidad de tener acceso a servicios de salud gratuito. De quienes fueron encuestados un 30% requirió atención durante de crisis, y han calificado el servicio de salud en el país como Muy Bueno 22%, 18% Bueno, 20% Regular, 28% Malo y 12% No sabe/No responde.

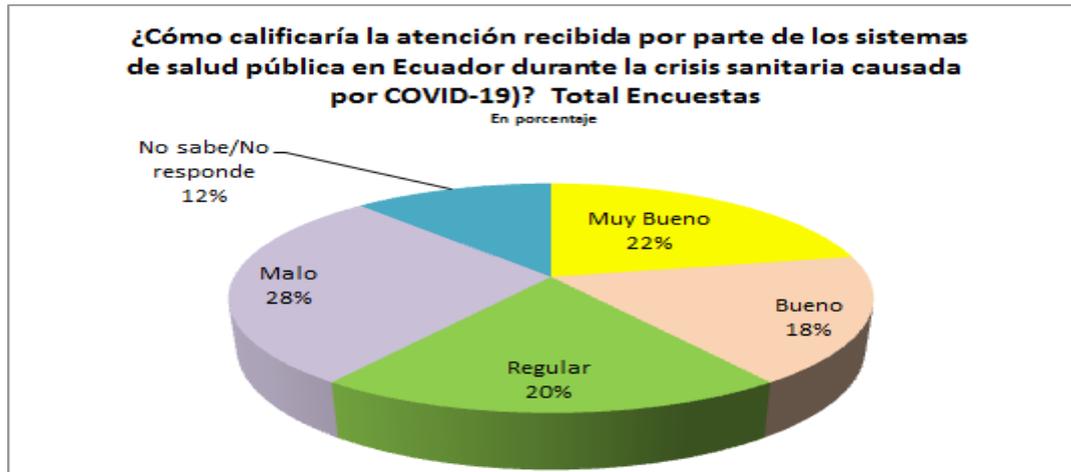


GRÁFICO 22 SERVICIOS DE SALUD DURANTE LA CRISIS A MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI EN ECUADOR

8.2.3.1. Salud sexual y reproductiva: embarazo

A lo largo del trabajo de campo realizado durante la pandemia, pudimos palpar que la principal necesidad inmediata eran alimentos, en el caso de las mujeres embarazadas acceso para dar a luz y pañales. Uno de los inconvenientes que tienen las mujeres embarazadas en el Ecuador al dar a luz cuando ingresan a las unidades de atención es que necesitan tener todos los implementos, por ejemplo: batas y pañales, y si no tienen esos implementos no les atienden. Esto nos contaron las participantes de grupos focales en Guayaquil. Los equipos de Diálogo Diverso han puesto de su propio bolsillo para poder cubrir diferentes rubros como comprar una bata para que la mujer embarazada pueda ingresar. Estos gestos y el excelente trabajo de coordinación con las organizaciones tanto internacionales como locales, muestra no solamente el compromiso de trabajo de los equipos de Diálogo Diverso en todas las ciudades, sino la eficacia y estrategia inteligente con la cual han podido ser pionerxs en visibilizar la importancia de la interseccionalidad entre situación de movilidad, identidad sexo-genérica, nacionalidad, salud sexual y reproductiva, y en los casos que aplica, estatus VIH+.

8.2.4. Movilidad, Identidad Sexo Genérica y Educación

En lo relativo a educación, la mayoría de las personas entrevistadas y que participaron en grupos focales señalaron que se encuentra en segundo plano ya que primero está la necesidad de empleo, para cubrir necesidades de vivienda, alimentación, salud, etc. Sin embargo, como mencionó Dalia, mujer trans que vive en Quito:

“Gracias a organizaciones he tenido capacitación y cursos en medios de vida, cursos interinstitucionales con Cruz Roja, ACNUR, Equidad, Diálogo Diverso que nos ayudan en emprendimientos”.

Varias de las personas entrevistadas mencionaron obstáculos y dificultades para que sus hijxs accedan a educación. Según el testimonio de Eli, persona no binaria que vive en Guayaquil:

“Hasta ahora he tenido tantos problemas para que mi hijo estudie. Y ahora con la pandemia están esos trámites paralizados, las entrevistas canceladas, los trámites de mi visa paralizados también”.

8.2.5. Movilidad, Identidad Sexo Genérica y Seguridad Alimentaria

Frente a la inseguridad alimentaria y nutricional que vive la población LGBTI en situación de movilidad ha sido crucial el trabajo de organizaciones y la entrega de kits alimentarios. Las personas entrevistadas y participantes de grupos focales identificaron la relación entre desempleo o trabajo precarizado, inseguridad en vivienda/alojamiento, y la inseguridad alimentaria y nutricional. Como mencionó Karla, mujer lesbiana que vive en Guayaquil:

“Desde que empezó la pandemia nos ayudaron con kits de alimentos o con dinero que igual usamos para alimentos y cosas que necesitábamos para la bebé, pero esto no puede ser siempre así porque las fundaciones atienden a mucha gente. Para que podamos tener alimentos necesitamos empleo”.

En el grupo focal de mujeres lesbianas de la ciudad de Manta se mencionó que la situación de la pandemia fue tan inesperada, pero que contaron con apoyo de Diálogo Diverso en temas como asesoría legal, entrega de dinero para el alquiler y compra de comida. Destacaron como principales problemas con la pandemia que los negocios en la calle son limitados “la gente evita comer en la calle” o comprar otro tipo de productos, lo que les ha imposibilitado generar un ingreso durante este periodo para alimentación. A pesar de ser profesionales, no han logrado encontrar otra forma de ingreso.

8.3. Evolución del trabajo interinstitucional, articulación de acciones y redes de apoyo

Mientras que los Estados que acogen a refugiados deben mantener su compromiso de protegerlos y alentar la tolerancia de la diversidad, los Estados que provocan la condición de refugiado deben evitar actos que originen éxodos masivos de sus poblaciones conforme especifica el documento de ACNUR titulado *La Protección Internacional de Refugiados* (Diciembre 2011).

A la migración y desplazamiento venezolano se le ha denominado como flujos mixtos, en palabras de Coralía Sáenz (OIM) “tenemos personas sin necesidad de protección internacional y tenemos personas en condición de migrantes económicos y otros procesos migrantes, proceso de reunificación familiar y demás”.

En términos de imaginarios, como también políticas, a las personas en situación de movilidad LGBTI se les concibe con la idea de familia basada en un modelo heteronormado, con ello, en la atención a familias, no se contempla a las personas LGBTI, pues se les imagina “sin familias” a pesar de no ser ésta su realidad ni lejanamente.

Pudimos constatar, tanto en base a las entrevistas con representantes de los organismos internacionales, organizaciones de base, y la población Venezolana LGBTI que ha recibido los servicios de Diálogo Diverso, la importancia de contar con organizaciones que abordan la relación entre situación de movilidad, e identidad sexo-genérica, como es el caso de Dialogo Diverso.

Al conocer las vulnerabilidades que se crean en esta interseccionalidad, los servicios brindados en las diferentes áreas, mantienen este enfoque. Por ejemplo, el equipo de psicología de Diálogo Diverso brinda apoyo en psicoeducación, en lo que denominan “psicoterapia breve” que consta de seis sesiones, y que permiten entregar algunas herramientas para el bienestar y el abordaje de situaciones traumáticas.

La población LGBTI ha constituido uno de los grupos más vulnerados y excluidos en el Ecuador, “solo se acuerdan los políticos en épocas de campaña” (Equipo técnico Guayaquil, Diálogo Diverso). Por ejemplo, el acceso a un refugio como personas “solas” sin familia hace que las personas LGBTI queden excluidas de este servicio y derecho. Para confrontar este vacío institucional, Diálogo Diverso ha colaborado con Casa Trans, con Vivir Libre que tiene Casa de Acogida Transitoria para Mujeres Trans, Con la Coalición LGBTI que opera a nivel nacional, se realizaron 100 pruebas de COVID19 a personas de la comunidad y usuarias en coordinación con el Ministerio de Salud.

Conforme mencionó la delegada del Consejo Noruego a quien entrevistamos, esta organización brinda información, orientación y asesoría legal para servicios esenciales, derechos y regularización, y ha adaptado sus servicios para responder a las diferentes emergencias en los últimos 3 años. El trabajo articulado con Diálogo Diverso se dio desde el 2019 a través del GTRM, y desde ahí se da una constante referencia y contrarreferencia de casos. Según la representante, el trabajo de Diálogo Diverso al centrarse en Población migrante LGBTI especializa las necesidades y permite una atención con la sensibilidad necesaria.

En el caso de CARE, de acuerdo a Mónica Tobar, Gerente de Calidad Programática señaló que el asocio con Diálogo Diverso desde julio del 2019, se basó en el reconocimiento de su forma de trabajo, y se realizó en el marco de un proyecto financiado con PRM, sobre todo para reforzar la intervención con actividades para lograr la inclusión y la transversalización de género. Para CARE ha sido el centro del accionar las mujeres y las niñas, considerando como un mecanismo para alcanzar la igualdad, con un enfoque más amplio de enfoque de derechos se consideró la necesidad de trabajar en mejorar las condiciones de las personas LGBTI que son víctimas de vulneraciones de derechos. El consorcio buscó trabajar en un enfoque integral, sobre

todo aprovechando las potencialidades de las instituciones y en particular la experiencia de Diálogo Diverso que atiende a la población LGBTI.

Las prioridades para CARE para personas en situación de movilidad han sido el trabajo en protección y salud sexual y reproductiva a nivel regional, para el caso de miembros de la comunidad LGBTI en Ecuador se identificó la necesidad de facilitar el acceso a medidas de protección, facilitar a la población LGBTI el acceso a servicios de salud, educación y brindar capacitación y mecanismos de protección sexual y reproductiva, incluyendo acompañamiento a las personas LGBTI que viven con VIH. El asocio ha tenido resultados positivos para atender a la población en situación de movilidad con enfoque de derechos y con la mirada integral de atención, una práctica que es replicable para continuar en beneficio de la comunidad LGBTI.

Se destaca también que con la intervención conjunta se ha logrado desarrollo de capacidades técnicas en funcionarios, sensibilización en derechos a los miembros de la comunidad LGBTI y las diferentes líneas de incidencia que se han consolidado que aportan a la conformación de una red de apoyo. Aún existe la necesidad de poner en la agenda pública la atención a las personas en movilidad y más aún de la población LGBTI considerando la emergencia por la que se atraviesa. La prioridad es la movilización de recursos para facilitar medios de vida para éstos grupos, pero es indispensable en este momento apoyar la subsistencia de quienes están sufriendo la crisis.

Desde la perspectiva de CARE, es en el tema de educación en donde se ven otras grandes brechas adicionales a la salud y vivienda, tanto en el sector más técnico y de educación superior, como en el sistema educativo primario y secundario como por ejemplo con situaciones de bullying que llevan a las altas de suicidio. Estas tasas de suicidio no están separadas de género pues se evidencian casos de adolescentes pertenecientes a la población LGBTI que se suicidan o que también están siendo asesinados por no calzar en los cánones y roles normativos de género, sexualidad unidos a la precariedad económica y de condición de movilidad.

Lo dicho fue corroborado por ACNUR, a partir de la entrevista con Diego Nardi quien mencionó que la primera preocupación de la población LGBTI no es necesariamente el acceso a la salud sino a la educación, incluyendo el acceso de cupos a la educación

pública. En base a los grupos focales y entrevistas realizadas con las comunidades LGBTI venezolanas en condición de movilidad, las mismas destacaron el rol primordial que tiene el que sus hijos e hijas puedan tener acceso a educación por un lado, como ellos mismos.

Con la pandemia actual, esta falta de acceso se dificulta aún más, pues no tienen acceso a internet para que sus hijos e hijas hagan los deberes, tampoco tienen computador, teléfono propio, ipad o similar, y se ven forzados a vender el celular para comprar comida (entrevista Sabrina Lustgarten HIAS). Sabrina Lustgarten (HIAS) enfatiza por su parte también el tema de la vivienda como crucial en la pandemia, pues es una situación que ha recrudecido, en sus palabras: “la gente que tenía vivienda les están echando de la vivienda, nos llaman a HIAS para ayuda, pues los arrendatarios se están aprovechando, no importa si hay niños, les amenazan con desalojo. Hay lugares como específicos, te arriendan en unos lugares y en otros no, y allí son importantes las redes de apoyo que tienen donde pueden conseguir o hasta que consigan están en la casa de alguien, se apoyan entre ellos. Habían personas a quienes hemos apoyado que ya estaban bien, y ahora con la pandemia regresan a HIAS después de cinco o seis años, complicadísimo”.

Por otro lado, para Sabrina Lustgarten (HIAS), se ha podido observar un crecimiento en el Estado ecuatoriano en relación con la provisión de retrovirales, en donde personas que sufren VIH incluyendo las comunidades venezolanas LGBTI en situación de movilidad si han tenido acceso.

Las personas LGBTI entrevistadas y participantes de grupos focales mencionaron haber recibido apoyos de diversas organizaciones, tanto en contexto previo a la pandemia como actualmente. En muchos casos, la atención diferenciada y específica de cada organización hace que se acuda a varias dependiendo de la necesidad. Por ejemplo, en el caso de Zayer y Yolanda, quienes viven en Quito, acudieron a CARE para atención en salud y kits de higiene, se quedaron un tiempo en el refugio gracias a Equidad, tramitaron la visa de una de ellas con el Consejo Noruego y accedieron a atención desde Diálogo Diverso, quienes han hecho seguimiento de su situación y condición de salud en contexto de pandemia. Zayer mencionó:

“Nosotras vivimos con una condición grave de salud y por eso es muy importante el apoyo y la esperanza que nos dan estas fundaciones, hasta en los peores momentos”.

Al consultar sobre las recomendaciones de acciones prioritarias, desde la experiencia de las personas LGBTI en situación de movilidad, la principal recomendación tiene que ver con la continuación de apoyos mientras dure la pandemia y el apoyo para el acceso a empleo. Como manifestó William, hombre gay que vive en Manta:

“Como migrantes no queremos nada regalado, queremos trabajar, que apoyen proyectos factibles y productivos. Ahora las ayudas son urgentes pero no puede ser siempre así, eso malacostumbra a las personas”.

William sugirió que se promueva desde las organizaciones conversatorios en instituciones que hagan espacio para la participación de personas LGBTI migrantes y refugiadas. Daniela, mujer lesbiana que vive en Quito, también manifestó que se podría aprovechar las plataformas de las organizaciones para **“multiplicar nuestros emprendimientos en sus redes sociales, y que nos inviten a otros espacios de conversación”**. En ese sentido, Zayer y Yolanda, pareja de mujeres lesbianas que también viven en Quito hablaron de la falta de una bolsa de empleo:

“Hay muchas personas profesionales, no se aprovechan los conocimientos ni experiencia. Se podría darnos apoyo de capital semilla y hacer negocios colectivos entre migrantes”.

Karla, mujer lesbiana que vive en Guayaquil, mencionó también la necesidad de:

“Hacer charlas de sensibilización para que se comprenda lo que vive la comunidad LGBTI, así cuando haya emprendimientos donde trabajen personas LGBTI se nos vea como personas normales, que hacemos nuestra vida”.

La delegada del Consejo Noruego con quien pudimos conversar identificó que hay mucho potencial en capacidades de generar ingresos, emprendimientos y desarrollo de medios de vida para personas en situación de movilidad, pero se debe trabajar en buenas prácticas laborales con la población de acogida para que lxs empleadorxs entiendan los

beneficios de dar seguridad en el trabajo a sus empleadxs y fomentar una cultura de respeto al trabajo.

Es destacable que las personas LGBTI han señalado mayoritariamente el apoyo recibido o indican conocer el apoyo que han brindado fundaciones, organizaciones de la sociedad civil en un 59% durante el tiempo de confinamiento de la pandemia, también un 13% señaló a la iglesia y un 5% señaló al Gobierno del Ecuador. Es claro que las acciones de apoyo por parte del gobierno fueron muy limitadas y no lograron abastecer la enorme demanda de apoyo sobre todo en temas de alimentación y vivienda que demandan miles de ecuatorianos y por supuesto personas en situación de movilidad que ya desde antes de la pandemia tenían claras necesidades para la subsistencia.

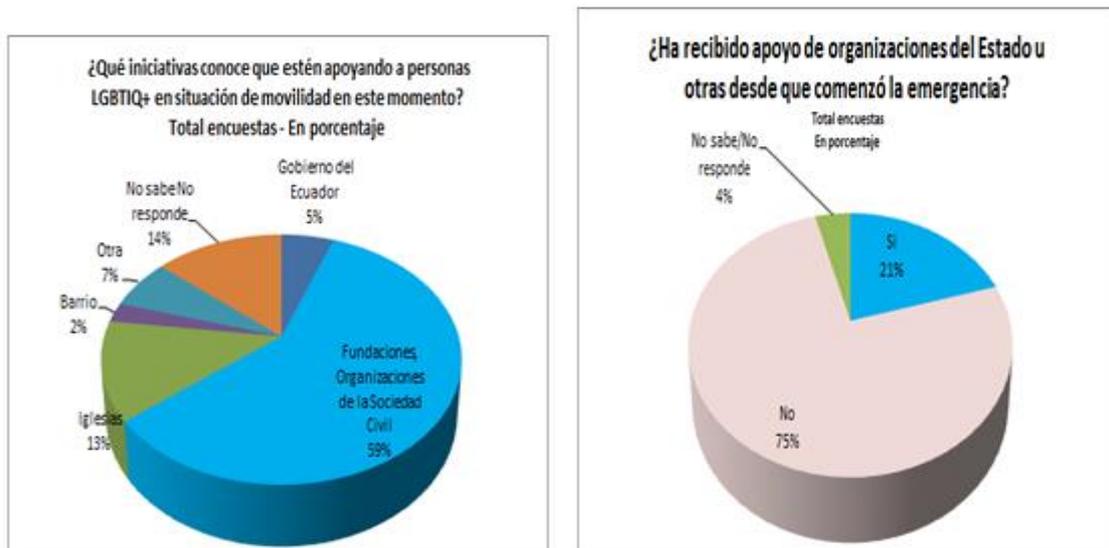


GRÁFICO 23 APOYOS DURANTE LA CRISIS A MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI EN ECUADOR

Se destaca el apoyo brindado por Diálogo Diverso durante la crisis por el 82% de los encuestados, quienes señalaron haber recibido apoyos como dinero en efectivo 28%, kits de alimentos 21%, atención médica 15%, asesoría legal 15%, apoyo psicosocial 9%, asesoría, capacitación y emprendimiento, otras ayudas 4%. Adicionalmente, en las entrevistas y grupos focales señalaron que el apoyo de dinero les permitió resolver temas de potenciales desalojos y alimentación que no contaron desde el inicio de la crisis.

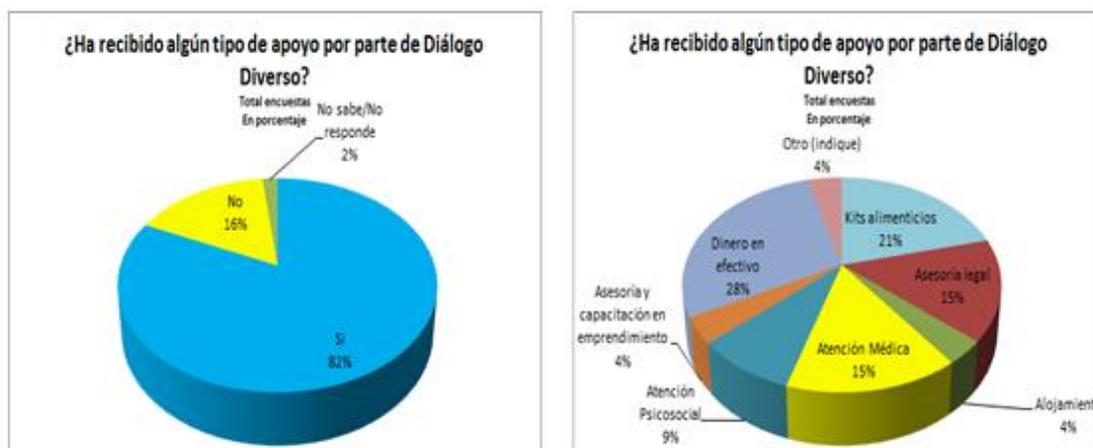


GRÁFICO 24 APOYO DIÁLOGO DIVERSO DURANTE LA CRISIS A MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI EN ECUADOR

8.4. Otras formas de violencia y discriminación hacia la comunidad LGBTI (física, sexual, psicológica)

Conforme resaltado a lo largo de este reporte de investigación, las formas de discriminación hacia las personas venezolanas LGBTI en situación de movilidad son extensas e interseccionales.

Para Celia, transfemenina venezolana, la ruta migratoria de discriminación continuó desde Venezuela hasta Quito, en donde comenta que en Quito **“hasta nos sacaban del trole cuando sabían que como venezolanos intentábamos vender algo”**. Sin embargo, Celia ha podido encontrar en Guayaquil, pareja, trabajo y **“me gusta más porque la gente es más abierta que en Quito que ni te regresan a ver”**. Tuvo que salir desde Ecuador a Perú para sellar el pasaporte y volver a entrar, porque no podía pagar el costo elevado de la visa.

El desconocimiento o miedo para acceder al sistema de justicia en Ecuador limita a las personas LGBTI reivindicar sus derechos cuando son repetidamente vulnerados. Por ejemplo, participantes del grupo focal de mujeres lesbianas en Manta comentaron haber hecho un trato con una persona que vivía en el mismo lugar, que obtuvo un préstamo para que puedan comprar mercancía y le cancelaron aproximadamente 500 dólares vendiendo empanadas a 50 centavos, y un día llegó y les quitó todo. No pudieron hacer nada ya que todo estaba a su nombre. Esperan que al menos les devuelva lo pagado. Reflexionan que la mayoría de personas que entran al país en situación irregular no

realizan denuncias a pesar de ser víctimas de abusos, por temor y desconocimiento, **“es preferible uno quedarse callados”**.

Una de las formas más comunes de discriminación es la invisibilidad de familias y otras personas dependientes de las población LGBTI en general, y en particular en situación de movilidad. Como mencionó William, hombre gay que vive en Manta: **“creen que por ser LGBT no tenemos familia, que estamos solos. Yo tengo una hija con una discapacidad en Venezuela, mi situación es complicada”**. En este sentido, Karla, mujer lesbiana que vive en Guayaquil nos contó su experiencia con su bebé de días de nacida al momento de la entrevista y las dificultades que enfrenta su pareja al no poder trabajar debido a la recuperación de la cesárea: **“piensan que las mujeres lesbianas no podemos también ser madres”**. Al conversar sobre este tema con Dalia, mujer trans que vive en Quito, mencionó que falta un largo camino para sensibilizar sobre las complejidades en la vida de las personas trans desde una perspectiva integral:

“Las mujeres trans somos más fuertes, estamos centradas en lo que queremos ser. Y eso que queremos ser no solo tiene que ver con nuestro nombre, con nuestra identificación, también tiene que ver con ser madres, tener una familia, tener un trabajo digno”.

Entre las intersecciones más complejas entre discriminación y trabajo informal se halla la violencia sufrida en el espacio público, espacio que para quienes se dedican al comercio informal constituye su lugar de trabajo y que expone a las personas LGBTI en situación de movilidad a violencia policial. De acuerdo al testimonio de Julio, hombre gay, médico venezolano que se dedica al comercio informal en Manta, la discriminación por su nacionalidad se acentuó durante la pandemia:

“Recibí \$120 dólares para empezar mi emprendimiento, compré mi mercancía y la policía me la quitó, me maltrató. Por ser venezolano, por uno estar en un país prestado, ¿por qué nos discriminan así?”.

Este testimonio resuena con el de Miriam, quien al estar desempleadas con su pareja se dedican al comercio informal en Quito:

“Es duro porque los funcionarios policiales no dejan trabajar, nos quitan mercancía y nos agreden. Como vendedoras ambulantes ha sido muy duro,

vamos vendiendo de casa en casa con mucho riesgo de que nos traten mal, o de contagiarnos, pero si no ¿cómo?”.

8.5. Impactos de los cambios de las políticas y regulaciones en la comunidad LGBTI en situación de movilidad

Las respuestas en política pública, tanto para frenar el avance de la pandemia como para afrontar las dificultades económicas no siempre han estado en congruencia con el respeto de los derechos de la población local como de la población en situación de movilidad. Con base en la contención de la pandemia se dieron cierres de fronteras y otras medidas restrictivas que la afectan directamente, tal como se ha mencionado en las secciones previas. A esto se suma la incertidumbre en relación a los procesos de regularización, conforme nos dijo Julio:

“En la cuarentena se expiró mi visa por 90 días. No puedo renovarla porque tenía que ir a Guayaquil y no tenía recursos para el traslado, ni tampoco podía uno moverse así nomás por esto del virus”.

De acuerdo a la delegada del Consejo Noruego con quien conversamos, la respuesta del Estado en Ecuador se ha concentrado en la población local. Esto es visible en muchos ámbitos, uno de los cuales es que en la respuesta a la violencia basada en género, exacerbada durante la pandemia, no se da prioridad si las víctimas-sobrevivientes son, por ejemplo, mujeres migrantes o refugiadas. De igual forma, las protecciones para evitar desalojos no han incluido a las personas en situación de movilidad, por lo que las organizaciones han tenido que adaptar una respuesta legal urgente para evitar desalojos, hacer negociaciones con arrendatarixs y, de ser posible, proporcionar cash para pago de arriendo.

Al consultar sobre los impactos de estas políticas y regulaciones, uno de los temas recurrentes en la población LGBTI en situación de movilidad fue la disyuntiva de la posibilidad del retorno a Venezuela. De acuerdo al testimonio de Alonso, hombre gay que vive en Manta:

“Venezuela está peor de cuando yo salí, entonces devolverme a Venezuela me vuelve muchísimo más vulnerable de lo que estoy aquí en Ecuador. Aunque igual aquí no tenemos una casa propia o de la familia adonde ir,

entonces es duro si no tienes para el arriendo. Aquí yo conozco a personas, pero no tengo a nadie, como quien dice, estoy aquí solo”.

Preocupan mucho las condiciones del retorno en estos momentos sobre todo de quienes regresan caminando, conforme dijo Vicente:

“Las personas están en la calle, a pie, sin ninguna protección. Es horrible la situación en la frontera con Colombia. Yo no me iría. Esas personas son mucho más vulnerables, tengo amigos que se han ido así, con un riesgo alto”.

Frente a esto, Julio dijo que no va a regresar hasta haber ahorrado lo suficiente. Pudimos ver que el retorno es visto como un proceso muy peligroso, de gran exposición a violencias de todo tipo. Incluso Daniela, quien en el grupo focal de mujeres lesbianas en Quito señaló que su situación es diferente y de cierto modo “mejor” que la de otras mujeres migrantes, mencionó: “no sé si es mejor regresar o quedarse”. Zayer y Yolanda estuvieron de acuerdo con esa duda, pero también dijeron que van a quedarse en Ecuador, al menos hasta poder retornar en mejores condiciones:

“La gente que retorna es vista como apátridas, como traicioneros. Hay personas que lo vendieron todo y no tienen adónde regresar. Allá no hay fundaciones que puedan ayudar, aquí ese es un apoyo grande”.

Como dijo Miriam, mujer lesbiana que vive en Quito:

“Es desesperante estar aquí, sin trabajo sin arriendo o alimentación, pero pensar en volver es muy doloroso, riesgoso, duro, deprimente. Al llegar allá una vive aislamiento social y rechazo, no nos arriesgaríamos a irnos así”.

La mayoría de entrevistadxs dijeron que no retornarían en contexto de pandemia. Karla y su pareja, quienes viven en Guayaquil, piensan retornar apenas les parezca más seguro:

“Aquí ha sido muy difícil. No es lo mismo estar en otro país en que no conoces a casi nadie y no tienes a tu familia. En agosto cumplimos un año de haber cruzado toda Colombia. Para cruzar Rumichaca tuvimos que pagar \$90 y fuimos paradas prácticamente como ilegales, como quien dice, aunque teníamos nuestro sello, nuestra carta andina”.

Las trabas burocráticas que se generan desde las regulaciones y restricciones del sistema venezolano como también del ecuatoriano vienen a ser uno de los principales obstáculos para la regularización de los documentos. Por ejemplo, para obtener un pasaporte que tiene un costo exorbitante de US\$280, éste sólo puede ser pagado con tarjeta de crédito

Mastercard del Banco del Pacífico, a la cual la mayoría de la población no puede acceder. La gran mayoría de testimonios que hemos recogido tanto del equipo técnico de Diálogo Diverso como de las organizaciones entrevistadas y las comunidades LGBTI venezolanas en situación de movilidad, hablan de las trabas de migración en donde se niegan a sellarles el pasaporte, o no les quieren dar la carta andina en la frontera en Rumichaca.

9. Vulnerabilidades agravadas con la pandemia

El prejuicio contra las personas venezolanas por parte de la población Ecuatoriana se ha incrementado con la pandemia. Este prejuicio aumenta su vulnerabilidad, y a su vez se convierte en precariedad agravada tales como ventas ambulantes de limones o dulces, de casa en casa. Otro resultado de las precariedades agravadas es el sexo por supervivencia con los riesgos que conlleva, exacerbado con la pandemia conforme muestran los resultados de esta investigación, de la mano con el testimonio de ACNUR (Diego Nardi).

Como parte de los resultados de la encuesta, se establecen como necesidades apremiantes en virtud de la pandemia el acceso a alimento con el 16%, trabajo permanente 15%, acceso a vivienda 15%, regularización de estatus migratoria 15%, acceso a servicios de salud 14%, apoyo psicológico 13%. Todos estos requerimientos son sin duda la base para la subsistencia de las personas LGBTI en situación de movilidad, más aún para quienes viven con VIH y tienen otras condiciones de salud preexistentes, que a pesar de los riesgos del COVID-19 han tenido que continuar trabajando en las calles exponiendo su vida.

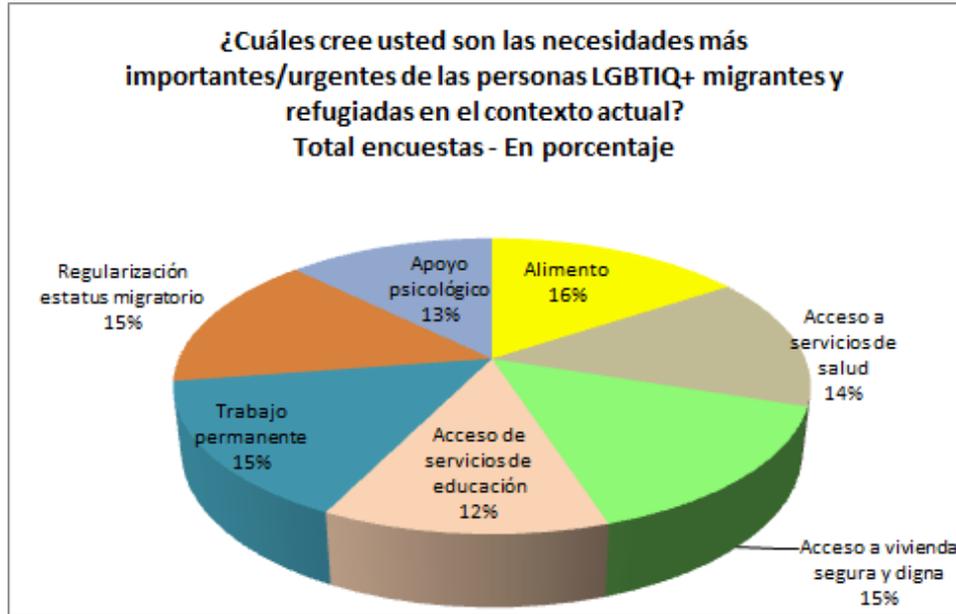


GRÁFICO 25 PRINCIPALES NECESIDADES FRENTE A LA PANDEMIA DE MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI EN ECUADOR

Siendo cada vez más profundas las vulnerabilidades que enfrentan lxs miembrxs de la comunidad LGBTI, la gran mayoría, esto es el 79% consideran que el COVID-19 está impulsando al retorno de personas LGBTI migrantes y refugiadas a Venezuela u otros países de origen ya que señalan que prefieren estar en su país en estas circunstancias, sobre todo ante la limitada posibilidad de generar ingresos en Ecuador por la crisis económica por la que está atravesando.

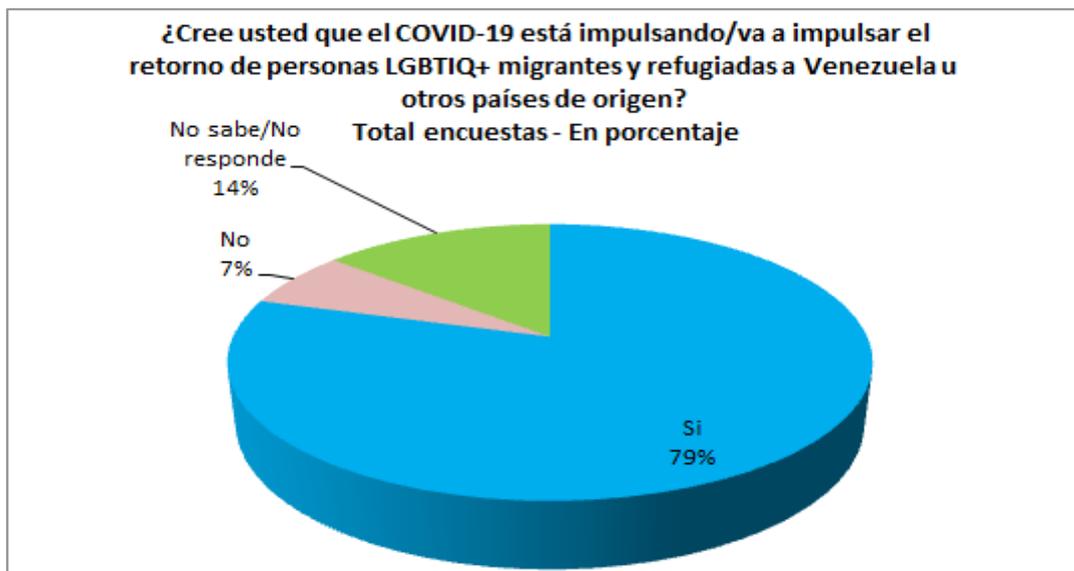


GRÁFICO 26 RETORNO A PAÍSES DE ORIGEN DE MIEMBRXS DE LA COMUNIDAD LGBTI EN ECUADOR

Conforme nos mencionó la delegada del Consejo Noruego a quien entrevistamos, la pandemia ha exacerbado la vulneración de derechos, principalmente al trabajo, vivienda y alimentación, tanto para personas nacionales como para personas en movilidad, considerando condiciones adicionales y particulares de vulnerabilidad. Previo a la pandemia ha habido una limitación del acceso al territorio para las personas en movilidad, como se ve en el caso de requerir documentación específica como una visa. Uno de los puntos críticos que requieren atención es que las autoridades migratorias fronterizas puedan gestionar las solicitudes de personas que solicitan refugio en frontera. Muchas veces son detenidxs y deportadxs por falta de documentos. En el proceso de refugio en general sigue habiendo un bajo porcentaje de admisibilidad y no hay reconocimiento a víctimas de tortura. También el énfasis en la atención a la crisis humanitaria venezolana ha generado la invisibilidad de la población colombiana que sigue viviendo violencia y desplazamientos, y frente a la cual hay una falta de respuesta estatal adecuada, como se ve en el cierre de oficina de la Dirección de Protección Internacional de Lago Agrio. Lo que deja también la pandemia es mirar cómo las medidas restrictivas a la movilidad, por ejemplo en relación con acceso al territorio no es una respuesta viable a la complejidad de estos procesos: el cierre de fronteras no reduce el número de personas que cruza, sino que genera mayor vulnerabilidad por cruces irregulares.

10. Principales hallazgos, retos, y recomendaciones

La investigación tanto cualitativa como cuantitativa en tiempos de pandemia requiere de gran flexibilidad, tanto desde el diseño metodológico como de adaptar los horarios, la metodología, y las necesidades, dentro de un contexto en extremo difícil, y enormes precariedades de las personas LGBTI venezolanas en situación de movilidad. El acceso a internet y a un teléfono se convierten de por sí uno en uno de los obstáculos sumado a la falta de alimento y vivienda conforme analizado en este reporte.

Esta sección concluye este informe de investigación para lo cual hemos dividido los puntos en dos secciones: por un lado, recogemos los hallazgos principales, y por otro, puntualizamos los retos de la mano con recomendaciones puntuales.

10.1. Hallazgos

- La pandemia de COVID19 ha exacerbado la precariedad y la vulnerabilidad pre-existente a COVID19 al acentuarse las mismas en el cruce entre ser una persona LGBTI, de nacionalidad venezolana, y en situación de movilidad.
- El desarrollo de un acuerdo o agenda binacional para el abordaje de los derechos incluyendo acompañamiento a personas LGBTI que incluya apoyo psicosocial, salud, jurídico.
- Dado que los riesgos y vulnerabilidades que sufren las personas migrantes LGBTI son estructurales, se torna imprescindible redoblar los esfuerzos de reconocimiento de derechos, y un acento contra las extensas formas de discriminación descritas en este estudio, empezando por la xenofobia.
- Los datos cualitativos nos muestran que la xenofobia es una de las más sufridas por las comunidades LGBTI en situación de movilidad, seguida o de la mano por su condición de género e identidad sexual. En este sentido, las personas transfemeninas vuelven a ser las más vulnerables a todo tipo de violencias incluyendo trata y atentados contra su vida, al estar en situación de calle, o tener que recurrir a sexo por supervivencia.
- En la idea manejada por las diferentes organizaciones que brinda servicios para personas en situación de movilidad, se encuentra muy afianzada la idea de familia heteronormada. Con ello, en la atención a familias en situación de movilidad, no se contempla a las personas LGBTI. Esto se traduce en una falta de acceso a sus derechos y acceso a beneficios, lo cual redundaría su precarización.
- La articulación interinstitucional ha posibilitado un trabajo más eficiente en la atención de personas LGBTI, en especial durante la crisis de pandemia, identificándose acciones claves para atender las necesidades emergentes. La estructura existente fue clave para lograr un apoyo efectivo que fue brindado por fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, ante la inexistencia del apoyo gubernamental colapsado por las necesidades en la emergencia.
- Existe una mayor discriminación por nacionalidad que por identificarse como LGBTI. La discriminación se evidencia mayoritariamente durante el acceso a la prestación de servicios y el acceso al trabajo. Existe un importante porcentaje de personas LGBTI que son profesionales y sin embargo deben dedicarse al trabajo informal, situación que se ha profundizado con la pandemia, inclusive de personas miembros de la comunidad LGBTI que viven con VIH.

- Se evidencian condiciones graves de explotación a personas LGBTI en cuanto a su situación laboral, que reciben menor salario, e incluso mencionan haber sobrevivido situaciones de trata.
- Uno de los retos importantes para todas las organizaciones entrevistadas es la existencia de fondos limitados para abordar las enormes precariedades adicionales traídas por la pandemia. En palabras de OIM (Coralía Sáenz), la situación se torna insostenible, y la asistencia se convierte en parches; es decir, ante una demanda tan alta versus una oferta que no abastece, que va a pasar después de esta crisis.
- Han existido avances importantes en la relación interinstitucional en favor de personas LGBTI en situación de movilidad, se destaca la generación de asocio que ha posibilitado construir una visión integral de atención, desde el reconocimiento de las necesidades reales de la población, generando elementos de sostenibilidad importantes para continuar con el trabajo a nivel local y nacional.
- Durante los meses de confinamiento las personas LGBTI sufrieron especiales carencias de acceso a alimentación, vivienda y servicios de salud; parte de quienes participaron en el proceso de investigación señalaron que tuvieron que migrar de actividad económica, muchos a pesar de las restricciones iniciaron la venta de productos en la calle para subsistencia básica.
- Las personas LGBTI en situación de movilidad han sido víctimas en forma permanente de acciones de discriminación, en la crisis las vulnerabilidad se han profundizado y ante la crisis económica eso les coloca en una condición mayor de riesgo, aún la mayoría de lxs participantes en la investigación indican su deseo de permanecer en Ecuador, sin embargo reconocen que existe un número importante que ha decidido regresar a sus países de origen por un futuro incierto aún de la enfermedad y de las condiciones económicas que enfrenta el país.
- Uno de los nudos críticos es el vínculo entre trabajo informal-autónomo y la violencia sufrida en el espacio público, que expone a las personas LGBTI en situación de movilidad a formas graves de violencia policial. En contexto de pandemia esto se ha incrementado, por lo que el comercio informal se ve como un trabajo riesgoso en varios niveles: por la exposición al COVID-19, por la violencia policial que acosa a trabajadorxs y requisita mercancías, y por el posible

incumplimiento a las restricciones de movilidad. Sin embargo, sigue siendo para gran parte de la población la única opción de ingreso económico.

10.2. Recomendaciones y retos

El análisis de las variables co-constitutivas de las vulnerabilidades diferenciadas de las personas gay, lesbianas, bisexuales, y trans en situación de movilidad en tiempos de pandemia nos han mostrado lo esencial de desarrollar estrategias y programas de sensibilización dirigidas tanto al Sistema de protección, operadores de primer contacto, Cancillería y actorxs involucradxs en el sistema de movilidad humana como por ejemplo la policía. Dentro de este marco, a continuación resaltamos algunas de las recomendaciones puntuales dirigidas tanto a la Sociedad civil, como al Estado, organismos internacionales, ONGs, y organizaciones locales, de la mano con sus retos;

- Se torna central evitar criminalizar el trabajo informal, que es la única fuente de ingreso para las personas LGBTI venezolanas en situación de movilidad. Al criminalizarlo, facilita que policías concentren la atención en requisar con violencia mercadería como unos pocos vegetales o frutas conforme nos compartieron quienes han vivido estas violencias.
- La tarea de inclusión de la población con necesidad de protección internacional, como parte de una política migratoria integral, debe enfocarse hacia su inserción activa dentro de una estrategia de desarrollo de largo plazo conforme lo discute ACNUR (2011). El estudio cualitativo constata que una de las razones por las cuales las personas LGBTI venezolanas se ven forzadas a dejar su país es por la violencia LGBTifóbica, lo cual les ubica en situación de refugio. Al ser llamados migrantes, impide la responsabilización de los Estados en relación a las obligaciones para garantizar la protección de estas personas bajo la Convención de 1951. En este contexto, no debería existir la discrecionalidad por parte del Estado de permitir o no el ingreso, la regularización migratoria, su integración, sino que es una obligación hacia las poblaciones LGBTI que huyen de la violencia (Entrevista Diego Nardi). La definición extendida de refugiado conforme la Declaración de Cartagena, y que forma parte de la Ley Orgánica de Movilidad Humana podría ser aplicada a todas las personas venezolanas.

- Se torna imprescindible continuar el fortalecimiento de los equipos técnicos de Diálogo Diverso y con ello, la ampliación de la línea de atención directa a las personas venezolanas LGBTI en situación de movilidad, dada la altísima vulnerabilidad encontrada, y la enorme incidencia del trabajo de Diálogo Diverso, ampliamente descrita en este documento.
- Al consultar sobre las recomendaciones de acciones prioritarias, desde la experiencia de las personas LGBTI en situación de movilidad, la principal recomendación tiene que ver con la continuación de apoyos (en forma de transferencias multipropósito para vivienda y salud y kits de alimentación) mientras dure la pandemia y paralelamente el apoyo a corto y mediano plazo para el acceso a empleo, empoderamiento, y la regularización de documentos.
- Dados los altos niveles de corrupción en el país que se han tornado aún más visibles en el contexto de la epidemia, y con ello la debilidad de las instituciones estatales de protección de derechos, se torna indispensable el fortalecimiento de los esfuerzos colectivos de la sociedad civil, que puedan hacer frente a la falta de responsabilidad y gobernanza. Lo dicho es central pues la falta de gobernanza ya está siendo aprovechada por grupos criminales organizados y/o grupos organizados para la corrupción, para aprovecharse de la vulnerabilidad de las personas.
- Subsistir es el gran reto de las personas LGBTI en situación de movilidad, en un contexto cada vez más apremiante y con pocas posibilidades de apoyo o cambios estructurales desde el Estado cuyos esfuerzos están ahora focalizados en contener la pandemia. De allí que en el corto plazo la alternativa es el fortalecimiento de las redes de apoyo y la movilización de recursos desde la sociedad civil para que pueda responder a las necesidades de las personas en mayor vulnerabilidad. El reto es capitalizar los avances que desde la sociedad civil se han construido hasta la fecha para superar el momento más grave de la crisis y definir aquellos retos de mediano y largo plazo.
- Nos sumamos a la recomendación de ACNUR que establece que el Ministerio de Salud Pública (MSP) al igual que otras entidades desagreguen los datos de la información de personas que han contraído el coronavirus conocido como SARS-CoV-2 que causa la enfermedad en los humanos conocida como COVID-19 por género y de ser posible por identidad sexo-genérica.
- La conceptualización de las personas LGBTI en situación de movilidad como personas “sin vínculos” de familia o pareja hace que la respuesta sea muy limitada y

no se amplíe a sus hijxs, familia y otrxs dependientes. Es necesaria una visión integral de las personas LGBTI que contemple sus situaciones afectivas y familiares en los lugares donde viven, además los vínculos de cuidado transnacionales que mantienen con Venezuela.

- El contexto de pandemia genera una cortina de humo en la que se multiplican las situaciones de riesgo para lxs miembrxs de la comunidad LGBTI y en general personas en situación de movilidad. Con la mirada del Estado en el sistema sanitario, el sistema de justicia y la sociedad civil en atender y salvaguardarse de pandemia, las organizaciones criminales y redes de trata aprovechan para multiplicar sus acciones delictivas, en ese sentido es indispensable se genere un canal específico de protección y atención de casos de emergencia para el registro, acciones legales y protección de víctimas. Así como campañas específicas que evidencien esta situación ante la sociedad de manera de evitar que existan más víctimas que se han multiplicado en todo el periodo de crisis.
- En contextos de tanta vulnerabilidad como los evidenciados en el trabajo con personas LGBTI, las redes de apoyo son fundamentales para afrontar situaciones de vulneración de derechos. Se ha visto que estas redes pueden ser de amigxs, familiares, vecinxs, empleadorxs, y en gran medida las constituyen las organizaciones de sociedad civil. Por esto es crucial el fortalecimiento de las áreas de protección y seguimiento de las organizaciones son cruciales, más aún en contexto de pandemia.
- Se requiere la generación de alternativas tecnológicas seguras para la denuncia de víctimas de trata miembrxs de la comunidad, que salvaguarden su seguridad y faciliten investigaciones, así como se convierta en un espacio de identificación de zonas de riesgo.
- Algunos cambios a resaltar en la provisión de servicios de salud que se han convertido en nuevos retos con la pandemia actual se pueden notar en la relación médicx/paciente, como nos comentaba uno de los médicos del equipo de Diálogo Diverso en su trabajo con las comunidades, hay una complejidad en la tele-asistencia en la cual la empatía médico-paciente se torna más difícil, incluyendo tratar ciertas enfermedades que podrían poner en peligro la vida, o una medicación equivocada.
- El trabajo en medios de vida, tanto para emprendimientos como para el mejoramiento de condiciones laborales podría ser más efectivo si se trabaja

conjuntamente con lxs empleadorxs para sensibilizar acerca del respeto de derechos laborales de las personas en movilidad. De esta forma, el fortalecimiento de condiciones laborales así como la garantías al derecho al trabajo deben ir de la mano con un trabajo en prevención de discriminación y xenofobia. La entrega de capital semilla, por ejemplo para emprendimientos en comercio informal o autónomo, se ve amenazado por las continuas y graves expresiones de violencia policial y la generalizada criminalización de la movilidad por parte del Estado, como se ha evidenciado en este informe. Asimismo es importante que se trabaje en la valoración de la experiencia y conocimientos de las personas LGBTI en situación de movilidad profesionales, y la necesidad de que existan condiciones para que puedan ejercer en sus áreas de experticia.

- Otra necesidad que ha sido evidenciada a lo largo de este informe es la de procurar albergues específicamente diseñados para las necesidades de las poblaciones LGBTI, tanto venezolanas como otras poblaciones en situación de movilidad. Lo dicho se torna aún más urgente dados los desalojos que dichas poblaciones han tenido que vivir en plena pandemia.
- Una recomendación que surgió, tanto de las entrevistas a organizaciones como a beneficiarixs es la necesidad de fortalecer la perspectiva de género y sexualidad interseccional en la respuesta y el conocimiento generado desde Diálogo Diverso, para ampliar aún más, el alcance de la atención.

11. Bibliografía

- Ackerman, Alana. 2014. La ley, el orden y el caos: construcción social del estado y el inmigrante en Ecuador. Quito: IAEN
- ACNUR, La Protección Internacional de Refugiados, Diciembre 2011.
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8340.pdf>
- Centro de Investigación Universidad del Pacífico, 2019. Los impactos adversos de las visas humanitarias.
http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/Lineastematicas/recursos/Los%20impactos%20adversos%20de%20las%20visas%20humanitarias.%20Noviembre%202019.pdf
- Centro de Investigación Universidad del Pacífico. Migración venezolana y salud mental: Hacia intervenciones para migrantes y comunidades de acogida
- Consejo Noruego para Refugiados, 2018. Análisis de necesidades de la población venezolana en cuatro países de acogida – Ecuador
- Cordero, Blanca; Mezzadra, Sandro; Varela, Amarela. 2019. América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos. UNAM-Tinta Limón
- Daniela Celleri, 2019 financiado por Friedrich Ebert Stiftung Ecuador. Situación Laboral y aporte económico de migrantes en el norte de Quito – Ecuador.
- Daniels, N., Gillen, P. Casson, K. & Wilson I, 2019, STEER: Factors to Consider when Designing Online Focus Groups Using Audiovisual Technology in Health Research. International Journal of Qualitative Methods, 18, International Journal of Qualitative Methods, 14 November 2019, Vol. 18.
- De Genova, N. (2002). MIGRANT “ILLEGALITY” AND DEPORTABILITY IN EVERYDAY LIFE. Annual Reviews Anthropology (31), 419–447.
- Diálogo Diverso (2019). “Diagnóstico de la realidad de las personas LGBTI refugiadas y migrantes de Venezuela en Quito”
- Diálogo Diverso-ACNUR (2020). “Perfil y Diagnóstico de las Necesidades y Capacidades de las Poblaciones LGBTI+ refugiadas y migrantes en Quito, Ecuador”
- Diálogo Diverso-ACNUR (2020). “Perfil y Diagnóstico de las Necesidades y Capacidades de las Poblaciones LGBTI+ refugiadas y migrantes en Quito, Ecuador”
- Diálogo Diverso-OIM (2020). “Diagnóstico de la situación, perfiles, necesidades y capacidades de la población LGBTI de otro origen nacional en situación de movilidad humana, con especial énfasis en población de Venezuela”
- Equilibrium - Centro para el Desarrollo Económico (CenDE), 2020. Encuesta Nacional de Opinión “Cuarentena COVID-19 en Población Venezolana Migrante en Ecuador”
<https://equilibriumcende.com/resultados-de-la-encuesta-de-opinion-urbana-a-migrantes-venezolanos-en-ecuador-abril-2020/>
- Equilibrium - Centro para el Desarrollo Económico (CenDE), 2020. “Impacto de las políticas públicas para control y prevención del SARS-CoV-2 sobre población venezolana en Venezuela, Colombia y Perú” <https://equilibriumcende.com/impacto-de-las-politicas->

[publicas-para-control-y-prevencion-del-sars-cov-2-sobre-poblacion-venezolana-en-venezuela-colombia-y-peru/](#)

- Haraway, Donna. 2016. Staying with the trouble: Making kin in the Chthulucene. Durham: Duke University Press.
- HIAS, 2018. Estudio de Mercado e Identificación de Perfiles Laborales de Población Refugiada y Solicitantes de Refugio en el Ecuador 2018.
http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/Lineastematicas/CIUP-Propuesta%20de%20politica%20publica.pdf
- Human Rights Watch, marzo 2020. Dimensiones de derechos humanos en la respuesta al COVID-19. <https://www.hrw.org/es/news/2020/03/31/dimensiones-de-derechos-humanos-en-la-respuesta-al-covid-19>
- Human Rights Watch, mayo 26, 2020. Venezuela necesita ayuda humanitaria urgente para combatir la Covid-19. <https://www.hrw.org/es/news/2020/05/26/venezuela-necesita-ayuda-humanitaria-urgente-para-combatir-la-covid-19>
- LAS DESIGUALDADES SÍ. <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/actuar-para-evitar-la-desigualdad-por-COVID19>
- MIES-ACNUR, 2019. Monitoreo de protección MIES - ACNUR (mayo 2019) – Ecuador
- MSP, 2016. Manual de atención en salud a personas LGBTI. https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/01/manual-lgbti-29-de-nov-2016_mod.pdf
- OIM, Monitoreo de Flujo Noviembre-Diciembre 2019.
<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/73546.pdf>
- OIT, 2020. Sistematización de estudios sobre la caracterización de la migración venezolana en Ecuador (Quito y Guayaquil). <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/76295>
- OXFAM, 2019. SÍ, PERO NO AQUÍ: Percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú.
<https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620890/bp-si-pero-no-aqui-251019-es.pdf?sequence=8&isAllowed=y>
- OXFAM, marzo 2020. EL CORONAVIRUS NO DISCRIMINA,
- Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), 2020. Reporte de Situación de Abril de 2020 en Ecuador.
<https://r4v.info/es/documents/details/76513>
- PMA, 2020. Encuesta remota: migrantes venezolanos en Perú.
http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/Lineastematicas/recursos/Encuesta%20migrantes%20venezolanos%20-2020.pdf
- Revista Gestión, Marzo 22, 2020. Subempleo explica por qué al guayaquileño le cuesta más la cuarentena (Marzo 22, 2020) disponible en: <https://www.revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/el-subempleo-explica-por-que-al-guayaquileno-le-cuesta-mas-la>
- Rony Peralvo, 2017. La migración calificada de venezolanos a Quito, realidades y expectativas de su situación laboral.
- UNICEF, PMA, ACNUR, OIM, Consejo Noruego para refugiados, mayo 2020. Informe de Resultados de la Evaluación Rápida Conjunta de Necesidades de refugiados, migrantes

y comunidades de acogida ante la situación del COVID-19

<https://r4v.info/es/documents/details/76586>

United Nations Human Rights Office of the High Commissioner, abril 2020. COVID-19 AND THE HUMAN RIGHTS OF LGBTI PEOPLE.

<https://www.ohchr.org/Documents/Issues/LGBT/LGBTIpeople.pdf>

Viteri, María Amelia, Iréri Ceja, y Cristina Yépez. 2017. Corpografías: Género y Fronteras en América Latina. FLACSO/Ecuador-IDRC.